

CONTRATO DE DONACION

En la ciudad de Guayaquil a los 22 días del mes de Diciembre de 2017, comparecen a celebrar un contrato de donación que otorgan los señores **MAURICIO RAUL AYALA SALCEDO Y MERCEDES ELENA PATIÑO ARZUBE** a favor del señor **MARIA JOSE AYALA PATIÑO, MARIA MERCEDES AYALA PATIÑO, MARIA ELISA AYALA PATIÑO Y MARIA ISABEL AYALA PATIÑO**, al tenor de las siguientes clausulas:

CLÁUSULA PRIMERA: INTERVINIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura de DONACIÓN por una parte: el señor **MAURICIO RAUL AYALA SALCEDO**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, profesión Ejecutivo mayor de edad, por sus propios derechos y la señora **MERCEDES ELENA PATIÑO ARZUBE**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, de profesión Ejecutiva, mayor de edad, por sus propios derechos, parte en la que en adelante se podrá nombrar como "LOS DONANTES"; y, por otra parte: la señora **MARIA JOSE AYALA PATIÑO** de nacionalidad ecuatoriana, estado civil casada, estudiante, por sus propios derechos, la señora **MARIA MERCEDES AYALA PATIÑO** de nacionalidad ecuatoriana, estado civil casada, estudiante, por sus propios derechos, la señora **MARIA ELISA AYALA PATIÑO** de nacionalidad ecuatoriana, estado civil soltera, estudiante, por sus propios derechos y la señora **MARIA ISABEL AYALA PATIÑO** de nacionalidad ecuatoriana, estado civil soltera, estudiante, por sus propios derechos, parte en la que en adelante se podrá nombrar como "LOS DONATARIOS".-

CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Los señores **MAURICIO RAUL AYALA SALCEDO Y MERCEDES ELENA PATIÑO ARZUBE**, son legítimos propietarios del de un paquete accionario de cuatrocientas mil acciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de la compañía INDUSTRIAS EUROFARMA DEL ECUADOR INDEUREC S.A.

CLÁUSULA TERCERA: DONACIÓN.- Por medio de la presente, los señores **MAURICIO RAUL AYALA SALCEDO Y MERCEDES ELENA PATIÑO ARZUBE**, en pleno uso de sus facultades y sin presión de ninguna naturaleza, tiene a bien DONAR a título gratuito la totalidad del paquete accionario descrito en la cláusula segunda de este instrumento público a favor de las señoras **MARIA JOSE AYALA PATIÑO, MARIA MERCEDES AYALA PATIÑO, MARIA ELISA AYALA PATIÑO Y MARIA ISABEL AYALA PATIÑO**, de la siguiente manera: a) MARIA

JOSE AYALA PATIÑO se le ceden SETENTA Y CINCO MIL acciones cuyo valor nominal es de un dólar de los Estados Unidos de América del paquete accionario; b) MARIA MERCEDES AYALA PATIÑO se le ceden SETENTA Y CINCO MIL acciones cuyo valor nominal es de un dólar de los Estados Unidos de América del paquete accionario; c) MARIA ELISA AYALA PATIÑO se le ceden SETENTA Y CINCO MIL acciones cuyo valor nominal es de un dólar de los Estados Unidos de América del paquete accionario; y, d) MARIA ISABEL AYALA PATIÑO se le ceden SETENTA Y CINCO MIL acciones cuyo valor nominal es de un dólar de los Estados Unidos de América del paquete accionario; esta donación la hacemos con el carácter de irrevocable.-

CLÁUSULA CUARTA: CUANTÍA.- La Cuantía de la presente Donación que hacen los señores **MAURICIO RAUL AYALA SALCEDO Y MERCEDES ELENA PATIÑO ARZUBE**, a favor de sus hijas **MARIA JOSE AYALA PATIÑO, MARIA MERCEDES AYALA PATIÑO, MARIA ELISA AYALA PATIÑO Y MARIA ISABEL AYALA PATIÑO**, por su naturaleza es de carácter indeterminada.

CLÁUSULA QUINTA: INSINUACIÓN.- Para que la presente Donación surta a plenitud sus efectos legales, de conformidad con lo preceptuado en el artículo mil cuatrocientos diecisiete del Código Civil, donde se estipula que se hace necesaria la insinuación legal correspondiente.-

CLÁUSULA SEXTA: ACEPTACIÓN.- Las señoras **MARIA JOSE AYALA PATIÑO, MARIA MERCEDES AYALA PATIÑO, MARIA ELISA AYALA PATIÑO Y MARIA ISABEL AYALA PATIÑO**, aceptan la presente Donación realizada por los señores **MAURICIO RAUL AYALA SALCEDO Y MERCEDES ELENA PATIÑO ARZUBE**, por convenir a sus intereses personales, así como la conformidad con su voluntad expresada; en consecuencia, las señoras **MARIA JOSE AYALA PATIÑO, MARIA MERCEDES AYALA PATIÑO, MARIA ELISA AYALA PATIÑO Y MARIA ISABEL AYALA PATIÑO** de conformidad con lo que señala la legislación tributaria aplicable, de ser necesario deberán en su debido tiempo declarar y pagar el impuesto sobre las herencias, legados y donaciones. Por su parte, los señores **MAURICIO RAUL AYALA SALCEDO Y MERCEDES ELENA PATIÑO ARZUBE** se dan por notificados de la aceptación hecha por las Donatarias, de la donación que le hacen a su favor, mediante el presente instrumento de conformidad con lo que establece el Código Civil vigente.

CLÁUSULA SÉPTIMA: AUTORIZACIÓN.- Quedan debidamente autorizados cualquiera de los Donatarios, para que puedan realizar el cambio de propietario de las acciones en la institución correspondiente, cuando así lo crean conveniente.

CLÁUSULA OCTAVA: GASTOS.- Todos los gastos que ocasione la elaboración de este contrato, como los demás gastos que se llegaren a presentar, serán de cuenta y cargo de LAS DONATARIAS.

CLAUSULA NOVENA.- JURISDICCION Y COMPETENCIA.- Las partes renuncia a su domicilio y se someterán en caso de controversias a los Jueces competentes de Inquilinato, del Distrito de Guayaquil, de acuerdo al trámite de juicio verbal sumario, como lo estipula la Ley de Inquilinato Vigente.

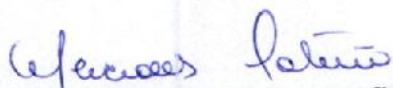
Para la constancia de lo actuado firman las partes por triplicado, en la ciudad de Guayaquil al día 22 de Diciembre de 2017.



Sr. MAURICIO RAUL AYALA SALCEDO

DONANTE

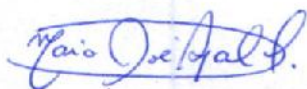
C.C. No. 090840268-8



Sra. MERCEDES ELENA PATIÑO ARZUBE

DONANTE

C.C. No. 090885876-4



Sra. MARIA JOSE AYALA PATIÑO

DONATARIA

C.C. No. 091561925-8



Sra. MARIA MERCEDES AYALA PATIÑO

DONATARIA

C.C. No. 091628734-5



Sra. MARIA ELISA AYALA PATIÑO

DONATARIA

C.C. No. 092379278-2



Sra. MARIA ISABEL AYALA PATIÑO

DONATARIA

C.C. No. 092379289-9

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CECILACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
Nº 090840268-8

APellidos y Nombres: AYALA SALCEDO MAURICIO RAUL
Lugar de Nacimiento: GUAYAS
Guayaquil
Pedro Carbo / Concepción
Fecha de Nacimiento: 1964-08-16
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Estado Civil: CASADO
Mercedes
Patino Arzube

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN Y OCUPACIÓN: INGENIERO
V4343V4244

APellidos y Nombres del Padre: AYALA MARIO
APellidos y Nombres de la Madre: SALCEDO MARIA
Lugar y Fecha de Expedición: DURAN
2017-01-24
Fecha de Expiración: 2027-01-24

Director General
Jefe del Sector

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0040 M
0040 - 330
0908402688

AYALA SALCEDO MAURICIO RAUL
APellidos y Nombres

PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: GUAYAQUIL
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PARRROQUIA: TARQUI
ZONA: 1

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADAN@:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

José Ayala B.
F. PRESIDENTE DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
AYALA SALCEDO
MAURICIO RAUL
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO: 1964-08-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
MERCEDES
PATINO ARZUBE

090840268-8



INSTRUCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN OCUPACIÓN
INGENIERO

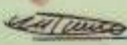
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AYALA MARIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALCEDO MARIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
DURAN
2017-01-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-01-24

V4343V4244



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
34 - MARZO - 2019

0040 M
DATA EN

0040 - 330
CONTENEDOR EN

0908402688
CEDULA EN

AYALA SALCEDO MAURICIO RAUL
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: GUAYAS
CANTON: GUAYAQUIL
CIRCONSCRIPCIÓN: 2
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 1



ELECCIONES
ORDINARIAS Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUPRANÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

José Ayala B.
P. PRESIDENTE DE LA JRV



Factura: 001-004-000049190



20190901016P06387

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20190901016P06387						
ACTO O CONTRATO:							
INSINUACIÓN PARA LA DONACIÓN, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (13:50)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	AYALA SALCEDO MAURICIO RAUL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908402688	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	PATINO ARZUBE MERCEDES ELENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908568764	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	VELASCO TERÁN VLÁDIMIR ERNESTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0915472724	ECUATORIANA	TESTIGO	
Natural	JIMENEZ LAVAYEN MARIUXI ESTHER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0916902168	ECUATORIANA	TESTIGO	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		CARBOCONCEPCION			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20190901016P06387						
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA							



FECHA DE OTORGAMIENTO:		15 DE SEPTIEMBRE DEL 2019. (13:59)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	AYALA SALCEDO MAURICIO RALL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908402688	EQUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	PATINO ARZUBE MERCEDES ELENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908858764	EQUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	VELASCO TERAN VLADIMIR ERNESTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0915472724	EQUATORIANA	TESTIGO	
Natural	JIMENEZ LAVAYEN MARIUXI ESTHER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0916502158	EQUATORIANA	TESTIGO	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		CARBO/CONCEPCION			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME
 NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



No. 20190901016P

ESCRITURA PÚBLICA DE RATIFICACIÓN DE
LA DONACIÓN QUE HACEN LOS SEÑORES
MAURICIO RAUL AYALA SALCEDO Y
MERCEDES ELENA PATIÑO ARZUBE
FAVOR DE SUS HIJAS MARIA JOSE AYALA
PATIÑO, MARIA MERCEDES AYALA
PATIÑO, MARIA ELISA AYALA PATIÑO Y
MARIA ISABEL AYALA PATIÑO;
COMPARECEN LOS SEÑORES VLADIMIR
ERNESTO VELASCO TERAN Y MARIUXI
ESTHER JIMENEZ LAVAYEN.-----
CUANTIA: Indeterminada.-----
DI: 2 COPIAS.-----

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre,
Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy Dieciséis de
septiembre del dos mil diecinueve, ante mí, ABOGADA CECILIA
CALDERON JACOME, Notaria Titular Decima Sexta de éste Cantón,
comparecen con entera voluntad, libertad y capacidad a la
celebración de la presente escritura: por una parte el señor
MAURICIO RAUL AYALA SALCEDO, de nacionalidad ecuatoriana, de
estado civil casado, mayor de edad, por sus propios derechos y la
señora MERCEDES ELENA PATIÑO ARZUBE, de nacionalidad
ecuatoriana, de estado civil casada, mayor de edad, por sus propios
derechos; y, por otra parte, los testigos señores VLADIMIR
ERNESTO VELASCO TERAN, mayor de edad, ecuatoriano, de
profesión ejecutivo, con cedula de ciudadanía número cero nueve
uno cinco cuatro siete dos siete dos cuatro y

J.V.



1 **ESTHER JIMENEZ LAVAYEN**, mayor de edad, ecuatoriana, de
2 profesión economista, con cedula de ciudadanía número **cero**
3 **nueve uno seis nueve cero dos uno cinco ocho**, ambos por sus
4 propios derechos; Con domicilio en esta ciudad de Guayaquil;
5 hábiles y en derecho para contratar y contraer obligaciones, a
6 quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus
7 documentos de identificación cuyas copias fotostáticas
8 debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como
9 documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí la
10 Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como
11 examinados que fueron en forma aislada y separada de que
12 comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción,
13 amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden
14 que eleve a escritura pública la siguiente minuta: SEÑORA NOTARIA:
15 en el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar
16 una en la que conste la **RATIFICACIÓN DE DONACIÓN** al tenor de las
17 cláusulas siguientes: **PRIMERA COMPARECIENTE:** a) el señor
18 **MAURICIO RAUL AYALA SALCEDO**, de nacionalidad ecuatoriana, de
19 estado civil casado, mayor de edad, por sus propios derechos y la
20 señora **MERCEDES ELENA PATIÑO ARZUBE**, de nacionalidad
21 ecuatoriana, de estado civil casada, mayor de edad, por sus propios
22 derechos; y, b) los testigos señores **VLADIMIR ERNESTO VELASCO**
23 **TERAN**, mayor de edad, ecuatoriano, de profesión ejecutivo, con
24 cedula de ciudadanía número **cero nueve uno cinco cuatro siete**
25 **dos siete dos cuatro**, y la señorita **MARIUXI ESTHER JIMENEZ**
26 **LAVAYEN**, mayor de edad, ecuatoriana, de profesión economista,
27 con cedula de ciudadanía número **cero nueve uno seis nueve cero**
28 **dos uno cinco ocho**, ambos por sus propios derechos; **SEGUNDA**

1 **ANTECEDENTES: Uno)** Que nosotros, **MAURICIO RAUL AYALA**
2 **SALCEDO Y MERCEES ELENA PATIÑO ARZUBE** declaramos: Que
3 somos propietarios de un paquete accionario de cuatrocientas mil
4 acciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de
5 América cada una de la compañía INDUSTRIAS EUROFARMA DEL
6 ECUADOR INDEUREC S.A. **Dos)** Además, declaramos que con fecha
7 con fecha veintidós del mes de diciembre de dos mil diecisiete,
8 donamos de forma gratuita a favor de nuestras hijas **MARIA JOSE**
9 **AYALA PATIÑO, MARIA MERCEDES AYALA PATIÑO, MARIA ELISA**
10 **AYALA PATIÑO Y MARIA ISABEL AYALA PATIÑO**, el paquete
11 accionario nombrado en el literal uno de la siguiente manera: a)
12 **MARIA JOSE AYALA PATIÑO** se le ceden SETENTA Y CINCO MIL
13 acciones cuyo valor nominal es de un dólar de los Estados Unidos
14 de América del paquete accionario; b) **MARIA MERCEDES AYALA**
15 **PATIÑO** se le ceden SETENTA Y CINCO MIL acciones cuyo valor
16 nominal es de un dólar de los Estados Unidos de América del
17 paquete accionario; c) **MARIA ELISA AYALA PATIÑO** se le ceden
18 SETENTA Y CINCO MIL acciones cuyo valor nominal es de un dólar
19 de los Estados Unidos de América del paquete accionario; y, d)
20 **MARIA ISABEL AYALA PATIÑO** se le ceden SETENTA Y CINCO MIL
21 acciones cuyo valor nominal es de un dólar de los Estados Unidos
22 de América del paquete accionario. **Tres)** Sin embargo, por error no
23 se realizó el acta de insinuación, correspondiente para la
24 autorización para donar a favor de nuestras hijas **MARIA JOSE**
25 **AYALA PATIÑO, MARIA MERCEDES AYALA PATIÑO, MARIA ELISA**
26 **AYALA PATIÑO Y MARIA ISABEL AYALA PATIÑO**, el paquete
27 accionario en referencia.- **Cuatro)** Declaramos que es nuestra
28 voluntad de ratificar en la donación de conformidad con el artículo

J.V.

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil



1 mil setecientos del código civil, y por ende se proceda a autorizar la
2 donación del paquete accionario antes descrito.- Quinto) De
3 conformidad con lo establecido en el artículo dieciocho número
4 once de la ley notarial, que contamos con bienes suficientes para
5 garantizar nuestra subsistencia y cumplir mis obligaciones con
6 terceros adicionales a aquellos descritos en el numeral uno que
7 antecede que desea transferir a título de donación a favor de sus
8 hijas **MARIA JOSE AYALA PATIÑO, MARIA MERCEDES AYALA**
9 **PATIÑO, MARIA ELISA AYALA PATIÑO Y MARIA ISABEL AYALA**
10 **PATIÑO**. Esta es su declaración quienes la rindieron bajo juramento
11 y en honor a la verdad, reafirmando lo expuesto los testigos,
12 señores **VLADIMIR ERNESTO VELASCO TERAN**, por sus propios
13 derechos y **MARIUXI ESTHER JIMENEZ LAVAYEN**, por sus propios
14 derechos por ser esa la verdad, habiendo sido advertidos de las
15 penas de perjurio y el falso testimonio, así como la obligación de decir
16 la verdad y de las penas impuestas por perjurio y falso testimonio,
17 expresan de consuno que conocen, les consta y acreditan que los
18 señores **MAURICIO RAUL AYALA SALCEDO Y MERCEDES ELENA**
19 **PATIÑO ARZUBE**, tiene suficientes medios y bienes adicionales a aquel
20 que desea transferir a título de donación a favor de sus hijas **MARIA**
21 **JOSE AYALA PATIÑO, MARIA MERCEDES AYALA PATIÑO, MARIA**
22 **ELISA AYALA PATIÑO Y MARIA ISABEL AYALA PATIÑO** para su
23 subsistencia.- Hasta aquí las declaraciones de los comparecientes, los
24 mismos que la ratifican y la aprueban en todas sus partes, dejándola
25 elevada a escritura pública, para que surtan todos sus efectos legales
26 consiguientes ante cualquier autoridad o funcionario de la índole que
27 sea.- La cuantía de la presente escritura pública de Declaración
28 Juramentada, por su naturaleza es indeterminada.- Leída esta



1 ACTA DE AUTORIZACIÓN PARA DONAR A FAVOR DE
2 MARIA JOSE AYALA PATIÑO, MARIA MERCEDES AYALA
3 PATIÑO, MARIA ELISA AYALA PATIÑO Y MARIA ISABEL
4 AYALA PATIÑO.

5
6 En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo
7 nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador,
8 hoy Dieciséis de Septiembre de dos mil diecinueve, ante
9 mí, ABOGADA CECILIA CALDERON JACOME, Notaria
10 Décima Sexta de éste Cantón, comparece: Los señores
11 MAURICIO RAUL AYALA SALCEDO Y MERCEDES ELENA
12 PATIÑO ARZUBE, por sus propios derechos; quien libres y
13 voluntariamente, sin presión de ninguna clase, expresan
14 y ratifican su deseo de **DONAR** un paquete accionario de
15 cuatrocientas mil acciones con un valor nominal de un
16 dólar de los Estados Unidos de América cada una de la
17 compañía INDUSTRIAS EUROFARMA DEL ECUADOR
18 INDEUREC S.A. a favor de sus hijas MARIA JOSE AYALA
19 PATIÑO, MARIA MERCEDES AYALA PATIÑO, MARIA ELISA AYALA
20 PATIÑO Y MARIA ISABEL AYALA PATIÑO. Con la intervención
21 de los testigos señorita VLADIMIR ERNESTO VELASCO
22 TERAN Y la señora MARIUXI ESTHER JIMENEZ LAVAYEN,
23 tal como lo dispone la Ley Reformativa de la Ley
24 Notarial, publicada en el Suplemento del Registro Oficial
25 número sesenta y cuatro, del ocho de Noviembre de mil
26 novecientos noventa y seis, numeral once, que se agrega
27 al artículo dieciocho.- Habiéndose cumplido el mandato legal el suscrito, Autorizo en calidad de Notaria



1 Décima Sexta de este Cantón la Donación que realizan los
2 señores **MAURICIO RAUL AYALA SALCEDO Y MERCEDES**
3 **ELENA PATIÑO ARZUBE**, de poseer bienes suficientes, de
4 manera que su patrimonio no se verá afectado con la
5 DONACIÓN a sus hijas **MARIA JOSE AYALA PATIÑO, MARIA**
6 **MERCEDES AYALA PATIÑO, MARIA ELISA AYALA PATIÑO Y**
7 **MARIA ISABEL AYALA PATIÑO**, del antes indicado inmueble,
8 debiendo servir esta acta, con los instrumentos que se
9 agregan, como documento habilitantes suficientes para
10 la celebración de la correspondiente escritura pública, a
11 efecto de lo cual suscribo en el mismo lugar y fecha
12 arriba indicados, de todo lo cual doy fe.-

13
14
15
16 

16 **AB. CECILIA CALDERON JACOME**
17 **NOTARIA TITULAR XVI GUAYAQUIL**





FORMULARIO 100
RESOLUCIÓN No. 0604

DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 1433700285

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	102	103	104	105
12	132	450 2017	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 09130302001		202	Razón Social, denominación o apellidos y nombres completos AYALA PATIÑO MARIA ROSA			203	CELENO DURAN	
204	PARROQUIA DURAN	205	CALLE PRINCIPAL CALLE 15 VIA DURAN BOLIVAR	206	NÚMERO	207	INTERSECCIÓN	208	TÉLEFONO 2335500

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL ESTABLECIMIENTO (Votante, candidato o representante)										
209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE			210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS				211	CELENO
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN	216	TÉLEFONO	

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y SUS HEREDEROS															
217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)				218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)									
219	ESTADO CIVIL		220	No. HEREDEROS	221	No. LEGATARIOS		222	TESTAMENTO		1 SI	2 NO	223	TESTAMENTO	No.
224	FECHA DE FALLECIMIENTO				CAUSANTE	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO				CAUSANTE	226	1 SI		2 NO
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)				228	IMPUESTO (SUCESIÓN INDIVISA)									

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y FORMA DE DONACIÓN									
232	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)			233	Razón Social, denominación o apellidos y nombres completos AYALA SANCHEZ MAURICIO RAUL			234	CELENO DURAN
235	PARROQUIA	236	CALLE PRINCIPAL CALLE 15 VIA DURAN BOLIVAR	237	NÚMERO	238	INTERSECCIÓN	239	TÉLEFONO 2335500
240	ESTADO CIVIL	241	No. DONATARIOS			242	No. DONANTES		
243	FECHA DE ESCRITURA 2017/01/01	244	FECHA DE ESCRITURA	245	FECHA DE ESCRITURA	246	FECHA DE ESCRITURA	247	FECHA DE ESCRITURA

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
INGRESOS PATRIMONIALES	301	0.00	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
INGRESOS PATRIMONIALES	302	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	303	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	304	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	305	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	306	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	307	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	308	0.00	0.00
SUBTOTAL SUMA: 301 AL 308			0.00

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	401	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	402	0.00
DEBITOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE DEBITOS PERSONALES)	403	0.00
DEBITOS HEREDEROS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEBITOS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	404	0.00
DEBITOS DE ALQUILER	405	0.00
SUBTOTAL SUMA: 401 AL 405		0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración de la persona declarante.

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

SRIDBC2017025630908

871543015191



DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)								
DEDUCCIÓN POR DERECHO DE SUFRUITO (22)(100%)	427							
DEDUCCIÓN POR RENTA PROFESIONAL (23)(100%)	430							
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO								
CUOTA O PORCIÓN EXONERADA (88+89+90+91)	501							
DEDUCCIÓN LEGAL (POR TASA)	902							
BASE IMPONIBLE 801-802	903							
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 903 * 5%	904							
900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO								
PAGO PRECISO	905							
TOTAL IMPUESTO A PAGAR (899-901)	906							
INTERÉS POR MORA	907							
MULTA	908							
TOTAL PAGAR (905 + 907 + 908)	909							
DEBANTE CHEQUE, DEPÓSITO BANCARIO, EFECTIVO O OTRAS FORMAS DE PAGO	905							
DEBANTE NOTAS DE CRÉDITO	907							
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO								
909	910	911	912	913	914	915	916	
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00

El presente documento es una copia de la declaración de renta y no tiene validez legal. Para más información consulte el sitio web de la Agencia de Recaudación del Cantón Guayaquil.

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente		
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	
	SRIDEC2017025630060	071543915401	





No. 145370335

201	PRE 11	202	AVO 2212	114	No. DE FORMULARIO QUE SE RECHIEGA
				115	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

401	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA (DIRECCIÓN)		402	RUBRO SOCIAL, DESCRIPCIÓN DE APOYOS Y MONEDAS COMPLETA		435	CÓDIGO DE MONEDA
	19416767545031			AYUDA PARA FORMAR MONEDAS			
404	405	406	407	408	409	410	411
INSTRUMENTO	CALLE PRINCIPAL	MUNICIPIO	INTERSECCIÓN				
	CALLE 5 N. 1000 M. 1000						

200	CIUDAD DE ORIZABALA O PARQUETE			210	APellidos + Nombres completos			211	CURSO		
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NUMERO	215	INTERSECCION	216	TELEFONO		

217	RUC, CÉDULA DE IDENTIDAD O PASAPORTE (CAUSANTE)			218	APELLIDOS Y NOMBRE COMPLETO (CAUSANTE)		
219	ESTADO CIVIL	220	Nº. HEREDEROS	221	Nº. HEREDEROS	222	TESTAMENTO (S) (N) (A) (O)
223	FECHA DE NÚCLEO FAMILIAR (ECONÓMICA)			224	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO (ECONÓMICA)		
225	RUC (SUCESSION BUSINESS)			226	DENOMINACIÓN (SUCESSION BUSINESS)		

216	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DE ANTES)		221	NOMBRE SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		232	CUBIERTA	
	060422220			AYALA SALCEDO MARCELO RAM			03/04/05	
232	PARQUEADERO	234	CALLE PRINCIPAL		235	NÚMERO	238	INTERSECCIÓN
			KM. 2.5 VÍA DURAN BOLAÑOS					TELÉFONO
								CELULAR
218	ESTADO CIVIL		239	NÚM. DONATARIOS		240	NÚM. DONANTES	
242	FECHE Y FIRMA SENCILLA		243	CÓDIGO TIPO DE ACTO		244	FECHA	
	2010/04/05			2			14:00	
							DAYTON	
							SANCHEZ	

DESCRIPCION	NUMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
RECURSOS UNIVERSITARIOS	301	301	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	310	310	0.00
VEHICULOS	313	313	0.00
PREMIOS DE FIDUCIA, DEBEN DE AJAR Y JORNAS		320	0.00
INVESTIMIENTOS EFECTIVOS		325	0.00
AGENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314	315	0.00
AVALÚO DE PARTICIPACIONES, DEBEN DE AJAR Y JORNAS	315	317	0.00
OTROS EFECTIVOS	318	318	0.00
SUBTOTAL, SUMA 301 AL 318			0.00

TIPO		TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS		411	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS		412	0.00
TRIBUTOS PONENTES (FIRAR) DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (FIRAR) (FIRAR) (FIRAR) (FIRAR) (FIRAR)		413	0.00
GASTOS FUNERALES Y GASTOS DE ENTERRAMIENTO (FIRAR) (FIRAR) (FIRAR) (FIRAR) (FIRAR)		414	0.00
GASTOS DE ALIENACION		415	0.00
		SUBTOTAL SUMAR 411 AL 415	0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración jurada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NUMERO SERIAL

SRIDFC2017025410GD

871543916063



Page 12

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)	
	DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (33214814)	-	487
	DEDUCCIÓN POR RENTA PROPIETARIA (33214814)	-	155
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO			
Cada uno que los casos contemplados en esta declaración son verdaderos, por lo que asume la responsabilidad correspondiente. (Artículo 300 de la L.R.T.I.)	GRUTA O RENTACIÓN LIQUIDADORA	200-403-407-408	951
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		952
	BASE IMPONIBLE 801-803		953
	IMPUESTO A LA RENTA (VER TABLA)		954
			955
900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO			
	PAGO PREVIO	901	1.00
	TOTAL IMPUESTO A PAGAR	902	814.41
	INTERÉS POR MOROSIDAD	903	1.13
	MULTAS	904	1.00
	TOTAL PAGADO	905	816.53
	IMPORTE CHEQUE, DINERO EN CASH, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	906	USD
	IMPORTE NOTAS DE CRÉDITO	907	USD
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO			
908	NÚMERO	909	NÚMERO
910	USD	911	USD



 Ar. Cecilia Calderón Játora

 Abogada Pública y Notaria Pública

 Registro Notarial No. 123456789



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

SRD6C2017025631050

871543919063

FECHA RECADACIÓN

Página





FORMULARIO 100
RESOLUCIÓN No. 0044

DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 17025630297

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	102	103	104	105	106
101	102	103	104	105	106
101	102	103	104	105	106

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	202	203	204	205	206	207	208
201	202	203	204	205	206	207	208
201	202	203	204	205	206	207	208

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	210	211	212	213	214	215	216
209	210	211	212	213	214	215	216
209	210	211	212	213	214	215	216

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	218	219	220	221	222	223	224
217	218	219	220	221	222	223	224
217	218	219	220	221	222	223	224

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

225	226	227	228	229	230	231	232
225	226	227	228	229	230	231	232
225	226	227	228	229	230	231	232

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
INGRESOS UNIPERSONALES	301	0.00	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
FINANCIEROS	302	0.00	0.00
INMOBILIARIOS	303	0.00	0.00
RENTAS DE INMUEBLES, OBRAS DE ARTE Y OBRAS	304	0.00	0.00
DONOS EN PRETENDIDO	305	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	306	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	307	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	308	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	309	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	310	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	311	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	312	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	313	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	314	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	315	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	316	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	317	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	318	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	319	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	320	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	321	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	322	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	323	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	324	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	325	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	326	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	327	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	328	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	329	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	330	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	331	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	332	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	333	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	334	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	335	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	336	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	337	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	338	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	339	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	340	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	341	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	342	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	343	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	344	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	345	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	346	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	347	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	348	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	349	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	350	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	351	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	352	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	353	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	354	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	355	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	356	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	357	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	358	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	359	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	360	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	361	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	362	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	363	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	364	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	365	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	366	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	367	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	368	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	369	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	370	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	371	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	372	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	373	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	374	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	375	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	376	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	377	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	378	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	379	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	380	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	381	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	382	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	383	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	384	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	385	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	386	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	387	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	388	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	389	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	390	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	391	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	392	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	393	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	394	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	395	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	396	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	397	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	398	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	399	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	400	0.00	0.00

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
401	0.00	0.00
402	0.00	0.00
403	0.00	0.00
404	0.00	0.00
405	0.00	0.00
406	0.00	0.00
407	0.00	0.00
408	0.00	0.00
409	0.00	0.00
410	0.00	0.00
411	0.00	0.00
412	0.00	0.00
413	0.00	0.00
414	0.00	0.00
415	0.00	0.00
416	0.00	0.00
417	0.00	0.00
418	0.00	0.00
419	0.00	0.00
420	0.00	0.00
421	0.00	0.00
422	0.00	0.00
423	0.00	0.00
424	0.00	0.00
425	0.00	0.00
426	0.00	0.00
427	0.00	0.00
428	0.00	0.00
429	0.00	0.00
430	0.00	0.00
431	0.00	0.00
432	0.00	0.00
433	0.00	0.00
434	0.00	0.00
435	0.00	0.00
436	0.00	0.00
437	0.00	0.00
438	0.00	0.00
439	0.00	0.00
440	0.00	0.00
441	0.00	0.00
442	0.00	0.00
443	0.00	0.00
444	0.00	0.00
445	0.00	0.00
446	0.00	0.00
447	0.00	0.00
448	0.00	0.00
449	0.00	0.00
450	0.00	0.00
451	0.00	0.00
452	0.00	0.00
453	0.00	0.00
454	0.00	0.00
455	0.00	0.00
456	0.00	0.00
457	0.00	0.00
458	0.00	0.00
459	0.00	0.00
460	0.00	0.00
461	0.00	0.00
462	0.00	0.00
463	0.00	0.00
464	0.00	0.00
465	0.00	0.00
466	0.00	0.00
467	0.00	0.00
468	0.00	0.00
469	0.00	0.00
470	0.00	0.00
471	0.00	0.00
472	0.00	0.00
473	0.00	0.00
474	0.00	0.00
475	0.00	0.00
476	0.00	0.00
477	0.00	0.00
478	0.00	0.00
479	0.00	0.00
480	0.00	0.00
481	0.00	0.00
482	0.00	0.00
483	0.00	0.00
484	0.00	0.00
485	0.00	0.00
486	0.00	0.00
487	0.00	0.00
488	0.00	0.00
489	0.00	0.00
490	0.00	0.00
491	0.00	0.00
492	0.00	0.00
493	0.00	0.00
494	0.00	0.00
495	0.00	0.00
496	0.00	0.00
497	0.00	0.00
498	0.00	0.00
499	0.00	0.00
500	0.00	0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

GRD5CZ017025630297

371140910666



Página

1



No. 145769955

100	MES 12	100	ANO 2007	Nº	VÁL DO FORMULÁRIO QUE SE RECTIFICA
				200	Nº ASSINADO EM REACTOÇÃO

201	REC. CPRE A D. FORTALEZA INSAPORTE OSZVNOBONO	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS ANALISTAS MARIA ISABEL			203	CLASIFICACIÓN		
AM	INSTRUCION	204	CAL. F. PRINCIPAL	205	NÚMERO	206	INTERSECCION	AM	TELÉFONO 3315913

230	CÓDIGO DE CIRCUNSCRIPCIÓN DE PASAPORTE		235	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			245	SEXO	
240	NASCQUIN	242	CALLE PRINCIPAL	244	NÚMERO	246	INTERSECCIÓN	248	TELÉFONO

217	R/C CÍDULA DE CLAMOR A O MANANTE (CLAMANTE)			218	APRECIOS Y NOMBRES COMITIVOS (CAUSANTE)									
219	PRENOMINADO	220	Nº. HEREDEROS	221	Nº. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO	1.º	2.º	3.º	223	OTRO	224	PA
225	FECHA DE FALLECIMIENTO			COMPLETA	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO			COMPLETA	226	OTRO				
227	R/C ISCRICIÓN (MOTIVO)			228	CONVENCION (SUCESSION MOTIVATION)									

139	RUE, CALLE DE CIUDADANÍA O PASADIZO (CORRETE)		138	NOMBRE COMPLETO, INSCRIPCIÓN Y APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS AYALA SALCEDO MARCELO RUIZ		137	CORRESPONDENCIA	
136	PARRÓQUIA	135	CALLE PRINCIPAL Km. 1.5 VIA DURAN BOLICHE	134	MUNICIPIO	133	DISTRITO	TELÉFONO
132	ESTADO CIVIL		131	No. DONATARIOS	130	No. DONANTES	129	NOMBRE DEL DONANTE
128	FECHA DE ESCRITURA		127	DELEGACIÓN	126	CODIGO TIPO DE REGISTRO	125	NOMBRE DEL REGISTRADOR

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
ACTIVOS FINANCIEROS	301	301 0.00	0.00
		AVALÚO COMERCIAL TOTAL	
BIENES INMUEBLES	302	302 0.00	0.00
VALORES	303	303 0.00	0.00
RENTAS DE FOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	304	304 0.00	0.00
RENTAS DE FOGAR		305 0.00	0.00
RENTAS FINANCIERAS Y CIVILES	306	306 0.00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, OBLIGACIONES Y TÍTULOS VALORES	307	307 7032375.00	96,128.60
RENTAS DE FOGAR	308	308 0.00	0.00
		SUBTOTAL RENTAS DE FOGAR	96,128.60

TIPO		TOTAL PAGO O GASTO		MONTO ASUMIDO	
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS		431	0.00	431	0.00
GASTOS FUNERARIOS NO CUBIERTOS POR SEGUROS		432	0.00	432	0.00
IMPUESTOS PRESENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)		433	0.00	433	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PRESENTES DE PAGO DEL CAUSANTE UNIPERSONALES)		434	0.00	434	0.00
DERECHOS DE ALICATA	435	0.00	0.00	435	0.00
		SUBTOTAL SUMA DE LA 4.3		436	0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente.

NÚMERO SERIAL

871543913211



BANCO DE LA PRODUCCION S.A.
PRODUBANCO

RUC : 1790368718001
Avenida Simón Bolívar s/n, Vía a Nayón /2
999000

CLIENTE : AYALA PATIÑO MARIA MERCEDES
IDENTIFICACION : 0916287345

Forma de pago :	EFFECTIVO
BASE IMPONIBLE 12% :	0.54
IVA TARIFA 12% :	0.06
TOTAL :	-0.60

COMISION POR SERVICIO

Pago Impuesto SRI
Agencia : AG. VILLAGE PLAZA - GUAYAQUIL
Cajero : cuarten
Fecha : 12/22/2017 11:27

Aut. SRI : 3322122017150439642
RUC : 0916287345001
Razón social : AYALA PATIÑO MARIA MERCEDES
CEP : 871543916063
Impuesto : IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRE
SOS DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES
Valor : 909.43

*** Gracias por Preferirnos ***

BANCO DE LA PRODUCCION S.A.
PRODUBANCO

RUC : 1790368718001
Avenida Simón Bolívar s/n, Vía a Nayón /2
999000

CLIENTE : AYALA PATIÑO MARIA ELISA
IDENTIFICACION : 0923792782

Forma de pago :	EFFECTIVO
BASE IMPONIBLE 12% :	0.54
IVA TARIFA 12% :	0.06
TOTAL :	0.60

COMISION POR SERVICIO

Pago Impuesto SRI
Agencia : AG. VILLAGE PLAZA - GUAYAQUIL
Cajero : cuarten
Fecha : 12/22/2017 11:29

Aut. SRI : 3322122017150500024
RUC : 0923792782001
Razón social : AYALA PATIÑO MARIA ELISA
CEP : 871543910666
Impuesto : IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRE
SOS DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES
Valor : 909.43

*** Gracias por Preferirnos ***

I



BANCO DE LA PRODUCCION S.A.
PRODUBANCO

RUC : 1790368718001

Avenida Simón Bolívar s/n, Vía a Nayón /2
999000

CLIENTE : AYALA PATIRO MARIA ISABEL
IDENTIFICACION : 0923792899

Forma de pago :	EFFECTIVO
BASE IMPONIBLE 12% :	0.54
IYA TARIFA 12% :	0.06
TOTAL :	0.60

COMISION POR SERVICIO

Pago Inpuesto SRI
Agencia : AG. VILLAGE PLAZA - GUAYAQUIL
Cajero : cuarten
Fecha : 12/22/2017 11:24

Aut. SRI : 3322122017150498617
RUC : 0923792899001
Razón social : AYALA PATIRO MARIA ISABEL
CEP : 871543913211
Impuesto : IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRE
SOS DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES
Valor : 909.43

*** Gracias por Preferirnos ***

BANCO DE LA PRODUCCION S.A.
PRODUBANCO

RUC : 1790368718001

Avenida Simón Bolívar s/n, Vía a Nayón /2
999000

CLIENTE : AYALA PATIRO MARIA JOSE
IDENTIFICACION : 0915619258

Forma de pago :	EFFECTIVO
BASE IMPONIBLE 12% :	0.54
IYA TARIFA 12% :	0.06
TOTAL :	0.60

COMISION POR SERVICIO

Pago Inpuesto SRI
Agencia : AG. VILLAGE PLAZA - GUAYAQUIL
Cajero : cuarten
Fecha : 12/22/2017 11:26

Aut. SRI : 3322122017150499330
RUC : 0915619258001
Razón social : AYALA PATIRO MARIA JOSE
CEP : 871543915491
Impuesto : IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRE
SOS DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES
Valor : 909.43

*** Gracias por Preferirnos ***

AB. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Guayaquil



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y VOTACIÓN

091690215-8

IDENTIFICACIÓN
CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
JIMÉNEZ LAVAYEN
MARIA ESTHER
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA
GUAYAS
GUAYAS
PROCESO CARRIO ADOBE POKIM
FECHA DE EMISIÓN: 1577-02-18
VALIDEZ: 15-02-2019
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SOLTERA
ESTADO CIVIL: SOLTERA

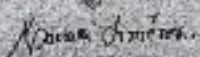




IDENTIFICACIÓN
SUPERIOR
ECONOMISTA

A1345A-122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JIMÉNEZ CEDENO JACINTO AURELIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LAVAYEN KAL DEBADO ESTHER
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA
GUAYAS
2013-12-19
FECHA DE EMISIÓN: 2013-12-19


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24-MARZO-2019

2019 P
2019 - 219
201902158

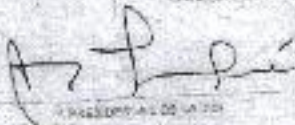
JIMÉNEZ LAVAYEN MARÍA ESTHER
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA

Residencia: GUAYAS
Código: GUAYAS
Código de Verificación: 2
NACIONALIDAD: ECUATORIANA




ELECCIONES
NACIONALES
2019

CIUDADANA/O
ESTE DOCUMENTO
CONFIETA QUE
VALIDA SU VOTO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019



RESIDENCIA: GUAYAS



REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CIUDADANIA

090885876-4

APELLIDOS Y NOMBRES
PATINO ARJIBE
MERCEDES ELENA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
QUAYAGUIL
CANTON (CONCEPCION)
FECHA DE NACIMIENTO 1955-10-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEX F
ESTADO CIVIL CASADO
AYALA SALOCCO
MALRICIO

FRANCISCO GUTIERREZ

FRANCISCO GUTIERREZ

INSTRUMENTO
SUPERIOR

PROTECCIÓN
ING.COMER.EN MARKET

VENEZUELA

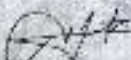
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PATIÑO JOSE

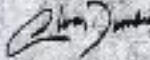
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARZUBE MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2013-09-12

FEDATARIO
2025-09-12

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL


FIRMA DEL DIRECTOR
GENERAL


FIRMA DEL NOTARIO
PUBLICO

IDECU09D8858764<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
651030F250912ECU<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
PATIÑO<ARZUBE<<MERCEDES<ELENA<

ELECCIONES
 2019
 CIUDAD ACUÑA
 ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
 CREDENCIAL PARA VOTAR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN
 IDENTIFICACIÓN Y VOTACIÓN

090840268-8

CIUDADANO
 AYALA SALCEDO MAURICIO
 DURAN
 2010-01-01
 2017-01-01

AYALA SALCEDO MAURICIO
 DURAN
 2010-01-01
 2017-01-01

IDENTIFICACIÓN Y VOTACIÓN
 AYALA SALCEDO MAURICIO
 DURAN
 2010-01-01
 2017-01-01

AYALA SALCEDO MAURICIO
 DURAN
 2010-01-01
 2017-01-01

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 MARZO 2019

AYALA SALCEDO MAURICIO
 DURAN
 2010-01-01
 2017-01-01

ELECCIONES
 2019

CIUDADANO
 AYALA SALCEDO MAURICIO
 DURAN
 2010-01-01
 2017-01-01

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
 DEL CANTÓN GUAYAQUIL
 AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME

GUAYAQUIL ECUADOR

AB. Cecilia Calderón Jácome
 Notaria Pública 2da. Edición



INDEUREC S.A.

Guayaquil, Mayo 16 de 2018

Señor Ingeniero
Mauricio Ayala Salcedo
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumplicame informar a usted que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **INDEUREC S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy resolvió reelegirlo **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el período de 5 años.

Como **GERENTE GENERAL** de la compañía, a más de las atribuciones que se consignan en los Estatutos Sociales, le corresponde la Representación Legal, judicial y extrajudicial, obrando en forma individual sin necesidad de funcionario alguno para el ejercicio y cumplimiento de sus atribuciones tal como consta en Artículo Vigésimo Octavo del Estatuto Social de la Compañía.

La compañía **INDEUREC S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Ab. Marcos Díaz Casquete, el 29 del Diciembre de 1992, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 19 de Febrero de 1993. Aumentó su Capital y reformó sus Estatutos Sociales mediante Escritura Pública otorgada por el Notario Vigésimo Primero, Ab. Marcos Díaz Casquete el 20 de Febrero de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil en el mismo Cantón el 10 de Abril de 1995 fojas 15740 a 15749 número 2272, bajo número 14,182 del repertorio.

En la Escritura Pública que autorizó la Notaría Cuarta del Cantón de Guayaquil Dr. Alberto Bobadilla Boderó, el día 04 de agosto 2006, se efectuó: a) El cambio de denominación de la Compañía Industrias Eurofarma Del Ecuador S.A. Indeurec S.A. por la de Indeurec S.A.; b) Se aumentó el Capital c) Se reformó integralmente el Estatuto de la Compañía, instrumento Público que consta inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil en fojas 6.384 a 6.406 del Registro Industrial número 457. Y en el Registro Mercantil del Cantón de Durán de fojas 1775 a 1804 con el número 173 y anotada de inscripción 3107 del 24 de Agosto 2007.

En la Escritura Pública que autorizó la Notaría Vigésimo Octava del Cantón de Guayaquil Ab. Loretta Córdova López el día 17 de marzo 2015, se efectuó: a) Se aumentó el Capital c) Se reformó integralmente el Estatuto de la Compañía, instrumento Público que consta inscrito en el Registro Mercantil de Durán en fojas 2203 a 2250 con el número de inscripción 153 del 27 de Marzo 2015.

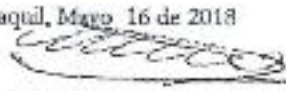
Dígnese manifestar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,


Lda. María Elisa Ayala Patiño
Secretaria Ad-Hoc

RAZON: Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía, **INDEUREC S.A.**

Guayaquil, Mayo 16 de 2018


ING. COM. MAURICIO AYALA SALCEDO
C.C : 0903402588
Nacionalidad: Ecuatoriano
Teléfono: 2382302
Dirección: Av. Olmos 321 - Condominio La Vista



**LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA**

INDEUREC S.A. : Km. 2.5 Autopista Durán - Bolicho. (junto a los rieles del ferrocarril)
Teléfono: 2615910 / Telefax: (593-4) 2615940 / P.O. Box 09-01-5933 Guayaquil, Ecuador





TRÁMITE NÚMERO: 1348

3639455RULRIK

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	997
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/05/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	537
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INDEUREC S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	AYALA SALCEDO MAURICIO RAUL
IDENTIFICACIÓN	0908402688
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 29 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2018

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

Página 1 de 1

Calle 12 de noviembre, manzana W Norte, Edificio del Registro Civil de Durán.



Ab. Cecilia Calderón Jacó
Notaria Pública 2 Durán, Ecuador

SRI
Servicio de Registro Integral

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN JACOME
GUAYAQUIL ECUADOR

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991254374001
RAZON SOCIAL: INDEUREC S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 19/02/1993

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE FABRICACION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Calle: AV. PRINCIPAL Número: SIN Referencia: A UNA CUADRA DE LA GASOLINERA TERPEL Carretero: VIA DURAN BOLICHE Kilómetro: 2.5 Telefono Trabajo: 042815910 Fax: 042815940 Apartado Postal: 09-01-5933 Email: mayala@farmayala.com

At. Coordinación de Rentas Internas
S. de R. I. - S. de R. I. - S. de R. I.



Unidad Ejecutiva de Rentas Internas
Servicio de Rentas Internas
Calle 10 de Agosto 1000
Guayaquil, Ecuador

[Handwritten signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad de su veracidad (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: AEHR160608

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE

Fecha y hora: 20/07/2014 14:46:53



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICACION Y ADMINISTRACION

091690215-8

CIUDADANIA
APellidos y Nombres:
**JIMENEZ LAVAYEN
MARUXLESTHER**
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:
**QUAYAS
QUAYASQUE
PEDRO CARBO CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO: 1977-03-18
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: SOLTERA**

091690215-8

INSTRUCCION SUPERIOR **PROFESION Y OBTENCION ECONOMISTA** **AT342A1123**

APellidos y Nombres de Padre:
JIMENEZ VELAZO JACINTO AURELIO
Apellidos y Nombres de la Madre:
LAVAYEN DIAZ RIGAD-ESTHER
LUGAR Y FECHA DE EMISION:
**DURAN
2013-12-19**
FECHA DE EXPIRACION:
2023-12-18

091690215-8

CERTIFICADO DE VOTACION
01-MARZO-2019 **091690215-8**

091690215-8 **091690215-8** **091690215-8**

JIMENEZ LAVAYEN MARUXLESTHER
QUAYASQUE

091690215-8

ELECCIONES
2019

CITADANIA DE
ESTE DOCUMENTO
VALIDA PARA
EL PROCESO
ELECTORAL 2019

091690215-8

escritura de principio a fin por mí, la Notaria, en alta voz a los
otorgantes, estos la aprueban y suscriben en unidad de acto
conmigo, de todo lo cual DOY FE.

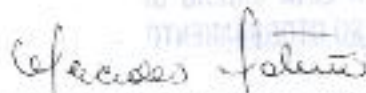


MAURICIO RAUL AYALA SALCEDO

C.C. No. 090840268-8

Dirección: Av. Olmos 321 y Septima - Condominio La Vista

Teléfono: 04 - 238 2302

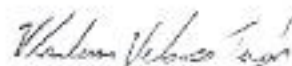


MERCEDES ELENA PATIÑO ARZUBE

C.C. No. 090885876-4

Dirección: Av. Olmos 321 y Septima - Condominio La Vista

Teléfono: 04 - 238 2302



Tgo. VLADIMIR ERNESTO VELASCO TERAN

C.C. No. 0915472724

Dirección: Vía Samborombon, Urb. Los Lagos Villa 82

Telefono: 2336618

J.V.



Mariuxi Jiménez

Tgo. MARIUXI ESTHER JIMENEZ LAVAYEN

C.C. No. 0916902158

Dirección: 8^{va} No 200 y 10 de Agosto

Telefono: 04-2361678

Cecilia Calderón Jacome

AB. CECILIA CALDERON JACOME

Notaria Titular XVI Guayaquil

SE OTORGÓ ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTE Segundo TESTIMONIO QUE
RUBRICO FIRMO Y SELLO EN ESTA CIUDAD DE
GUAYAQUIL EN LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO



Cecilia Calderón Jacome
Ab. Cecilia Calderón Jacome
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL



CONTRATO DE DONACION

En la ciudad de Guayaquil a los 22 días del mes de Diciembre de 2017, comparecen a celebrar un contrato de donación que otorgan los señores **MAURICIO RAUL AYALA SALCEDO Y MERCEDES ELENA PATIÑO ARZUBE** a favor del señor **MARIA JOSE AYALA PATIÑO, MARIA MERCEDES AYALA PATIÑO, MARIA ELISA AYALA PATIÑO Y MARIA ISABEL AYALA PATIÑO**, al tenor de las siguientes clausulas:

CLÁUSULA PRIMERA: INTERVINIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura de DONACIÓN por una parte: el señor **MAURICIO RAUL AYALA SALCEDO**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, profesión Ejecutivo mayor de edad, por sus propios derechos y la señora **MERCEDES ELENA PATIÑO ARZUBE**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, de profesión Ejecutiva, mayor de edad, por sus propios derechos, parte en la que en adelante se podrá nombrar como "LOS DONANTES"; y, por otra parte: la señora **MARIA JOSE AYALA PATIÑO** de nacionalidad ecuatoriana, estado civil casada, estudiante, por sus propios derechos, la señora **MARIA MERCEDES AYALA PATIÑO** de nacionalidad ecuatoriana, estado civil casada, estudiante, por sus propios derechos, la señora **MARIA ELISA AYALA PATIÑO** de nacionalidad ecuatoriana, estado civil soltera, estudiante, por sus propios derechos y la señora **MARIA ISABEL AYALA PATIÑO** de nacionalidad ecuatoriana, estado civil soltera, estudiante, por sus propios derechos, parte en la que en adelante se podrá nombrar como "LOS DONATARIOS".-

CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Los señores **MAURICIO RAUL AYALA SALCEDO Y MERCEDES ELENA PATIÑO ARZUBE**, son legítimos propietarios del de un paquete accionario de cuatrocientas mil acciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de la compañía INDUSTRIAS EUROFARMA DEL ECUADOR INDEUREC S.A.

CLÁUSULA TERCERA: DONACIÓN.- Por medio de la presente, los señores **MAURICIO RAUL AYALA SALCEDO Y MERCEDES ELENA PATIÑO ARZUBE**, en pleno uso de sus facultades y sin presión de ninguna naturaleza, tiene a bien DONAR a título gratuito la totalidad del paquete accionario descrito en la cláusula segunda de este instrumento público a favor de las señoras **MARIA JOSE AYALA PATIÑO, MARIA MERCEDES AYALA PATIÑO, MARIA ELISA AYALA PATIÑO Y MARIA ISABEL AYALA PATIÑO**, de la siguiente manera: a) MARIA

JOSE AYALA PATIÑO se le ceden SETENTA Y CINCO MIL acciones cuyo valor nominal es de un dólar de los Estados Unidos de América del paquete accionario; b) MARIA MERCEDES AYALA PATIÑO se le ceden SETENTA Y CINCO MIL acciones cuyo valor nominal es de un dólar de los Estados Unidos de América del paquete accionario; c) MARIA ELISA AYALA PATIÑO se le ceden SETENTA Y CINCO MIL acciones cuyo valor nominal es de un dólar de los Estados Unidos de América del paquete accionario; y, d) MARIA ISABEL AYALA PATIÑO se le ceden SETENTA Y CINCO MIL acciones cuyo valor nominal es de un dólar de los Estados Unidos de América del paquete accionario; esta donación la hacemos con el carácter de irrevocable.-

CLÁUSULA CUARTA: CUANTÍA.- La Cuantía de la presente Donación que hacen los señores **MAURICIO RAUL AYALA SALCEDO Y MERCEDES ELENA PATIÑO ARZUBE**, a favor de sus hijas **MARIA JOSE AYALA PATIÑO, MARIA MERCEDES AYALA PATIÑO, MARIA ELISA AYALA PATIÑO Y MARIA ISABEL AYALA PATIÑO**, por su naturaleza es de carácter indeterminada.

CLÁUSULA QUINTA: INSINUACIÓN.- Para que la presente Donación surta a plenitud sus efectos legales, de conformidad con lo preceptuado en el artículo mil cuatrocientos diecisiete del Código Civil, donde se estipula que se hace necesaria la insinuación legal correspondiente.-

CLÁUSULA SEXTA: ACEPTACIÓN.- Las señoras **MARIA JOSE AYALA PATIÑO, MARIA MERCEDES AYALA PATIÑO, MARIA ELISA AYALA PATIÑO Y MARIA ISABEL AYALA PATIÑO**, aceptan la presente Donación realizada por los señores **MAURICIO RAUL AYALA SALCEDO Y MERCEDES ELENA PATIÑO ARZUBE**, por convenir a sus intereses personales, así como la conformidad con su voluntad expresada; en consecuencia, las señoras **MARIA JOSE AYALA PATIÑO, MARIA MERCEDES AYALA PATIÑO, MARIA ELISA AYALA PATIÑO Y MARIA ISABEL AYALA PATIÑO** de conformidad con lo que señala la legislación tributaria aplicable, de ser necesario deberán en su debido tiempo declarar y pagar el impuesto sobre las herencias, legados y donaciones. Por su parte, los señores **MAURICIO RAUL AYALA SALCEDO Y MERCEDES ELENA PATIÑO ARZUBE** se dan por notificados de la aceptación hecha por las Donatarias, de la donación que le hacen a su favor, mediante el presente instrumento de conformidad con lo que establece el Código Civil vigente.

CLÁUSULA SÉPTIMA: AUTORIZACIÓN.- Quedan debidamente autorizados cualquiera de los Donatarios, para que puedan realizar el cambio de propietario de las acciones en la institución correspondiente, cuando así lo crean conveniente.

CLÁUSULA OCTAVA: GASTOS.- Todos los gastos que ocasione la elaboración de este contrato, como los demás gastos que se llegaren a presentar, serán de cuenta y cargo de LAS DONATARIAS.

CLAUSULA NOVENA.- JURISDICCION Y COMPETENCIA.- Las partes renuncia a su domicilio y se someterán en caso de controversias a los Jueces competentes de Inquilinato, del Distrito de Guayaquil, de acuerdo al trámite de juicio verbal sumario, como lo estipula la Ley de Inquilinato Vigente.

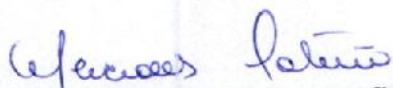
Para la constancia de lo actuado firman las partes por triplicado, en la ciudad de Guayaquil al día 22 de Diciembre de 2017.



Sr. MAURICIO RAUL AYALA SALCEDO

DONANTE

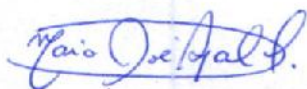
C.C. No. 090840268-8



Sra. MERCEDES ELENA PATIÑO ARZUBE

DONANTE

C.C. No. 090885876-4



Sra. MARIA JOSE AYALA PATIÑO

DONATARIA

C.C. No. 091561925-8



Sra. MARIA MERCEDES AYALA PATIÑO

DONATARIA

C.C. No. 091628734-5



Sra. MARIA ELISA AYALA PATIÑO

DONATARIA

C.C. No. 092379278-2



Sra. MARIA ISABEL AYALA PATIÑO

DONATARIA

C.C. No. 092379289-9

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CECILACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
Nº 090840268-8

AYALA SALCEDO MAURICIO RAUL
LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO/CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO: 1964-08-16
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: CASADO
MERCEDES PATINO ARZUBE

INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION Y OCUPACION: **INGENIERO**
V4343V4244

AYALA MARIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **SALCEDO MARIA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION:
DURAN
2017-01-24
FECHA DE EXPIRACION:
2027-01-24

IGM 16 10 535 08

CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

0040 M
JUNTA N° 0040 - 330
0908402688
CEDELA N°

AYALA SALCEDO MAURICIO RAUL
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: GUAYAS
CANTON: GUAYAQUIL
CIRCUNSCRIPCION: 2
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 1

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANIA:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

José Ayala B.
F. PRESIDENTE DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

CEDULA DE CIUDADANÍA
090840268-8

AYALA SALCEDO MAURICIO RAUL
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBON CONCEPCION
1964-08-16
EQUATORIANA
HOMBRE
CASADO
MERCEDES PATINO ARZUBE

INSTRUCION SUPERIOR
INGENIERO
V4343V4244

AYALA MARIO
SALCEDO MARIA
DURAN
2017-01-24
2027-01-24

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 MARZO 2019

AYALA SALCEDO MAURICIO RAUL
PROVINCIA: GUAYAS
CANTON: GUAYAQUIL
CIRCONSCRIPCION: 2
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 1

ELECCIONES
MUNICIPALES Y CPOCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUPRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

José Ayala B.
P. PRESIDENCIAL DE LA JRV



Factura: 001-004-000049190



20190901016P06387

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20190901016P06387						
ACTO O CONTRATO:							
INSINUACIÓN PARA LA DONACIÓN, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (13:50)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	AYALA SALCEDO MAURICIO RAUL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908402688	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	PATINO ARZUBE MERCEDES ELENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908568764	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	VELASCO TERÁN VLÁDIMIR ERNESTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0915472724	ECUATORIANA	TESTIGO	
Natural	JIMENEZ LAVAYEN MARIUXI ESTHER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0916902168	ECUATORIANA	TESTIGO	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		CARBOCONCEPCION			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20190901016P06387						
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA							



FECHA DE OTORGAMIENTO:		15 DE SEPTIEMBRE DEL 2019. (13:59)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	AYALA SALCEDO MALINICIO RALL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908402688	EQUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	PATINO ARZUBE MERCEDES ELENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908658764	EQUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	VELASCO TERAN VLADIMIR ERNESTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0915472724	EQUATORIANA	TESTIGO	
Natural	JIMENEZ LAVAYEN MARIUXI ESTHER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0916602158	EQUATORIANA	TESTIGO	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		CARBO/CONCEPCION			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME
 NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



No. 20190901016P

ESCRITURA PÚBLICA DE RATIFICACIÓN DE
LA DONACIÓN QUE HACEN LOS SEÑORES
MAURICIO RAUL AYALA SALCEDO Y
MERCEDES ELENA PATIÑO ARZUBE
FAVOR DE SUS HIJAS MARIA JOSE AYALA
PATIÑO, MARIA MERCEDES AYALA
PATIÑO, MARIA ELISA AYALA PATIÑO Y
MARIA ISABEL AYALA PATIÑO;
COMPARECEN LOS SEÑORES VLADIMIR
ERNESTO VELASCO TERAN Y MARIUXI
ESTHER JIMENEZ LAVAYEN.-----
CUANTIA: Indeterminada.-----
DI: 2 COPIAS.-----

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre,
Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy Dieciséis de
septiembre del dos mil diecinueve, ante mí, ABOGADA CECILIA
CALDERON JACOME, Notaria Titular Decima Sexta de éste Cantón,
comparecen con entera voluntad, libertad y capacidad a la
celebración de la presente escritura: por una parte el señor
MAURICIO RAUL AYALA SALCEDO, de nacionalidad ecuatoriana, de
estado civil casado, mayor de edad, por sus propios derechos y la
señora MERCEDES ELENA PATIÑO ARZUBE, de nacionalidad
ecuatoriana, de estado civil casada, mayor de edad, por sus propios
derechos; y, por otra parte, los testigos señores VLADIMIR
ERNESTO VELASCO TERAN, mayor de edad, ecuatoriano, de
profesión ejecutivo, con cedula de ciudadanía número cero nueve
uno cinco cuatro siete dos siete dos cuatro y

J.V.



Ab. Cecilia Calderón Jacome
Notaria XVI ª del Cantón
Guayaquil

1 **ESTHER JIMENEZ LAVAYEN**, mayor de edad, ecuatoriana, de
2 profesión economista, con cedula de ciudadanía número **cero**
3 **nueve uno seis nueve cero dos uno cinco ocho**, ambos por sus
4 propios derechos; Con domicilio en esta ciudad de Guayaquil;
5 hábiles y en derecho para contratar y contraer obligaciones, a
6 quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus
7 documentos de identificación cuyas copias fotostáticas
8 debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como
9 documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí la
10 Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como
11 examinados que fueron en forma aislada y separada de que
12 comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción,
13 amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden
14 que eleve a escritura pública la siguiente minuta: SEÑORA NOTARIA:
15 en el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar
16 una en la que conste la **RATIFICACIÓN DE DONACIÓN** al tenor de las
17 cláusulas siguientes: **PRIMERA COMPARECIENTE:** a) el señor
18 **MAURICIO RAUL AYALA SALCEDO**, de nacionalidad ecuatoriana, de
19 estado civil casado, mayor de edad, por sus propios derechos y la
20 señora **MERCEDES ELENA PATIÑO ARZUBE**, de nacionalidad
21 ecuatoriana, de estado civil casada, mayor de edad, por sus propios
22 derechos; y, b) los testigos señores **VLADIMIR ERNESTO VELASCO**
23 **TERAN**, mayor de edad, ecuatoriano, de profesión ejecutivo, con
24 cedula de ciudadanía número **cero nueve uno cinco cuatro siete**
25 **dos siete dos cuatro**, y la señorita **MARIUXI ESTHER JIMENEZ**
26 **LAVAYEN**, mayor de edad, ecuatoriana, de profesión economista,
27 con cedula de ciudadanía número **cero nueve uno seis nueve cero**
28 **dos uno cinco ocho**, ambos por sus propios derechos; **SEGUNDA**

1 **ANTECEDENTES: Uno)** Que nosotros, **MAURICIO RAUL AYALA**
2 **SALCEDO Y MERCEES ELENA PATIÑO ARZUBE** declaramos: Que
3 somos propietarios de un paquete accionario de cuatrocientas mil
4 acciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de
5 América cada una de la compañía INDUSTRIAS EUROFARMA DEL
6 ECUADOR INDEUREC S.A. **Dos)** Además, declaramos que con fecha
7 con fecha veintidós del mes de diciembre de dos mil diecisiete,
8 donamos de forma gratuita a favor de nuestras hijas **MARIA JOSE**
9 **AYALA PATIÑO, MARIA MERCEDES AYALA PATIÑO, MARIA ELISA**
10 **AYALA PATIÑO Y MARIA ISABEL AYALA PATIÑO**, el paquete
11 accionario nombrado en el literal uno de la siguiente manera: a)
12 **MARIA JOSE AYALA PATIÑO** se le ceden SETENTA Y CINCO MIL
13 acciones cuyo valor nominal es de un dólar de los Estados Unidos
14 de América del paquete accionario; b) **MARIA MERCEDES AYALA**
15 **PATIÑO** se le ceden SETENTA Y CINCO MIL acciones cuyo valor
16 nominal es de un dólar de los Estados Unidos de América del
17 paquete accionario; c) **MARIA ELISA AYALA PATIÑO** se le ceden
18 SETENTA Y CINCO MIL acciones cuyo valor nominal es de un dólar
19 de los Estados Unidos de América del paquete accionario; y, d)
20 **MARIA ISABEL AYALA PATIÑO** se le ceden SETENTA Y CINCO MIL
21 acciones cuyo valor nominal es de un dólar de los Estados Unidos
22 de América del paquete accionario. **Tres)** Sin embargo, por error no
23 se realizó el acta de insinuación, correspondiente para la
24 autorización para donar a favor de nuestras hijas **MARIA JOSE**
25 **AYALA PATIÑO, MARIA MERCEDES AYALA PATIÑO, MARIA ELISA**
26 **AYALA PATIÑO Y MARIA ISABEL AYALA PATIÑO**, el paquete
27 accionario en referencia.- **Cuatro)** Declaramos que es nuestra
28 voluntad de ratificar en la donación de conformidad con el artículo

J.V.

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil



1 mil setecientos del código civil, y por ende se proceda a autorizar la
2 donación del paquete accionario antes descrito.- Quinto) De
3 conformidad con lo establecido en el artículo dieciocho número
4 once de la ley notarial, que contamos con bienes suficientes para
5 garantizar nuestra subsistencia y cumplir mis obligaciones con
6 terceros adicionales a aquellos descritos en el numeral uno que
7 antecede que desea transferir a título de donación a favor de sus
8 hijas **MARIA JOSE AYALA PATIÑO, MARIA MERCEDES AYALA**
9 **PATIÑO, MARIA ELISA AYALA PATIÑO Y MARIA ISABEL AYALA**
10 **PATIÑO**. Esta es su declaración quienes la rindieron bajo juramento
11 y en honor a la verdad, reafirmando lo expuesto los testigos,
12 señores **VLADIMIR ERNESTO VELASCO TERAN**, por sus propios
13 derechos y **MARIUXI ESTHER JIMENEZ LAVAYEN**, por sus propios
14 derechos por ser esa la verdad, habiendo sido advertidos de las
15 penas de perjurio y el falso testimonio, así como la obligación de decir
16 la verdad y de las penas impuestas por perjurio y falso testimonio,
17 expresan de consuno que conocen, les consta y acreditan que los
18 señores **MAURICIO RAUL AYALA SALCEDO Y MERCEDES ELENA**
19 **PATIÑO ARZUBE**, tiene suficientes medios y bienes adicionales a aquel
20 que desea transferir a título de donación a favor de sus hijas **MARIA**
21 **JOSE AYALA PATIÑO, MARIA MERCEDES AYALA PATIÑO, MARIA**
22 **ELISA AYALA PATIÑO Y MARIA ISABEL AYALA PATIÑO** para su
23 subsistencia.- Hasta aquí las declaraciones de los comparecientes, los
24 mismos que la ratifican y la aprueban en todas sus partes, dejándola
25 elevada a escritura pública, para que surtan todos sus efectos legales
26 consiguientes ante cualquier autoridad o funcionario de la índole que
27 sea.- La cuantía de la presente escritura pública de Declaración
28 Juramentada, por su naturaleza es indeterminada.- Leída esta



1 ACTA DE AUTORIZACIÓN PARA DONAR A FAVOR DE
2 MARIA JOSE AYALA PATIÑO, MARIA MERCEDES AYALA
3 PATIÑO, MARIA ELISA AYALA PATIÑO Y MARIA ISABEL
4 AYALA PATIÑO.

5
6 En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo
7 nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador,
8 hoy Dieciséis de Septiembre de dos mil diecinueve, ante
9 mí, ABOGADA CECILIA CALDERON JACOME, Notaria
10 Décima Sexta de éste Cantón, comparece: Los señores
11 MAURICIO RAUL AYALA SALCEDO Y MERCEDES ELENA
12 PATIÑO ARZUBE, por sus propios derechos; quien libres y
13 voluntariamente, sin presión de ninguna clase, expresan
14 y ratifican su deseo de **DONAR** un paquete accionario de
15 cuatrocientas mil acciones con un valor nominal de un
16 dólar de los Estados Unidos de América cada una de la
17 compañía INDUSTRIAS EUROFARMA DEL ECUADOR
18 INDEUREC S.A. a favor de sus hijas MARIA JOSE AYALA
19 PATIÑO, MARIA MERCEDES AYALA PATIÑO, MARIA ELISA AYALA
20 PATIÑO Y MARIA ISABEL AYALA PATIÑO. Con la intervención
21 de los testigos señorita VLADIMIR ERNESTO VELASCO
22 TERAN Y la señora MARIUXI ESTHER JIMENEZ LAVAYEN,
23 tal como lo dispone la Ley Reformativa de la Ley
24 Notarial, publicada en el Suplemento del Registro Oficial
25 número sesenta y cuatro, del ocho de Noviembre de mil
26 novecientos noventa y seis, numeral once, que se agrega
27 al artículo dieciocho.- Habiéndose cumplido el mandato legal el suscrito, Autorizo en calidad de Notaria



1 Décima Sexta de este Cantón la Donación que realizan los
2 señores **MAURICIO RAUL AYALA SALCEDO Y MERCEDES**
3 **ELENA PATIÑO ARZUBE**, de poseer bienes suficientes, de
4 manera que su patrimonio no se verá afectado con la
5 DONACIÓN a sus hijas **MARIA JOSE AYALA PATIÑO, MARIA**
6 **MERCEDES AYALA PATIÑO, MARIA ELISA AYALA PATIÑO Y**
7 **MARIA ISABEL AYALA PATIÑO**, del antes indicado inmueble,
8 debiendo servir esta acta, con los instrumentos que se
9 agregan, como documento habilitantes suficientes para
10 la celebración de la correspondiente escritura pública, a
11 efecto de lo cual suscribo en el mismo lugar y fecha
12 arriba indicados, de todo lo cual doy fe.-

13
14
15
16 

16 **AB. CECILIA CALDERON JACOME**
17 **NOTARIA TITULAR XVI GUAYAQUIL**





FORMULARIO 100
RESOLUCIÓN No. 0604

DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 1433700285

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	102	103	104	105
12	12	1217	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 01234567890		202	Razón Social, denominación o apellidos y nombres completos RAFAEL PATRICIO MARTÍN RIVERA			203	CELENO 01234567	
204	PASADUELA 01234567	205	CALLE PRINCIPAL CALLE 1234567890123456	206	NÚMERO	207	INTERSECCIÓN	208	TELÉFONO 0123456789012345

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL ESTABLECIMIENTO (Votante, representante legal)							
209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE		210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		211	CELENO
212	PASADUELA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN
						216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	218	Apellidos y nombres completos (CAUSANTE)	219	TESTAMENTO	220	TESTAMENTO	221	TESTAMENTO	222	TESTAMENTO
223	ESTADO CIVIL	224	No. HEREDEROS	225	No. LEGATARIOS	226	TESTAMENTO	227	TESTAMENTO	228	TESTAMENTO
229	FECHA DE FALLECIMIENTO	230	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	231	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	232	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	233	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	234	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO
235	RUC (SUCESIÓN ENVIATA)	236	IMPUESTO ENVIATA (SUCESIÓN ENVIATA)	237	IMPUESTO ENVIATA (SUCESIÓN ENVIATA)	238	IMPUESTO ENVIATA (SUCESIÓN ENVIATA)	239	IMPUESTO ENVIATA (SUCESIÓN ENVIATA)	240	IMPUESTO ENVIATA (SUCESIÓN ENVIATA)

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y FORMA DE DONACIÓN											
233	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)				234	Razón Social, denominación o apellidos y nombres completos				235	CÉLENO
236	PASADUELA				237	CALLE PRINCIPAL				238	NÚMERO
239	ESTADO CIVIL				240	No. DONATARIOS				241	No. DONANTES
242	FECHA DE ESCRITURA				243	FECHA DE ESCRITURA				244	FECHA DE ESCRITURA
245	FECHA DE ESCRITURA				246	FECHA DE ESCRITURA				247	FECHA DE ESCRITURA

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
INGRESOS PATRIMONIALES	301	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	302	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	303	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	304	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	305	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	306	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	307	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	308	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	309	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	310	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	311	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	312	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	313	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	314	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	315	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	316	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	317	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	318	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	319	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	320	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	321	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	322	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	323	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	324	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	325	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	326	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	327	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	328	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	329	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	330	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	331	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	332	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	333	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	334	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	335	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	336	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	337	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	338	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	339	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	340	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	341	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	342	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	343	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	344	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	345	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	346	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	347	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	348	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	349	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	350	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	351	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	352	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	353	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	354	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	355	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	356	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	357	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	358	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	359	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	360	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	361	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	362	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	363	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	364	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	365	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	366	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	367	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	368	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	369	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	370	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	371	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	372	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	373	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	374	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	375	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	376	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	377	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	378	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	379	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	380	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	381	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	382	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	383	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	384	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	385	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	386	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	387	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	388	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	389	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	390	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	391	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	392	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	393	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	394	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	395	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	396	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	397	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	398	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	399	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	400	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	401	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	402	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	403	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	404	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	405	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	406	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	407	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	408	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	409	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	410	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	411	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	412	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	413	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	414	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	415	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	416	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	417	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	418	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	419	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	420	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	421	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	422	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	423	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	424	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	425	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	426	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	427	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	428	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	429	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	430	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	431	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	432	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	433	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	434	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	435	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	436	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	437	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	438	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	439	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	440	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	441	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	442	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	443	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	444	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	445	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	446	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	447	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	448	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	449	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	450	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	451	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	452	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	453	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	454	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	455	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	456	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	457	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	458	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	459	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	460	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	461	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	462	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	463	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	464	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	465	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	466	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	467	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	468	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	469	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	470	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	471	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	472	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	473	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	474	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	475	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	476	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	477	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	478	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	479	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	480	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	481	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	482	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	483	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	484	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	485	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	486	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	487	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	488	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	489	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	490	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	491	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	492	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	493	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	494	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	495	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	496	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	497	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	498	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	499	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	500	0.00	0.00

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO		TOTAL PAGO O GASTO		MONTO ASUMIDO		
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS		411	0.00	421	0.00	
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS		412	0.00	422	0.00	
PREMIOS PENDIENTES DE PAGO DEL CULANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE PREMIOS INDIVIDUALES)		413	0.00	423	0.00	
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCCESION (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)		414	0.00	424	0.00	
DERECHOS DE ALQUILER	431	RUC DEL ALQUILER	435	0.00	0.00	
			SUBTOTAL MONTO RUC AL RUC		455	0.00

DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)							
DEDUCCIÓN POR DERECHO DE SUFRUITO (22)(100%)	427						
DEDUCCIÓN POR RENTA PROFESIONAL (23)(100%)	430						
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO							
CUOTA O PORCIÓN EXONERADA (800-400-400-400)	801						
DEDUCCIÓN LEGAL (POR TABLA)	802						
BASE IMPONIBLE (801-802)	803						
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO (803 * 5%)	804						
900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO							
PAGO PRECISO	901						
TOTAL IMPUESTO A PAGAR (804-901)	902						
INTERÉS POR MORA	903						
MULTA	904						
TOTAL PAGAR (902 + 903 + 904)	905						
DEBANTE CHEQUE, DEPÓSITO BANCARIO, EFECTIVO O OTRAS FORMAS DE PAGO	906						
DEBANTE NOTAS DE CRÉDITO	907						
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO							
908	909	910	911	912	913	914	915
908	909	910	911	912	913	914	915

El presente documento es una copia de la declaración de renta y no debe ser utilizado para fines de pago de impuestos.

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente	
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL
	SRIDEC2017025630060	071543915401





FORMULARIO 100
REVISIÓN 01/01/2014

DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

Nº. 145370335

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

201	PES	202	AÑO	203	Nº. DE FORMULARIO QUE SE REEMPLAZA
	11		2013	104	
				105	Nº. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

204	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE		205	Razón social, denominación o apellidos y nombres completos			206	CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN	
	2916207040001			ARLA, P.A. 1901 PAVAN MUELDES				20000	
207	PARROQUIA	208	CALLE PRINCIPAL		209	NÚMERO	210	INTERSECCIÓN	
			KM. 2.5 VÍA DURAN BOLICHE					20000	

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

202	FORMA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE		210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			211	CÉDULA	
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN	216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

220	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	221	Apellidos y nombres completos (CAUSANTE)	222	Nº. HEREDEROS	223	TESTAMENTO	224	TESTAMENTO	225	TESTAMENTO
226	ESTADO CIVIL	227	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	228	DOMICILIO	229	DOMICILIO	230	DOMICILIO	231	DOMICILIO
232	PROCESO DE HERENCIA	233	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	234	DOMICILIO	235	DOMICILIO	236	DOMICILIO	237	DOMICILIO
238	RUC (SUCESSION INTERVISA)	239	DOMICILIO (SUCESSION INTERVISA)	240	DOMICILIO	241	DOMICILIO	242	DOMICILIO	243	DOMICILIO

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

244	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)			245	Razón social, denominación o apellidos y nombres completos			246	CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN		
	063443226				AYALA SALCEDO MARCELO RAMON						
247	PARROQUIA	248	CALLE PRINCIPAL	249	NÚMERO	250	INTERSECCIÓN	251	TELÉFONO	252	TELÉFONO
			KM. 2.5 VÍA DURAN BOLICHE								
253	ESTADO CIVIL		254	Nº. DONATARIOS			255	Nº. DONATARIOS			
256	FECHA DE DONACIÓN			257	FECHA DE DONACIÓN			258	FECHA DE DONACIÓN		

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
INGRESOS UNIPERSONALES	301	302	303
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	304	305	306
VEHÍCULOS	307	308	309
RENTAS DE FONDOS, DEBITOS DE ALIENACIÓN Y OTROS	310	311	312
OTROS INGRESOS	313	314	315
EGRESOS	316	317	318
EGRESOS FINANCIEROS Y CIVILES	319	320	321
EGRESOS PATRIMONIALES, DEBITOS Y TÍTULOS VALORES	322	323	324
OTROS EGRESOS	325	326	327
SUBTOTAL SUMA 301 AL 327		328	329

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
CUANTO ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTO POR SEGUROS	401	402
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	403	404
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (SÓLO EN HERENCIAS UNIPERSONALES)	405	406
ARRENDOS, HERENCIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (SÓLO EN HERENCIAS UNIPERSONALES)	407	408
PRONOS DE ALIENACIÓN	409	410
SUBTOTAL SUMA 401 AL 410		411



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración emitida por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

SRI0000017025601050

871543916063



Página



FORMULARIO 100
RESOLUCIÓN No. 0044

DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 17025630297

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	102	103	104	105	106
101	102	103	104	105	106
101	102	103	104	105	106

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	202	203	204	205	206	207	208
201	202	203	204	205	206	207	208
201	202	203	204	205	206	207	208

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	210	211	212	213	214	215	216
209	210	211	212	213	214	215	216
209	210	211	212	213	214	215	216

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	218	219	220	221	222	223	224
217	218	219	220	221	222	223	224
217	218	219	220	221	222	223	224

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

225	226	227	228	229	230	231	232
225	226	227	228	229	230	231	232
225	226	227	228	229	230	231	232

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
INGRESOS UNIPERSONALES	301	0.00	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
FINANCIEROS	302	0.00	0.00
INMOBILIARIOS	303	0.00	0.00
RENTAS DE INMUEBLES, DEBES DE ARTE Y OTRAS	304	0.00	0.00
DONOS EN HERENCIA	305	0.00	0.00
RENTAS FINANCIERAS Y OTRAS	306	0.00	0.00
RENTAS INMOBILIARIAS, DEBES DE ARTE Y OTRAS	307	0.00	0.00
RENTAS DE INMUEBLES, DEBES DE ARTE Y OTRAS	308	0.00	0.00
SUBTOTAL SUMAR 301 AL 308			

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
IMPUESTOS UNIPERSONALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	401	0.00
IMPUESTOS UNIPERSONALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	402	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	403	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	404	0.00
DEUDAS DE ALIBRADA	405	0.00
SUBTOTAL SUMAR 401 AL 405		0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

GRD5CZ017025630297

371140910666



Página

1

DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)			
DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (2014004)	- 497 0.00		
DEDUCCIÓN POR RENTA PROPIEDAD (2100000)	- 498 0.00		
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO			
CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 200 499 497 498	501 30.32 66		
DEDUCCIÓN LEGAL (POR TABLA)	502 71570.00		
BASE IMPONIBLE 201 499	503 100.00 00		
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 499 1 49	504 920.43		
900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO			
PROCESO 499	505 0.00		
TOTAL IMPUESTO A PAGAR 200 499 497 498	506 920.43		
INTERÉS POR MORA	507 0.00		
MULTAS	508 0.00		
TOTAL PAGADO 500 499 497 498	509 920.43		
Mediante cheque, depósito bancario, efectivo u otras formas de pago	510 0.00		
Mediante notas de crédito	511 0.00		
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO			
502 N/C No	503 N/C No	504 N/C No	505 N/C No
502 USD 0.00	503 USD 0.00	504 USD 0.00	505 USD 0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente.

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

SRIDEC2017025630397

87154391066

FECHA REGISTRO

21/05/2017



Página

2



FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0994

DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 145709950

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	102	AÑO	103	VAL. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
12			2017	104	
105	NO. ANEXO DETALLE DE DECLARACIONES				

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201		RUC, CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN O PASAPORTE		202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			203	CURP
		052170285900			AYALA PATINO MARIA ISABEL				
204	PARROQUIA	205	CALLE PRINCIPAL	206	NÚMERO	207	INTERSECCIÓN	208	TELÉFONO
	DURAN		KM. 2.5 VÍA DURAN BOLICHE						2315913

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE		210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			211	CURP	
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN	216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

IDENTIFICACION DEL CAUSANTE Y DATA DEL TESTAMENTO															
217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)			218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)										
219	ESTADO CIVIL		220	NÚM. HEREDEROS		221	No. LEGATARIOS		222	TESTAMENTO	223	TESTAMENTO	224	TESTAMENTO	
225	FECHA DE FALLECIMIENTO			COMPLETA		226	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO			COMPLETA		227	TESTAMENTO	228	TESTAMENTO
229	RUC (SUCESIÓN INTERVIA)			230		DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INTERVIA)									

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y BENEFICIARIO									
233	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)			234	Razón Social, Denominación o Apellidos y Nombres Completos			235	CURP
	2330000000				AYALA SALCEDO MARCELO RUIZ				CURP
236	PARROQUIA	237	CALLE PRINCIPAL	238	NÚMERO	239	INTERSECCIÓN	240	TELÉFONO
			AV. 12 VIA DURAN BOLICHE						
241	ESTADO CIVIL		242	No. DONATARIOS			243	No. DONANTES	
244	FECHA DE ESCRITURA			245	FECHA DE DONACIÓN			246	FECHA DE DONACIÓN
247	FECHA DE DONACIÓN			248	FECHA DE DONACIÓN			249	FECHA DE DONACIÓN
250	FECHA DE DONACIÓN			251	FECHA DE DONACIÓN			252	FECHA DE DONACIÓN
253	FECHA DE DONACIÓN			254	FECHA DE DONACIÓN			255	FECHA DE DONACIÓN
256	FECHA DE DONACIÓN			257	FECHA DE DONACIÓN			258	FECHA DE DONACIÓN
259	FECHA DE DONACIÓN			260	FECHA DE DONACIÓN			261	FECHA DE DONACIÓN
262	FECHA DE DONACIÓN			263	FECHA DE DONACIÓN			264	FECHA DE DONACIÓN
265	FECHA DE DONACIÓN			266	FECHA DE DONACIÓN			267	FECHA DE DONACIÓN
268	FECHA DE DONACIÓN			269	FECHA DE DONACIÓN			270	FECHA DE DONACIÓN
271	FECHA DE DONACIÓN			272	FECHA DE DONACIÓN			273	FECHA DE DONACIÓN
274	FECHA DE DONACIÓN			275	FECHA DE DONACIÓN			276	FECHA DE DONACIÓN
277	FECHA DE DONACIÓN			278	FECHA DE DONACIÓN			279	FECHA DE DONACIÓN
280	FECHA DE DONACIÓN			281	FECHA DE DONACIÓN			282	FECHA DE DONACIÓN
283	FECHA DE DONACIÓN			284	FECHA DE DONACIÓN			285	FECHA DE DONACIÓN
286	FECHA DE DONACIÓN			287	FECHA DE DONACIÓN			288	FECHA DE DONACIÓN
289	FECHA DE DONACIÓN			290	FECHA DE DONACIÓN			291	FECHA DE DONACIÓN
292	FECHA DE DONACIÓN			293	FECHA DE DONACIÓN			294	FECHA DE DONACIÓN
295	FECHA DE DONACIÓN			296	FECHA DE DONACIÓN			297	FECHA DE DONACIÓN
298	FECHA DE DONACIÓN			299	FECHA DE DONACIÓN			300	FECHA DE DONACIÓN
301	FECHA DE DONACIÓN			302	FECHA DE DONACIÓN			303	FECHA DE DONACIÓN
304	FECHA DE DONACIÓN			305	FECHA DE DONACIÓN			306	FECHA DE DONACIÓN
307	FECHA DE DONACIÓN			308	FECHA DE DONACIÓN			309	FECHA DE DONACIÓN
310	FECHA DE DONACIÓN			311	FECHA DE DONACIÓN			312	FECHA DE DONACIÓN
313	FECHA DE DONACIÓN			314	FECHA DE DONACIÓN			315	FECHA DE DONACIÓN
316	FECHA DE DONACIÓN			317	FECHA DE DONACIÓN			318	FECHA DE DONACIÓN
319	FECHA DE DONACIÓN			320	FECHA DE DONACIÓN			321	FECHA DE DONACIÓN
322	FECHA DE DONACIÓN			323	FECHA DE DONACIÓN			324	FECHA DE DONACIÓN
325	FECHA DE DONACIÓN			326	FECHA DE DONACIÓN			327	FECHA DE DONACIÓN
328	FECHA DE DONACIÓN			329	FECHA DE DONACIÓN			330	FECHA DE DONACIÓN
331	FECHA DE DONACIÓN			332	FECHA DE DONACIÓN			333	FECHA DE DONACIÓN
334	FECHA DE DONACIÓN			335	FECHA DE DONACIÓN			336	FECHA DE DONACIÓN
337	FECHA DE DONACIÓN			338	FECHA DE DONACIÓN			339	FECHA DE DONACIÓN
340	FECHA DE DONACIÓN			341	FECHA DE DONACIÓN			342	FECHA DE DONACIÓN
343	FECHA DE DONACIÓN			344	FECHA DE DONACIÓN			345	FECHA DE DONACIÓN
346	FECHA DE DONACIÓN			347	FECHA DE DONACIÓN			348	FECHA DE DONACIÓN
349	FECHA DE DONACIÓN			350	FECHA DE DONACIÓN			351	FECHA DE DONACIÓN
352	FECHA DE DONACIÓN			353	FECHA DE DONACIÓN			354	FECHA DE DONACIÓN
355	FECHA DE DONACIÓN			356	FECHA DE DONACIÓN			357	FECHA DE DONACIÓN
358	FECHA DE DONACIÓN			359	FECHA DE DONACIÓN			360	FECHA DE DONACIÓN
361	FECHA DE DONACIÓN			362	FECHA DE DONACIÓN			363	FECHA DE DONACIÓN
364	FECHA DE DONACIÓN			365	FECHA DE DONACIÓN			366	FECHA DE DONACIÓN
367	FECHA DE DONACIÓN			368	FECHA DE DONACIÓN			369	FECHA DE DONACIÓN
370	FECHA DE DONACIÓN			371	FECHA DE DONACIÓN			372	FECHA DE DONACIÓN
373	FECHA DE DONACIÓN			374	FECHA DE DONACIÓN			375	FECHA DE DONACIÓN
376	FECHA DE DONACIÓN			377	FECHA DE DONACIÓN			378	FECHA DE DONACIÓN
379	FECHA DE DONACIÓN			380	FECHA DE DONACIÓN			381	FECHA DE DONACIÓN
382	FECHA DE DONACIÓN			383	FECHA DE DONACIÓN			384	FECHA DE DONACIÓN
385	FECHA DE DONACIÓN			386	FECHA DE DONACIÓN			387	FECHA DE DONACIÓN
388	FECHA DE DONACIÓN			389	FECHA DE DONACIÓN			390	FECHA DE DONACIÓN
391	FECHA DE DONACIÓN			392	FECHA DE DONACIÓN			393	FECHA DE DONACIÓN
394	FECHA DE DONACIÓN			395	FECHA DE DONACIÓN			396	FECHA DE DONACIÓN
397	FECHA DE DONACIÓN			398	FECHA DE DONACIÓN			399	FECHA DE DONACIÓN
400	FECHA DE DONACIÓN			401	FECHA DE DONACIÓN			402	FECHA DE DONACIÓN
403	FECHA DE DONACIÓN			404	FECHA DE DONACIÓN			405	FECHA DE DONACIÓN
406	FECHA DE DONACIÓN			407	FECHA DE DONACIÓN			408	FECHA DE DONACIÓN
409	FECHA DE DONACIÓN			410	FECHA DE DONACIÓN			411	FECHA DE DONACIÓN
412	FECHA DE DONACIÓN			413	FECHA DE DONACIÓN			414	FECHA DE DONACIÓN
415	FECHA DE DONACIÓN			416	FECHA DE DONACIÓN			417	FECHA DE DONACIÓN
418	FECHA DE DONACIÓN			419	FECHA DE DONACIÓN			420	FECHA DE DONACIÓN
421	FECHA DE DONACIÓN			422	FECHA DE DONACIÓN			423	FECHA DE DONACIÓN
424	FECHA DE DONACIÓN			425	FECHA DE DONACIÓN			426	FECHA DE DONACIÓN
427	FECHA DE DONACIÓN			428	FECHA DE DONACIÓN			429	FECHA DE DONACIÓN
430	FECHA DE DONACIÓN			431	FECHA DE DONACIÓN			432	FECHA DE DONACIÓN
433	FECHA DE DONACIÓN			434	FECHA DE DONACIÓN			435	FECHA DE DONACIÓN
436	FECHA DE DONACIÓN			437	FECHA DE DONACIÓN			438	FECHA DE DONACIÓN
439	FECHA DE DONACIÓN			440	FECHA DE DONACIÓN			441	FECHA DE DONACIÓN
442	FECHA DE DONACIÓN			443	FECHA DE DONACIÓN			444	FECHA DE DONACIÓN
445	FECHA DE DONACIÓN			446	FECHA DE DONACIÓN			447	FECHA DE DONACIÓN
448	FECHA DE DONACIÓN			449	FECHA DE DONACIÓN			450	FECHA DE DONACIÓN
451	FECHA DE DONACIÓN			452	FECHA DE DONACIÓN			453	FECHA DE DONACIÓN
454	FECHA DE DONACIÓN			455	FECHA DE DONACIÓN			456	FECHA DE DONACIÓN
457	FECHA DE DONACIÓN			458	FECHA DE DONACIÓN			459	FECHA DE DONACIÓN
460	FECHA DE DONACIÓN			461	FECHA DE DONACIÓN			462	FECHA DE DONACIÓN
463	FECHA DE DONACIÓN			464	FECHA DE DONACIÓN			465	FECHA DE DONACIÓN
466	FECHA DE DONACIÓN			467	FECHA DE DONACIÓN			468	FECHA DE DONACIÓN
469	FECHA DE DONACIÓN			470	FECHA DE DONACIÓN			471	FECHA DE DONACIÓN
472	FECHA DE DONACIÓN			473	FECHA DE DONACIÓN			474	FECHA DE DONACIÓN
475	FECHA DE DONACIÓN			476	FECHA DE DONACIÓN			477	FECHA DE DONACIÓN
478	FECHA DE DONACIÓN			479	FECHA DE DONACIÓN			480	FECHA DE DONACIÓN
481	FECHA DE DONACIÓN			482	FECHA DE DONACIÓN			483	FECHA DE DONACIÓN
484	FECHA DE DONACIÓN			485	FECHA DE DONACIÓN			486	FECHA DE DONACIÓN
487	FECHA DE DONACIÓN			488	FECHA DE DONACIÓN			489	FECHA DE DONACIÓN
490	FECHA DE DONACIÓN			491	FECHA DE DONACIÓN			492	FECHA DE DONACIÓN
493	FECHA DE DONACIÓN			494	FECHA DE DONACIÓN			495	FECHA DE DONACIÓN
496	FECHA DE DONACIÓN			497	FECHA DE DONACIÓN			498	FECHA DE DONACIÓN
499	FECHA DE DONACIÓN			500	FECHA DE DONACIÓN			501	FECHA DE DONACIÓN
502	FECHA DE DONACIÓN			503	FECHA DE DONACIÓN			504	FECHA DE DONACIÓN
505	FECHA DE DONACIÓN			506	FECHA DE DONACIÓN			507	FECHA DE DONACIÓN
508	FECHA DE DONACIÓN			509	FECHA DE DONACIÓN			510	FECHA DE DONACIÓN
511	FECHA DE DONACIÓN			512	FECHA DE DONACIÓN			513	FECHA DE DONACIÓN
514	FECHA DE DONACIÓN			515	FECHA DE DONACIÓN			516	FECHA DE DONACIÓN
517	FECHA DE DONACIÓN			518	FECHA DE DONACIÓN			519	FECHA DE DONACIÓN
520	FECHA DE DONACIÓN			521	FECHA DE DONACIÓN			522	FECHA DE DONACIÓN
523	FECHA DE DONACIÓN			524	FECHA DE DONACIÓN			525	FECHA DE DONACIÓN
526	FECHA DE DONACIÓN			527	FECHA DE DONACIÓN			528	FECHA DE DONACIÓN
529	FECHA DE DONACIÓN			530	FECHA DE DONACIÓN			531	FECHA DE DONACIÓN
532	FECHA DE DONACIÓN			533	FECHA DE DONACIÓN			534	FECHA DE DONACIÓN
535	FECHA DE DONACIÓN			536	FECHA DE DONACIÓN			537	FECHA DE DONACIÓN
538	FECHA DE DONACIÓN			539	FECHA DE DONACIÓN			540	FECHA DE DONACIÓN
541	FECHA DE DONACIÓN			542	FECHA DE DONACIÓN			543	FECHA DE DONACIÓN
544	FECHA DE DONACIÓN			545	FECHA DE DONACIÓN			546	FECHA DE DONACIÓN
547	FECHA DE DONACIÓN			548	FECHA DE DONACIÓN			549	FECHA DE DONACIÓN
550	FECHA DE DONACIÓN			551	FECHA DE DONACIÓN			552	FECHA DE DONACIÓN
553	FECHA DE DONACIÓN			554	FECHA DE DONACIÓN			555	FECHA DE DONACIÓN
556	FECHA DE DONACIÓN			557	FECHA DE DONACIÓN			558	FECHA DE DONACIÓN
559	FECHA DE DONACIÓN			560	FECHA DE DONACIÓN			561	FECHA DE DONACIÓN
562	FECHA DE DONACIÓN			563	FECHA DE DONACIÓN			564	FECHA DE DONACIÓN
565	FECHA DE DONACIÓN			566	FECHA DE DONACIÓN			567	FECHA DE DONACIÓN
568	FECHA DE DONACIÓN			569	FECHA DE DONACIÓN			570	FECHA DE DONACIÓN
571	FECHA DE DONACIÓN			572	FECHA DE DONACIÓN			573	FECHA DE DONACIÓN
574	FECHA DE DONACIÓN			575	FECHA DE DONACIÓN			576	FECHA DE DONACIÓN
577	FECHA DE DONACIÓN			578	FECHA DE DONACIÓN			579	FECHA DE DONACIÓN
580	FECHA DE DONACIÓN			581	FECHA DE DONACIÓN			582	FECHA DE DONACIÓN
583	FECHA DE DONACIÓN			584	FECHA DE DONACIÓN			585	FECHA DE DONACIÓN
586	FECHA DE DONACIÓN			587	FECHA DE DONACIÓN			588	FECHA DE DONACIÓN
589	FECHA DE DONACIÓN			590	FECHA DE DONACIÓN			591	FECHA DE DONACIÓN
592	FECHA DE DONACIÓN			593	FECHA DE DONACIÓN			594	FECHA DE DONACIÓN
595	FECHA DE DONACIÓN			596	FECHA DE DONACIÓN			597	FECHA DE DONACIÓN
598	FECHA DE DONACIÓN			599	FECHA DE DONACIÓN			600	FECHA DE DONACIÓN
601	FECHA DE DONACIÓN			602	FECHA DE DONACIÓN			603	FECHA DE DONACIÓN
604	FECHA DE DONACIÓN			605	FECHA DE DONACIÓN			606	FECHA DE DONACIÓN
607	FECHA DE DONACIÓN			608	FECHA DE DONACIÓN			609	FECHA DE DONACIÓN
610									

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
INGRESOS PATRIMONIALES	301	302	303
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES IMMOBILIARIOS	304	305	306
BIENES MUEBLES	307	308	309
RENTAS	310	311	312
RENTAS DE FIANZA, RENTAS DE ALQUILER Y RENTAS DE OTROS BIENES	313	314	315
RENTAS DE FIANZA	316	317	318
RENTAS DE FIANZA	319	320	321
RENTAS DE FIANZA	322	323	324
RENTAS DE FIANZA	325	326	327
RENTAS DE FIANZA	328	329	330
RENTAS DE FIANZA	331	332	333
RENTAS DE FIANZA	334	335	336
RENTAS DE FIANZA	337	338	339
RENTAS DE FIANZA	340	341	342
RENTAS DE FIANZA	343	344	345
RENTAS DE FIANZA	346	347	348
RENTAS DE FIANZA	349	350	351
RENTAS DE FIANZA	352	353	354
RENTAS DE FIANZA	355	356	357
RENTAS DE FIANZA	358	359	360
RENTAS DE FIANZA	361	362	363
RENTAS DE FIANZA	364	365	366
RENTAS DE FIANZA	367	368	369
RENTAS DE FIANZA	370	371	372
RENTAS DE FIANZA	373	374	375
RENTAS DE FIANZA	376	377	378
RENTAS DE FIANZA	379	380	381
RENTAS DE FIANZA	382	383	384
RENTAS DE FIANZA	385	386	387
RENTAS DE FIANZA	388	389	390
RENTAS DE FIANZA	391	392	393
RENTAS DE FIANZA	394	395	396
RENTAS DE FIANZA	397	398	399
RENTAS DE FIANZA	400	401	402
RENTAS DE FIANZA	403	404	405
RENTAS DE FIANZA	406	407	408
RENTAS DE FIANZA	409	410	411
RENTAS DE FIANZA	412	413	414
RENTAS DE FIANZA	415	416	417
RENTAS DE FIANZA	418	419	420
RENTAS DE FIANZA	421	422	423
RENTAS DE FIANZA	424	425	426
RENTAS DE FIANZA	427	428	429
RENTAS DE FIANZA	430	431	432
RENTAS DE FIANZA	433	434	435
RENTAS DE FIANZA	436	437	438
RENTAS DE FIANZA	439	440	441
RENTAS DE FIANZA	442	443	444
RENTAS DE FIANZA	445	446	447
RENTAS DE FIANZA	448	449	450
RENTAS DE FIANZA	451	452	453
RENTAS DE FIANZA	454	455	456
RENTAS DE FIANZA	457	458	459
RENTAS DE FIANZA	460	461	462
RENTAS DE FIANZA	463	464	465
RENTAS DE FIANZA	466	467	468
RENTAS DE FIANZA	469	470	471
RENTAS DE FIANZA	472	473	474
RENTAS DE FIANZA	475	476	477
RENTAS DE FIANZA	478	479	480
RENTAS DE FIANZA	481	482	483
RENTAS DE FIANZA	484	485	486
RENTAS DE FIANZA	487	488	489
RENTAS DE FIANZA	490	491	492
RENTAS DE FIANZA	493	494	495
RENTAS DE FIANZA	496	497	498
RENTAS DE FIANZA	499	500	501
RENTAS DE FIANZA	502	503	504
RENTAS DE FIANZA	505	506	507
RENTAS DE FIANZA	508	509	510
RENTAS DE FIANZA	511	512	513
RENTAS DE FIANZA	514	515	516
RENTAS DE FIANZA	517	518	519
RENTAS DE FIANZA	520	521	522
RENTAS DE FIANZA	523	524	525
RENTAS DE FIANZA	526	527	528
RENTAS DE FIANZA	529	530	531
RENTAS DE FIANZA	532	533	534
RENTAS DE FIANZA	535	536	537
RENTAS DE FIANZA	538	539	540
RENTAS DE FIANZA	541	542	543
RENTAS DE FIANZA	544	545	546
RENTAS DE FIANZA	547	548	549
RENTAS DE FIANZA	550	551	552
RENTAS DE FIANZA	553	554	555
RENTAS DE FIANZA	556	557	558
RENTAS DE FIANZA	559	560	561
RENTAS DE FIANZA	562	563	564
RENTAS DE FIANZA	565	566	567
RENTAS DE FIANZA	568	569	570
RENTAS DE FIANZA	571	572	573
RENTAS DE FIANZA	574	575	576
RENTAS DE FIANZA	577	578	579
RENTAS DE FIANZA	580	581	582
RENTAS DE FIANZA	583	584	585
RENTAS DE FIANZA	586	587	588
RENTAS DE FIANZA	589	590	591
RENTAS DE FIANZA	592	593	594
RENTAS DE FIANZA	595	596	597
RENTAS DE FIANZA	598	599	600
RENTAS DE FIANZA	601	602	603
RENTAS DE FIANZA	604	605	606
RENTAS DE FIANZA	607	608	609
RENTAS DE FIANZA	610	611	612
RENTAS DE FIANZA	613	614	615
RENTAS DE FIANZA	616	617	618
RENTAS DE FIANZA	619	620	621
RENTAS DE FIANZA	622	623	624
RENTAS DE FIANZA	625	626	627
RENTAS DE FIANZA	628	629	630
RENTAS DE FIANZA	631	632	633
RENTAS DE FIANZA	634	635	636
RENTAS DE FIANZA	637	638	639
RENTAS DE FIANZA	640	641	642
RENTAS DE FIANZA	643	644	645
RENTAS DE FIANZA	646	647	648
RENTAS DE FIANZA	649	650	651
RENTAS DE FIANZA	652	653	654
RENTAS DE FIANZA	655	656	657
RENTAS DE FIANZA	658	659	660
RENTAS DE FIANZA	661	662	663
RENTAS DE FIANZA	664	665	666
RENTAS DE FIANZA	667	668	669
RENTAS DE FIANZA	670	671	672
RENTAS DE FIANZA	673	674	675
RENTAS DE FIANZA	676	677	678
RENTAS DE FIANZA	679	680	681
RENTAS DE FIANZA	682	683	684
RENTAS DE FIANZA	685	686	687
RENTAS DE FIANZA	688	689	690
RENTAS DE FIANZA	691	692	693
RENTAS DE FIANZA	694	695	696
RENTAS DE FIANZA	697	698	699
RENTAS DE FIANZA	700	701	702
RENTAS DE FIANZA	703	704	705
RENTAS DE FIANZA	706	707	708
RENTAS DE FIANZA	709	710	711
RENTAS DE FIANZA	712	713	714
RENTAS DE FIANZA	715	716	717
RENTAS DE FIANZA	718	719	720
RENTAS DE FIANZA	721	722	723
RENTAS DE FIANZA	724	725	726
RENTAS DE FIANZA	727	728	729
RENTAS DE FIANZA	730	731	732
RENTAS DE FIANZA	733	734	735
RENTAS DE FIANZA	736	737	738
RENTAS DE FIANZA	739	740	741
RENTAS DE FIANZA	742	743	744
RENTAS DE FIANZA	745	746	747
RENTAS DE FIANZA	748	749	750
RENTAS DE FIANZA	751	752	753
RENTAS DE FIANZA	754	755	756
RENTAS DE FIANZA	757	758	759
RENTAS DE FIANZA	760	761	762
RENTAS DE FIANZA	763	764	765
RENTAS DE FIANZA	766	767	768
RENTAS DE FIANZA	769	770	771
RENTAS DE FIANZA	772	773	774
RENTAS DE FIANZA	775	776	777
RENTAS DE FIANZA	778	779	780
RENTAS DE FIANZA	781	782	783
RENTAS DE FIANZA	784	785	786
RENTAS DE FIANZA	787	788	789
RENTAS DE FIANZA	790	791	792
RENTAS DE FIANZA	793	794	795
RENTAS DE FIANZA	796	797	798
RENTAS DE FIANZA	799	800	801
RENTAS DE FIANZA	802	803	804
RENTAS DE FIANZA	805	806	807
RENTAS DE FIANZA	808	809	810
RENTAS DE FIANZA	811	812	813
RENTAS DE FIANZA	814	815	816
RENTAS DE FIANZA	817	818	819
RENTAS DE FIANZA	820	821	822
RENTAS DE FIANZA	823	824	825
RENTAS DE FIANZA	826	827	828
RENTAS DE FIANZA	829	830	831
RENTAS DE FIANZA	832	833	834
RENTAS DE FIANZA	835	836	837
RENTAS DE FIANZA	838	839	840
RENTAS DE FIANZA	841	842	843
RENTAS DE FIANZA	844	845	846
RENTAS DE FIANZA	847	848	849
RENTAS DE FIANZA	850	851	852
RENTAS DE FIANZA	853	854	855
RENTAS DE FIANZA	856	857	858
RENTAS DE FIANZA	859	860	861
RENTAS DE FIANZA	862	863	864
RENTAS DE FIANZA	865	866	867
RENTAS DE FIANZA	868	869	870
RENTAS DE FIANZA	871	872	873
RENTAS DE FIANZA	874	875	876
RENTAS DE FIANZA	877	878	879
RENTAS DE FIANZA	880	881	882
RENTAS DE FIANZA	883	884	885
RENTAS DE FIANZA	886	887	888
RENTAS DE FIANZA	889	890	891
RENTAS DE FIANZA	892	893	894
RENTAS DE FIANZA	895	896	897
RENTAS DE FIANZA	898	899	900
RENTAS DE FIANZA	901	902	903
RENTAS DE FIANZA	904	905	906
RENTAS DE FIANZA	907	908	909
RENTAS DE FIANZA	910	911	912
RENTAS DE FIANZA	913	914	915
RENTAS DE FIANZA	916	917	918
RENTAS DE FIANZA	919	920	921
RENTAS DE FIANZA	922	923	924
RENTAS DE FIANZA	925	926	927
RENTAS DE FIANZA	928	929	930
RENTAS DE FIANZA	931	932	933
RENTAS DE FIANZA	934	935	936
RENTAS DE FIANZA	937	938	939
RENTAS DE FIANZA	940	941	942
RENTAS DE FIANZA	943	944	945
RENTAS DE FIANZA	946	947	948
RENTAS DE FIANZA	949	950	951
RENTAS DE FIANZA	952	953	954
RENTAS DE FIANZA	955	956	957
RENTAS DE FIANZA	958	959	960
RENTAS DE FIANZA	961	962	963
RENTAS DE FIANZA	964	965	966
RENTAS DE FIANZA	967	968	969
RENTAS DE FIANZA	970	971	972
RENTAS DE FIANZA	973	974	975
RENTAS DE FIANZA	976	977	978
RENTAS DE FIANZA	979	980	981
RENTAS DE FIANZA	982	983	984
RENTAS DE FIANZA	985	986	987
RENTAS DE FIANZA	988	989	990
RENTAS DE FIANZA	991	992	993
RENTAS DE FIANZA	994	995	996
RENTAS DE FIANZA	997	998	999
RENTAS DE FIANZA	1000	1001	1002

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO		TOTAL PAGO O GASTO		MONTO ASUMIDO	
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS		401	0.00	421	0.00
GASTOS FUNERARIOS NO CUBIERTOS POR SEGUROS		402	0.00	422	0.00
IMPUESTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE OBIENTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)		403	0.00	423	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES DE PAGADOR UNIPERSONALES)		404	0.00	424	0.00
DERECHOS DE ALQUILA	405	0.00	0.00	425	0.00
		SUBTOTAL SUMA DE LOS 4.05		499	0.00

ANULACIÓN DE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INVOLUCRA EL VALOR IMPRINTIVO ANEXO AL VALOR DE LA IMPRINTA EN \$0.100.000.000				DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)			
				DEDUCCIÓN POR DERECHO DE SUFRUCTO (3324464)	-	427	0.00
				DEDUCCIÓN POR AYUDA PROPIEDAD (3324434)	-	430	0.00
				800 CÁLCULO DEL IMPUESTO			
Declara que los valores consignados en este documento son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la LITF.LI)				CUOTA DE DONACIÓN (LITF.LI) (3324444)	200-400-444-444	001	30,150.00
				DEDUCCIÓN URGAL (3324444)		002	7,187.00
				BASE IMPONIBLE DEL 800		003	10,000.00
				IMPUESTO A LA RENTA (CARGADO) 800 * 10		004	500.00
				900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO			
				PAGO PREPAGO		901	0.00
				TOTAL IMPUESTO A PAGAR	000-001	005	500.00
				INTERÉS POR MONEDA		902	0.00
				MULTAS		903	0.00
				TOTAL PAGADO	900-903-904-905	906	500.00
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO DINERO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO				905	USD		500.00
MEDIANTE NOTAS DE DÉBITO				907	USD		0.00
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO							
500	N/C No		310	N/C No	912	N/C No	
908	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD
							0.00

AN. Cecilia Rodríguez Jarama
 Propietaria de la Propiedad

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración emitida por el contribuyente			Página
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL		
	SRIDRC2017025630706	871543913211		2

BANCO DE LA PRODUCCION S.A.
PRODUBANCO

RUC : 1790368718001
Avenida Simón Bolívar s/n, Vía a Nayón /2
999000

CLIENTE : AYALA PATIÑO MARIA MERCEDES
IDENTIFICACION : 0916287345

Forma de pago :	EFFECTIVO
BASE IMPONIBLE 12% :	0.54
IVA TARIFA 12% :	0.06
TOTAL :	-0.60

COMISION POR SERVICIO

Pago Impuesto SRI
Agencia : AG. VILLAGE PLAZA - GUAYAQUIL
Cajero : cuarten
Fecha : 12/22/2017 11:27

Aut. SRI : 3322122017150439642
RUC : 0916287345001
Razón social : AYALA PATIÑO MARIA MERCEDES
CEP : 871543916063
Impuesto : IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRE
SOS DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES
Valor : 909.43

*** Gracias por Preferirnos ***

BANCO DE LA PRODUCCION S.A.
PRODUBANCO

RUC : 1790368718001
Avenida Simón Bolívar s/n, Vía a Nayón /2
999000

CLIENTE : AYALA PATIÑO MARIA ELISA
IDENTIFICACION : 0923792782

Forma de pago :	EFFECTIVO
BASE IMPONIBLE 12% :	0.54
IVA TARIFA 12% :	0.06
TOTAL :	0.60

COMISION POR SERVICIO

Pago Impuesto SRI
Agencia : AG. VILLAGE PLAZA - GUAYAQUIL
Cajero : cuarten
Fecha : 12/22/2017 11:29

Aut. SRI : 3322122017150500024
RUC : 0923792782001
Razón social : AYALA PATIÑO MARIA ELISA
CEP : 871543910666
Impuesto : IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRE
SOS DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES
Valor : 909.43

*** Gracias por Preferirnos ***

I



BANCO DE LA PRODUCCION S.A.
PRODUBANCO

RUC : 1790368718001

Avenida Simón Bolívar s/n, Vía a Nayón /2
999000

CLIENTE : AYALA PATIRO MARIA ISABEL
IDENTIFICACION : 0923792899

Forma de pago :	EFFECTIVO
BASE IMPONIBLE 12% :	0.54
IYA TARIFA 12% :	0.06
TOTAL :	0.60

COMISION POR SERVICIO

Pago Inpuesto SRI
Agencia : AG. VILLAGE PLAZA - GUAYAQUIL
Cajero : cuarten
Fecha : 12/22/2017 11:24

Aut. SRI : 3322122017150498617
RUC : 0923792899001
Razón social : AYALA PATIRO MARIA ISABEL
CEP : 871543913211
Impuesto : IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRE
SOS DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES
Valor : 909.43

*** Gracias por Preferirnos ***

BANCO DE LA PRODUCCION S.A.
PRODUBANCO

RUC : 1790368718001

Avenida Simón Bolívar s/n, Vía a Nayón /2
999000

CLIENTE : AYALA PATIRO MARIA JOSE
IDENTIFICACION : 0915619258

Forma de pago :	EFFECTIVO
BASE IMPONIBLE 12% :	0.54
IYA TARIFA 12% :	0.06
TOTAL :	0.60

COMISION POR SERVICIO

Pago Inpuesto SRI
Agencia : AG. VILLAGE PLAZA - GUAYAQUIL
Cajero : cuarten
Fecha : 12/22/2017 11:26

Aut. SRI : 3322122017150499330
RUC : 0915619258001
Razón social : AYALA PATIRO MARIA JOSE
CEP : 871543915491
Impuesto : IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRE
SOS DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES
Valor : 909.43

*** Gracias por Preferirnos ***

AB. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Guayaquil



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y VOTACIÓN

091690215-8

IDENTIFICACIÓN
CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
JIMENEZ LAVAYEN
MARIA ESTHER
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA
GUAYAS
GUAYAS
PROCESO CARRERA ADONCEPROM
FECHA DE EMISIÓN: 177.02.18
VALIDEZ: 10 AÑOS
ESTADO CIVIL: SOLTERA



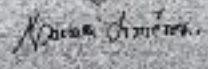


IDENTIFICACIÓN
SUPERIOR

IDENTIFICACIÓN
ECONOMISTA

A1345A-122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JIMENEZ CEDENO JACINTO AURELIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LAVAYEN KAL DEBADO ESTHER
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA
GUAYAS
2013-12-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-12-19


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24-MARZO-2019

2020 P
2020 - 210
201902150

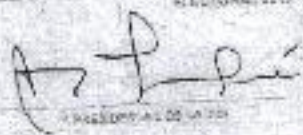
JIMENEZ LAVAYEN MARIA ESTHER
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA

Nombre: CLAYES
Código: GUAYAS
Código de Verificación: 2
PÁGINA: 1 DE 1




ELECCIONES
NACIONALES
2019

CIUDADANA/O
ESTE DOCUMENTO
CONSTITUYE
MUESTRA DEL
VOTO EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019



RESERVA AL DUEÑO



AB. Cecilia Calderón Jácome
Prof. 7. Publica 2. Minus 5. 4.88

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CIUDADANIA

090885876-4

APELLIDOS Y NOMBRES
PATINO ARJIBE
MERCEDES ELENA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
QUAYAGUIL
CANTON (CONCEPCION)
FECHA DE NACIMIENTO 1955-10-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEX F
ESTADO CIVIL CASADO
AYALA SAIQUEO
MARIQUIO

FRANCISCO DELGADO

INSTRUMENTO
SUPERIOR

PROTECCIÓN
ING.COMER.EN MARKET

VENEZUELA

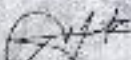
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PATIÑO JOSÉ

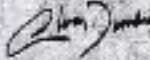
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARZUBE MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2013-09-12

FEDATARIO
2025-09-12

CORP. IFR. CIVIL DE GUAYAQUIL


FIRMA DEL DIRECTOR
GENERAL


FIRMA DEL DIRECTOR
SECCIONAL

IDECU09D8858764<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
6S1030F250912ECU<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
PATIÑO<ARZUBE<<MERCEDES<ELENA<

[illegible]

ELECCIONES
 2019
 CARRERA 2da

CIUDADANA
 ESTRUMENTO
 ASISTIDO A FRENTE
 DE LA ELECCION
 ELECTORAL 2019



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN
 IDENTIFICACIÓN Y VOTACIÓN

090840268-8

CIUDADANO
 AYALA SALCEDO MAURICIO
 DURAN
 2010-01-01
 2017-01-01

AYALA SALCEDO MAURICIO
 DURAN
 2010-01-01
 2017-01-01

IDENTIFICACIÓN Y VOTACIÓN
 AYALA SALCEDO MAURICIO
 DURAN
 2010-01-01
 2017-01-01

AYALA SALCEDO MAURICIO
 DURAN
 2010-01-01
 2017-01-01

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 MARZO 2019

AYALA SALCEDO MAURICIO
 DURAN
 2010-01-01
 2017-01-01

ELECCIONES
 2019

CIUDADANO
 AYALA SALCEDO MAURICIO
 DURAN
 2010-01-01
 2017-01-01

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
 DEL CANTÓN GUAYAQUIL
 AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
 GUAYAQUIL ECUADOR



INDEUREC S.A.

Guayaquil, Mayo 16 de 2018

Señor Ingeniero
Mauricio Ayala Salcedo
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumplicme informar a usted que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **INDEUREC S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy resolvió reelegirlo **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el período de 5 años.

Como **GERENTE GENERAL** de la compañía, a más de las atribuciones que se consignan en los Estatutos Sociales, le corresponde la Representación Legal, judicial y extrajudicial, obrando en forma individual sin necesidad de funcionario alguno para el ejercicio y cumplimiento de sus atribuciones tal como consta en Artículo Vigésimo Octavo del Estatuto Social de la Compañía.

La compañía **INDEUREC S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Ab. Marcos Díaz Casquete, el 29 del Diciembre de 1992, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 19 de Febrero de 1993. Aumentó su Capital y reformó sus Estatutos Sociales mediante Escritura Pública otorgada por el Notario Vigésimo Primero, Ab. Marcos Díaz Casquete el 20 de Febrero de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil en el mismo Cantón el 10 de Abril de 1995 fojas 15740 a 15749 número 2272, bajo número 14,182 del repertorio.

En la Escritura Pública que autorizó la Notaria Cuarta del Cantón de Guayaquil Dr. Alberto Bobadilla Boderó, el día 04 de agosto 2006, se efectuó: a) El cambio de denominación de la Compañía Industrias Eurofarma Del Ecuador S.A. Indeurec S.A. por la de Indeurec S.A.; b) Se aumentó el Capital c) Se reformó integralmente el Estatuto de la Compañía, instrumento Público que consta inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil en fojas 6.384 a 6.406 del Registro Industrial número 457. Y en el Registro Mercantil del Cantón de Durán de fojas 1775 a 1804 con el número 173 y anotada de inscripción 3107 del 24 de Agosto 2007.

En la Escritura Pública que autorizó la Notaria Vigésimo Octava del Cantón de Guayaquil Ab. Loretta Córdova López el día 17 de marzo 2015, se efectuó: a) Se aumentó el Capital c) Se reformó integralmente el Estatuto de la Compañía, instrumento Público que consta inscrito en el Registro Mercantil de Durán en fojas 2203 a 2250 con el número de inscripción 153 del 27 de Marzo 2015.

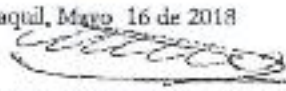
Dígnese manifestar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,


Lda. María Elisa Ayala Patiño
Secretaria Ad-Hoc

RAZON: Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía, **INDEUREC S.A.**

Guayaquil, Mayo 16 de 2018


ING. COM. MAURICIO AYALA SALCEDO
C.C : 0903402588
Nacionalidad: Ecuatoriano
Teléfono: 2382302
Dirección: Av. Olmos 321 - Condominio La Vista



**LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA**

INDEUREC S.A. : Km. 2.5 Autopista Durán - Boliche. (junto a los rieles del
Teléfono: 2615910 / Telefax: (593-4) 2615940 / P.O. Box 09-01-5933 Guayaquil





TRÁMITE NÚMERO: 1348

3639455RULRIK

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	997
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/05/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	537
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAIMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INDEUREC S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	AYALA SALCEDO MAURICIO RAUL
IDENTIFICACIÓN	0908402688
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 29 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2018

AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

Página 1 de 1

Calle 12 de noviembre, manzana W Norte, Edificio del Registro Civil de Durán.

0996438277



AB. Cecilia Calderón Jacoby
 Notaria Pública 2 de Durán, Samborondón

SRI
Servicio de Registro Integral

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN JACOME
GUAYAQUIL ECUADOR

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991254374001
RAZON SOCIAL: INDEUREC S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 19/02/1993

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE FABRICACION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Calle: AV. PRINCIPAL Número: SIN Referencia: A UNA CUADRA DE LA GASOLINERA TERPEL Carretero: VIA DURAN BOLICHE Kilómetro: 2.5 Telefono Trabajo: 042815910 Fax: 042815940 Apartado Postal: 09-01-5933 Email: mayala@farmayala.com

At. Coordinación de Rentas Internas
P.O. Box 20000 Guayaquil, Ecuador



Unidad Ejecutiva Rentas Internas
Guayaquil, Ecuador
Teléfono: 042 815910
Fax: 042 815940

[Handwritten signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad de su veracidad (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: AEHR160608

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE

Fecha y hora: 20/07/2014 14:46:53



escritura de principio a fin por mí, la Notaria, en alta voz a los
otorgantes, estos la aprueban y suscriben en unidad de acto
conmigo, de todo lo cual DOY FE.

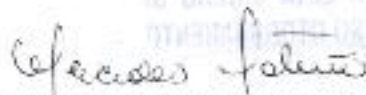


MAURICIO RAUL AYALA SALCEDO

C.C. No. 090840268-8

Dirección: Av. Olmos 321 y Septima - Condominio La Vista

Teléfono: 04 - 238 2302

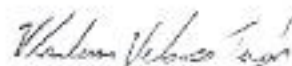


MERCEDES ELENA PATIÑO ARZUBE

C.C. No. 090885876-4

Dirección: Av. Olmos 321 y Septima - Condominio La Vista

Teléfono: 04 - 238 2302



Tgo. VLADIMIR ERNESTO VELASCO TERAN

C.C. No. 0915472724

Dirección: Vía Samborombon, Urb. Los Lagos Villa 82

Telefono: 2336618

J.V.



Mariuxi Jiménez

Tgo. MARIUXI ESTHER JIMENEZ LAVAYEN

C.C. No. 0916902158

Dirección: 8^{va} No 200 y 10 de Agosto

Telefono: 04-2361678

Cecilia Calderón Jacome

AB. CECILIA CALDERON JACOME

Notaria Titular XVI Guayaquil

SE OTORGÓ ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTE Segundo TESTIMONIO QUE
RUBRICO FIRMO Y SELLO EN ESTA CIUDAD DE
GUAYAQUIL EN LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO



Cecilia Calderón Jacome
Ab. Cecilia Calderón Jacome
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL



CONTRATO DE DONACION

En la ciudad de Guayaquil a los 22 días del mes de Diciembre de 2017, comparecen a celebrar un contrato de donación que otorgan los señores **MAURICIO RAUL AYALA SALCEDO Y MERCEDES ELENA PATIÑO ARZUBE** a favor del señor **MARIA JOSE AYALA PATIÑO, MARIA MERCEDES AYALA PATIÑO, MARIA ELISA AYALA PATIÑO Y MARIA ISABEL AYALA PATIÑO**, al tenor de las siguientes clausulas:

CLÁUSULA PRIMERA: INTERVINIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura de DONACIÓN por una parte: el señor **MAURICIO RAUL AYALA SALCEDO**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, profesión Ejecutivo mayor de edad, por sus propios derechos y la señora **MERCEDES ELENA PATIÑO ARZUBE**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, de profesión Ejecutiva, mayor de edad, por sus propios derechos, parte en la que en adelante se podrá nombrar como "LOS DONANTES"; y, por otra parte: la señora **MARIA JOSE AYALA PATIÑO** de nacionalidad ecuatoriana, estado civil casada, estudiante, por sus propios derechos, la señora **MARIA MERCEDES AYALA PATIÑO** de nacionalidad ecuatoriana, estado civil casada, estudiante, por sus propios derechos, la señora **MARIA ELISA AYALA PATIÑO** de nacionalidad ecuatoriana, estado civil soltera, estudiante, por sus propios derechos y la señora **MARIA ISABEL AYALA PATIÑO** de nacionalidad ecuatoriana, estado civil soltera, estudiante, por sus propios derechos, parte en la que en adelante se podrá nombrar como "LOS DONATARIOS".-

CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Los señores **MAURICIO RAUL AYALA SALCEDO Y MERCEDES ELENA PATIÑO ARZUBE**, son legítimos propietarios del de un paquete accionario de cuatrocientas mil acciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de la compañía INDUSTRIAS EUROFARMA DEL ECUADOR INDEUREC S.A.

CLÁUSULA TERCERA: DONACIÓN.- Por medio de la presente, los señores **MAURICIO RAUL AYALA SALCEDO Y MERCEDES ELENA PATIÑO ARZUBE**, en pleno uso de sus facultades y sin presión de ninguna naturaleza, tiene a bien DONAR a título gratuito la totalidad del paquete accionario descrito en la cláusula segunda de este instrumento público a favor de las señoras **MARIA JOSE AYALA PATIÑO, MARIA MERCEDES AYALA PATIÑO, MARIA ELISA AYALA PATIÑO Y MARIA ISABEL AYALA PATIÑO**, de la siguiente manera: a) MARIA

JOSE AYALA PATIÑO se le ceden SETENTA Y CINCO MIL acciones cuyo valor nominal es de un dólar de los Estados Unidos de América del paquete accionario; b) MARIA MERCEDES AYALA PATIÑO se le ceden SETENTA Y CINCO MIL acciones cuyo valor nominal es de un dólar de los Estados Unidos de América del paquete accionario; c) MARIA ELISA AYALA PATIÑO se le ceden SETENTA Y CINCO MIL acciones cuyo valor nominal es de un dólar de los Estados Unidos de América del paquete accionario; y, d) MARIA ISABEL AYALA PATIÑO se le ceden SETENTA Y CINCO MIL acciones cuyo valor nominal es de un dólar de los Estados Unidos de América del paquete accionario; esta donación la hacemos con el carácter de irrevocable.-

CLÁUSULA CUARTA: CUANTÍA.- La Cuantía de la presente Donación que hacen los señores **MAURICIO RAUL AYALA SALCEDO Y MERCEDES ELENA PATIÑO ARZUBE**, a favor de sus hijas **MARIA JOSE AYALA PATIÑO, MARIA MERCEDES AYALA PATIÑO, MARIA ELISA AYALA PATIÑO Y MARIA ISABEL AYALA PATIÑO**, por su naturaleza es de carácter indeterminada.

CLÁUSULA QUINTA: INSINUACIÓN.- Para que la presente Donación surta a plenitud sus efectos legales, de conformidad con lo preceptuado en el artículo mil cuatrocientos diecisiete del Código Civil, donde se estipula que se hace necesaria la insinuación legal correspondiente.-

CLÁUSULA SEXTA: ACEPTACIÓN.- Las señoras **MARIA JOSE AYALA PATIÑO, MARIA MERCEDES AYALA PATIÑO, MARIA ELISA AYALA PATIÑO Y MARIA ISABEL AYALA PATIÑO**, aceptan la presente Donación realizada por los señores **MAURICIO RAUL AYALA SALCEDO Y MERCEDES ELENA PATIÑO ARZUBE**, por convenir a sus intereses personales, así como la conformidad con su voluntad expresada; en consecuencia, las señoras **MARIA JOSE AYALA PATIÑO, MARIA MERCEDES AYALA PATIÑO, MARIA ELISA AYALA PATIÑO Y MARIA ISABEL AYALA PATIÑO** de conformidad con lo que señala la legislación tributaria aplicable, de ser necesario deberán en su debido tiempo declarar y pagar el impuesto sobre las herencias, legados y donaciones. Por su parte, los señores **MAURICIO RAUL AYALA SALCEDO Y MERCEDES ELENA PATIÑO ARZUBE** se dan por notificados de la aceptación hecha por las Donatarias, de la donación que le hacen a su favor, mediante el presente instrumento de conformidad con lo que establece el Código Civil vigente.

CLÁUSULA SÉPTIMA: AUTORIZACIÓN.- Quedan debidamente autorizados cualquiera de los Donatarios, para que puedan realizar el cambio de propietario de las acciones en la institución correspondiente, cuando así lo crean conveniente.

CLÁUSULA OCTAVA: GASTOS.- Todos los gastos que ocasione la elaboración de este contrato, como los demás gastos que se llegaren a presentar, serán de cuenta y cargo de LAS DONATARIAS.

CLAUSULA NOVENA.- JURISDICCION Y COMPETENCIA.- Las partes renuncia a su domicilio y se someterán en caso de controversias a los Jueces competentes de Inquilinato, del Distrito de Guayaquil, de acuerdo al trámite de juicio verbal sumario, como lo estipula la Ley de Inquilinato Vigente.

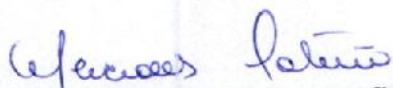
Para la constancia de lo actuado firman las partes por triplicado, en la ciudad de Guayaquil al día 22 de Diciembre de 2017.



Sr. MAURICIO RAUL AYALA SALCEDO

DONANTE

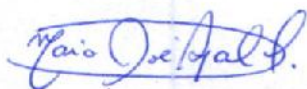
C.C. No. 090840268-8



Sra. MERCEDES ELENA PATIÑO ARZUBE

DONANTE

C.C. No. 090885876-4



Sra. MARIA JOSE AYALA PATIÑO

DONATARIA

C.C. No. 091561925-8



Sra. MARIA MERCEDES AYALA PATIÑO

DONATARIA

C.C. No. 091628734-5



Sra. MARIA ELISA AYALA PATIÑO

DONATARIA

C.C. No. 092379278-2



Sra. MARIA ISABEL AYALA PATIÑO

DONATARIA

C.C. No. 092379289-9

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CECILACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
Nº 090840268-8

AYALA SALCEDO MAURICIO RAUL
LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO/CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO: 1964-08-16
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: CASADO
MERCEDES PATINO ARZUBE

INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION Y OCUPACION: INGENIERO
V4343V4244

AYALA MARIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: SALCEDO MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: DURAN
2017-01-24
FECHA DE EXPIRACION: 2027-01-24

ICM 16 10 535 08

CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

0040 M
AYALA SALCEDO MAURICIO RAUL
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: GUAYAS
CANTON: GUAYAQUIL
CIRCUNSCRIPCION: 2
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 1

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANIA:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

José Ayala B.
F. PRESIDENTE DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
AYALA SALCEDO MAURICIO RAUL
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
GUAYAS GUAYAQUIL
PEDRO CARBO CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1964-08-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
MERCEDES PATINO ARZUBE

090840268-8



INSTITUCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN REGISTRO CIVIL
INGENIERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AYALA MARIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALCEDO MARIA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
DURAN
2017-01-24
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-01-24

V4343V4244



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
34 - MARZO - 2019

0040 M
AYALA RA
0040 - 330
0908402688

AYALA SALCEDO MAURICIO RAUL
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: GUAYAQUIL
CIRCONSCRIPCIÓN: 2
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 1



ELECCIONES ORDINARIAS Y OPCIO
2019

CIUDADANA/O
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUPRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

José Ayala B.
A. PRESIDENTE DE LA JRV



Factura: 001-004-000049190



20190901016P06387

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20190901016P06387						
ACTO O CONTRATO:							
INSINUACIÓN PARA LA DONACIÓN, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (13:50)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	AYALA SALCEDO MAURICIO RAUL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908402688	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	PATINO ARZUBE MERCEDES ELENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908568764	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	VELASCO TERÁN VLÁDIMIR ERNESTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0915472724	ECUATORIANA	TESTIGO	
Natural	JIMENEZ LAVAYEN MARIUXI ESTHER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0916902168	ECUATORIANA	TESTIGO	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		CARBOCONCEPCION			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20190901016P06387						
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA							



FECHA DE OTORGAMIENTO:		15 DE SEPTIEMBRE DEL 2019. (13:59)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	AYALA SALCEDO MALINICIO RALL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908402688	EQUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	PATINO ARZUBE MERCEDES ELENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908658764	EQUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	VELASCO TERAN VLADIMIR ERNESTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0915472724	EQUATORIANA	TESTIGO	
Natural	JIMENEZ LAVAYEN MARIUXI ESTHER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0916502158	EQUATORIANA	TESTIGO	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		CARBO/CONCEPCION			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME
 NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



No. 20190901016P

ESCRITURA PÚBLICA DE RATIFICACIÓN DE
LA DONACIÓN QUE HACEN LOS SEÑORES
MAURICIO RAUL AYALA SALCEDO Y
MERCEDES ELENA PATIÑO ARZUBE
FAVOR DE SUS HIJAS MARIA JOSE AYALA
PATIÑO, MARIA MERCEDES AYALA
PATIÑO, MARIA ELISA AYALA PATIÑO Y
MARIA ISABEL AYALA PATIÑO;
COMPARECEN LOS SEÑORES VLADIMIR
ERNESTO VELASCO TERAN Y MARIUXI
ESTHER JIMENEZ LAVAYEN.-----
CUANTIA: Indeterminada.-----
DI: 2 COPIAS.-----

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre,
Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy Dieciséis de
septiembre del dos mil diecinueve, ante mí, ABOGADA CECILIA
CALDERON JACOME, Notaria Titular Decima Sexta de éste Cantón,
comparecen con entera voluntad, libertad y capacidad a la
celebración de la presente escritura: por una parte el señor
MAURICIO RAUL AYALA SALCEDO, de nacionalidad ecuatoriana, de
estado civil casado, mayor de edad, por sus propios derechos y la
señora MERCEDES ELENA PATIÑO ARZUBE, de nacionalidad
ecuatoriana, de estado civil casada, mayor de edad, por sus propios
derechos; y, por otra parte, los testigos señores VLADIMIR
ERNESTO VELASCO TERAN, mayor de edad, ecuatoriano, de
profesión ejecutivo, con cedula de ciudadanía número cero nueve
uno cinco cuatro siete dos siete dos cuatro y

J.V.



1 **ESTHER JIMENEZ LAVAYEN**, mayor de edad, ecuatoriana, de
2 profesión economista, con cedula de ciudadanía número **cero**
3 **nueve uno seis nueve cero dos uno cinco ocho**, ambos por sus
4 propios derechos; Con domicilio en esta ciudad de Guayaquil;
5 hábiles y en derecho para contratar y contraer obligaciones, a
6 quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus
7 documentos de identificación cuyas copias fotostáticas
8 debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como
9 documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí la
10 Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como
11 examinados que fueron en forma aislada y separada de que
12 comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción,
13 amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden
14 que eleve a escritura pública la siguiente minuta: SEÑORA NOTARIA:
15 en el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar
16 una en la que conste la **RATIFICACIÓN DE DONACIÓN** al tenor de las
17 cláusulas siguientes: **PRIMERA COMPARECIENTE:** a) el señor
18 **MAURICIO RAUL AYALA SALCEDO**, de nacionalidad ecuatoriana, de
19 estado civil casado, mayor de edad, por sus propios derechos y la
20 señora **MERCEDES ELENA PATIÑO ARZUBE**, de nacionalidad
21 ecuatoriana, de estado civil casada, mayor de edad, por sus propios
22 derechos; y, b) los testigos señores **VLADIMIR ERNESTO VELASCO**
23 **TERAN**, mayor de edad, ecuatoriano, de profesión ejecutivo, con
24 cedula de ciudadanía número **cero nueve uno cinco cuatro siete**
25 **dos siete dos cuatro**, y la señorita **MARIUXI ESTHER JIMENEZ**
26 **LAVAYEN**, mayor de edad, ecuatoriana, de profesión economista,
27 con cedula de ciudadanía número **cero nueve uno seis nueve cero**
28 **dos uno cinco ocho**, ambos por sus propios derechos; **SEGUNDA**

1 **ANTECEDENTES: Uno)** Que nosotros, **MAURICIO RAUL AYALA**
2 **SALCEDO Y MERCEES ELENA PATIÑO ARZUBE** declaramos: Que
3 somos propietarios de un paquete accionario de cuatrocientas mil
4 acciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de
5 América cada una de la compañía INDUSTRIAS EUROFARMA DEL
6 ECUADOR INDEUREC S.A. **Dos)** Además, declaramos que con fecha
7 con fecha veintidós del mes de diciembre de dos mil diecisiete,
8 donamos de forma gratuita a favor de nuestras hijas **MARIA JOSE**
9 **AYALA PATIÑO, MARIA MERCEDES AYALA PATIÑO, MARIA ELISA**
10 **AYALA PATIÑO Y MARIA ISABEL AYALA PATIÑO**, el paquete
11 accionario nombrado en el literal uno de la siguiente manera: a)
12 **MARIA JOSE AYALA PATIÑO** se le ceden SETENTA Y CINCO MIL
13 acciones cuyo valor nominal es de un dólar de los Estados Unidos
14 de América del paquete accionario; b) **MARIA MERCEDES AYALA**
15 **PATIÑO** se le ceden SETENTA Y CINCO MIL acciones cuyo valor
16 nominal es de un dólar de los Estados Unidos de América del
17 paquete accionario; c) **MARIA ELISA AYALA PATIÑO** se le ceden
18 SETENTA Y CINCO MIL acciones cuyo valor nominal es de un dólar
19 de los Estados Unidos de América del paquete accionario; y, d)
20 **MARIA ISABEL AYALA PATIÑO** se le ceden SETENTA Y CINCO MIL
21 acciones cuyo valor nominal es de un dólar de los Estados Unidos
22 de América del paquete accionario. **Tres)** Sin embargo, por error no
23 se realizó el acta de insinuación, correspondiente para la
24 autorización para donar a favor de nuestras hijas **MARIA JOSE**
25 **AYALA PATIÑO, MARIA MERCEDES AYALA PATIÑO, MARIA ELISA**
26 **AYALA PATIÑO Y MARIA ISABEL AYALA PATIÑO**, el paquete
27 accionario en referencia.- **Cuatro)** Declaramos que es nuestra
28 voluntad de ratificar en la donación de conformidad con el artículo

J.V.

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil



1 mil setecientos del código civil, y por ende se proceda a autorizar la
2 donación del paquete accionario antes descrito.- Quinto) De
3 conformidad con lo establecido en el artículo dieciocho número
4 once de la ley notarial, que contamos con bienes suficientes para
5 garantizar nuestra subsistencia y cumplir mis obligaciones con
6 terceros adicionales a aquellos descritos en el numeral uno que
7 antecede que desea transferir a título de donación a favor de sus
8 hijas **MARIA JOSE AYALA PATIÑO, MARIA MERCEDES AYALA**
9 **PATIÑO, MARIA ELISA AYALA PATIÑO Y MARIA ISABEL AYALA**
10 **PATIÑO**. Esta es su declaración quienes la rindieron bajo juramento
11 y en honor a la verdad, reafirmando lo expuesto los testigos,
12 señores **VLADIMIR ERNESTO VELASCO TERAN**, por sus propios
13 derechos y **MARIUXI ESTHER JIMENEZ LAVAYEN**, por sus propios
14 derechos por ser esa la verdad, habiendo sido advertidos de las
15 penas de perjurio y el falso testimonio, así como la obligación de decir
16 la verdad y de las penas impuestas por perjurio y falso testimonio,
17 expresan de consuno que conocen, les consta y acreditan que los
18 señores **MAURICIO RAUL AYALA SALCEDO Y MERCEDES ELENA**
19 **PATIÑO ARZUBE**, tiene suficientes medios y bienes adicionales a aquel
20 que desea transferir a título de donación a favor de sus hijas **MARIA**
21 **JOSE AYALA PATIÑO, MARIA MERCEDES AYALA PATIÑO, MARIA**
22 **ELISA AYALA PATIÑO Y MARIA ISABEL AYALA PATIÑO** para su
23 subsistencia.- Hasta aquí las declaraciones de los comparecientes, los
24 mismos que la ratifican y la aprueban en todas sus partes, dejándola
25 elevada a escritura pública, para que surtan todos sus efectos legales
26 consiguientes ante cualquier autoridad o funcionario de la índole que
27 sea.- La cuantía de la presente escritura pública de Declaración
28 Juramentada, por su naturaleza es indeterminada.- Leída esta



1 ACTA DE AUTORIZACIÓN PARA DONAR A FAVOR DE
2 MARIA JOSE AYALA PATIÑO, MARIA MERCEDES AYALA
3 PATIÑO, MARIA ELISA AYALA PATIÑO Y MARIA ISABEL
4 AYALA PATIÑO.

5
6 En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo
7 nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador,
8 hoy Dieciséis de Septiembre de dos mil diecinueve, ante
9 mí, ABOGADA CECILIA CALDERON JACOME, Notaria
10 Décima Sexta de éste Cantón, comparece: Los señores
11 MAURICIO RAUL AYALA SALCEDO Y MERCEDES ELENA
12 PATIÑO ARZUBE, por sus propios derechos; quien libres y
13 voluntariamente, sin presión de ninguna clase, expresan
14 y ratifican su deseo de **DONAR** un paquete accionario de
15 cuatrocientas mil acciones con un valor nominal de un
16 dólar de los Estados Unidos de América cada una de la
17 compañía INDUSTRIAS EUROFARMA DEL ECUADOR
18 INDEUREC S.A. a favor de sus hijas MARIA JOSE AYALA
19 PATIÑO, MARIA MERCEDES AYALA PATIÑO, MARIA ELISA AYALA
20 PATIÑO Y MARIA ISABEL AYALA PATIÑO. Con la intervención
21 de los testigos señorita VLADIMIR ERNESTO VELASCO
22 TERAN Y la señora MARIUXI ESTHER JIMENEZ LAVAYEN,
23 tal como lo dispone la Ley Reformativa de la Ley
24 Notarial, publicada en el Suplemento del Registro Oficial
25 número sesenta y cuatro, del ocho de Noviembre de mil
26 novecientos noventa y seis, numeral once, que se agrega
27 al artículo dieciocho.- Habiéndose cumplido el mandato legal el suscrito, Autorizo en calidad de Notaria



1 Décima Sexta de este Cantón la Donación que realizan los
2 señores **MAURICIO RAUL AYALA SALCEDO Y MERCEDES**
3 **ELENA PATIÑO ARZUBE**, de poseer bienes suficientes, de
4 manera que su patrimonio no se verá afectado con la
5 DONACIÓN a sus hijas **MARIA JOSE AYALA PATIÑO, MARIA**
6 **MERCEDES AYALA PATIÑO, MARIA ELISA AYALA PATIÑO Y**
7 **MARIA ISABEL AYALA PATIÑO**, del antes indicado inmueble,
8 debiendo servir esta acta, con los instrumentos que se
9 agregan, como documento habilitantes suficientes para
10 la celebración de la correspondiente escritura pública, a
11 efecto de lo cual suscribo en el mismo lugar y fecha
12 arriba indicados, de todo lo cual doy fe.-

13
14
15
16 

17 **AB. CECILIA CALDERON JACOME**
18 **NOTARIA TITULAR XVI GUAYAQUIL**
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28





FORMULARIO 100
RESOLUCIÓN No. 0604

DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 1433700285

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	102	103	104	105
12	12	1217	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 0000000000		202	Razón Social, denominación o apellidos y nombres completos BANCA PATRÓN MARIA ROSA			203	CEGNO 000000	
204	PARROQUIA 000000	205	CALLE PRINCIPAL CALLE PRINCIPAL	206	NÚMERO	207	INTERSECCIÓN	208	TELÉFONO 0000000000

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL ESTABLECIMIENTO (Votante, representante legal)							
209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE		210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		211	CÉGNO
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN
						216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	218	Apellidos y nombres completos (CAUSANTE)	219	TESTAMENTO	220	TESTAMENTO	221	TESTAMENTO	222	TESTAMENTO
223	ESTADO CIVIL	224	No. HEREDEROS	225	No. LEGATARIOS	226	TESTAMENTO	227	TESTAMENTO	228	TESTAMENTO
229	FECHA DE FALLECIMIENTO	230	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	231	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	232	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	233	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	234	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO
235	RUC (SUCESIÓN ENVIATA)	236	IMPORTE EN (MILONES DE DÓLARES)	237	IMPORTE EN (MILONES DE DÓLARES)	238	IMPORTE EN (MILONES DE DÓLARES)	239	IMPORTE EN (MILONES DE DÓLARES)	240	IMPORTE EN (MILONES DE DÓLARES)

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y FORMA DE DONACIÓN									
237	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)			238	Razón Social, denominación o apellidos y nombres completos			239	CÉGNO
	000001000				AYALA SALCEDO MAURICIO RAUL				DURAN
244	PARROQUIA	245	CALLE PRINCIPAL	246	NÚMERO	247	INTERSECCIÓN	248	TELÉFONO
			CALLE 1.5 VIA DURAN BOLICHE						2019997
249	ESTADO CIVIL	250	No. DONATARIOS			251	No. DONANTES		
252	FECHA DE ESCRITURA			253	FECHA DE ESCRITURA			254	FECHA DE ESCRITURA
	1999/01/01				1999/01/01				1999/01/01

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
INGRESOS PATRIMONIALES	301	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	302	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	303	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	304	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	305	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	306	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	307	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	308	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	309	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	310	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	311	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	312	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	313	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	314	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	315	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	316	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	317	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	318	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	319	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	320	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	321	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	322	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	323	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	324	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	325	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	326	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	327	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	328	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	329	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	330	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	331	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	332	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	333	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	334	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	335	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	336	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	337	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	338	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	339	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	340	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	341	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	342	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	343	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	344	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	345	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	346	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	347	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	348	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	349	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	350	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	351	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	352	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	353	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	354	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	355	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	356	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	357	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	358	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	359	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	360	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	361	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	362	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	363	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	364	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	365	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	366	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	367	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	368	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	369	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	370	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	371	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	372	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	373	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	374	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	375	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	376	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	377	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	378	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	379	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	380	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	381	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	382	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	383	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	384	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	385	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	386	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	387	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	388	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	389	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	390	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	391	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	392	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	393	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	394	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	395	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	396	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	397	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	398	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	399	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	400	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	401	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	402	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	403	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	404	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	405	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	406	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	407	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	408	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	409	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	410	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	411	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	412	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	413	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	414	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	415	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	416	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	417	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	418	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	419	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	420	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	421	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	422	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	423	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	424	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	425	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	426	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	427	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	428	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	429	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	430	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	431	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	432	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	433	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	434	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	435	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	436	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	437	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	438	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	439	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	440	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	441	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	442	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	443	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	444	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	445	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	446	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	447	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	448	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	449	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	450	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	451	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	452	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	453	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	454	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	455	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	456	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	457	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	458	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	459	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	460	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	461	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	462	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	463	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	464	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	465	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	466	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	467	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	468	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	469	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	470	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	471	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	472	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	473	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	474	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	475	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	476	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	477	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	478	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	479	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	480	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	481	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	482	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	483	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	484	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	485	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	486	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	487	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	488	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	489	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	490	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	491	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	492	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	493	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	494	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	495	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	496	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	497	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	498	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	499	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	500	0.00	0.00

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
401	0.00	0.00
402	0.00	0.00
403	0.00	0.00
404	0.00	0.00
405	0.00	0.00
406	0.00	0.00
407	0.00	0.00
408	0.00	0.00
409	0.00	0.00
410	0.00	0.00
411	0.00	0.00
412	0.00	0.00
413	0.00	0.00
414	0.00	0.00
415	0.00	0.00
416	0.00	0.00
417	0.00	0.00
418	0.00	0.00
419	0.00	0.00
420	0.00	0.00
421	0.00	0.00
422	0.00	0.00
423	0.00	0.00
424	0.00	0.00
425	0.00	0.00
426	0.00	0.00
427	0.00	0.00

DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)								
DEDUCCIÓN POR DERECHO DE IMPUESTO (22)(100%)	427							
DEDUCCIÓN POR RENTA PROFESIONAL (22)(100%)	430							
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO								
CUOTA O PORCIÓN EXONERADA (22)(400-600-400)	501							
DEDUCCIÓN LEGAL (POR TABLA)	803							
BASE IMPONIBLE (501-803)	803							
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO (803 * 5%)	806							
900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO								
PAGO PRECISO	901							
TOTAL IMPUESTO A PAGAR (501-803)	903							
INTERÉS POR MORA	907							
MULTA	908							
TOTAL PAGAR (901+903+907)	906							
DEBANTE CHEQUE, DEPÓSITO BANCARIO, EFECTIVO O OTRAS FORMAS DE PAGO	905							
DEBANTE NOTAS DE CRÉDITO	907							
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO								
908	909	910	911	912	913	914	915	
908	USD	0.00	910	USD	0.00	911	USD	0.00

El presente documento es una copia de la declaración de impuestos y no debe ser utilizado para fines legales.

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente		
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	
	SRIDEC2017025630060	071543915401	





No. 145370335

201	PRE 11	202	AVO 2212	114	No. DE FORMULARIO QUE SE RECHIEGA
				115	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

[illegible]

200	CIUDAD DE ORIZABA O SU MUNICIPIO			210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			211	CURP
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN	216	TÉLEFONO

217	RUC, CÉDULA DE IDENTIDAD O PASAPORTE (CAUSANTE)			218	APELLIDOS Y NOMBRE COMPLETO (CAUSANTE)		
219	ESTADO CIVIL	220	Nº. HEREDEROS	221	Nº. HEREDEROS	222	TESTAMENTO (S) (N) (O)
223	FECHA DE NÚCLEO FAMILIAR (ECONÓMICA)			224	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO (ECONÓMICA)		
225	RUC (SUCESSION BUSINESS)			226	DENOMINACIÓN (SUCESSION BUSINESS)		

216	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DE ANTES)		221	NOMBRE SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		232	CUESTA DOLARES	
232	PARQUEADOR	234	CALLE PRINCIPAL KM. 2.5 VÍA DURÁN BOLAÑOS		235	NÚMERO	238	INTERSECCIÓN
238	ESTADO CIVIL		239	NÚM. CONSTATADOS		240	NÚM. CONSTATES	
240	FECHE Y FIRMA SANCIONADA		243	CÓDIGO TIPO DE ACTO		244	NÚMERO 1º 16.00 DAYTON SANCIONADO	

DESCRIPCION	NUMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
RECURSOS UNIVERSITARIOS	301	301	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	310	310	0.00
VEHICULOS	313	313	0.00
PREMIOS DE FIDUCIA, DEBEN DE AJAR Y JORNAS		320	0.00
INVESTIMIENTOS EFECTIVOS		325	0.00
ACREDITACIONES FINANCIERAS Y CIVILES	314	315	0.00
AVALUOS, PATROCIINOS, DEBENOS Y OTROS INMUEBLES	318	317	0.00
OTROS EFECTIVOS	318	318	0.00
SUBTOTAL, SUMA 301 AL 318			0.00

TIPO		TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS		411	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS		412	0.00
TRIBUTOS PONENTES (FIRAR) DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (FIRAR) (FIRAR) (FIRAR) (FIRAR) (FIRAR)		413	0.00
GASTOS FUNERALES Y GASTOS DE ENTERRAMIENTO (FIRAR) (FIRAR) (FIRAR) (FIRAR) (FIRAR)		414	0.00
GASTOS DE ALIENACION		415	0.00
		SUBTOTAL SUMAR 411 AL 415	0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración jurada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NUMERO SERIAL

SRIDFC2017025410GD

871543916063



Page 12

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)	
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (333480%)	0
		DEDUCCIÓN POR RENTA PROPIETARIA (333480%)	0
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO			
Cada uno que los casos contemplados en esta declaración son verdaderos, por lo que asume la responsabilidad correspondiente. (Artículo 300 de la L.R.T.I.)		GRUPO A: RENTA LIQUIDADA	901
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	902
		BASE IMPONIBLE 801-803	903
		IMPUESTO A LA RENTA (VER TABLA)	904
		900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO	
PAGO PREVIO		905	
TOTAL IMPUESTO A PAGAR		906	
INTERÉS POR MOROSIDAD		907	
MULTAS		908	
TOTAL PAGADO		909	
IMPORTE POR PAGAR (VER TABLA) DEDUCTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		910	
IMPORTE NOTAS DE CRÉDITO		911	
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO			
912	NT No	913	NT No
914	USD	915	USD



 Ar. Cecilia Calderón Jácome

 Abogada Pública y Notaria Pública

 Registro Único de Identificación



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

SRD6C2017025631050

871543919063

FECHA RECADACIÓN

Página





FORMULARIO 100
RESOLUCIÓN No. 0044

DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 17025630297

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	102	103	104	105	106
101	102	103	104	105	106
101	102	103	104	105	106

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	202	203	204	205	206	207	208
201	202	203	204	205	206	207	208
201	202	203	204	205	206	207	208

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	210	211	212	213	214	215	216
209	210	211	212	213	214	215	216
209	210	211	212	213	214	215	216

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	218	219	220	221	222	223	224
217	218	219	220	221	222	223	224
217	218	219	220	221	222	223	224

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

225	226	227	228	229	230	231	232
225	226	227	228	229	230	231	232
225	226	227	228	229	230	231	232

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
INGRESOS UNIPERSONALES	301	0.00	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
FINANCIEROS	302	0.00	0.00
INMOBILIARIOS	303	0.00	0.00
RENTAS DE INMUEBLES, DEBES DE ARTE Y OTRAS	304	0.00	0.00
DONOS EN PRETENDIDO	305	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	306	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	307	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	308	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	309	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	310	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	311	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	312	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	313	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	314	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	315	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	316	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	317	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	318	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	319	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	320	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	321	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	322	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	323	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	324	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	325	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	326	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	327	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	328	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	329	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	330	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	331	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	332	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	333	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	334	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	335	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	336	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	337	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	338	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	339	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	340	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	341	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	342	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	343	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	344	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	345	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	346	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	347	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	348	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	349	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	350	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	351	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	352	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	353	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	354	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	355	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	356	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	357	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	358	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	359	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	360	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	361	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	362	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	363	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	364	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	365	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	366	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	367	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	368	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	369	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	370	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	371	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	372	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	373	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	374	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	375	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	376	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	377	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	378	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	379	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	380	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	381	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	382	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	383	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	384	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	385	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	386	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	387	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	388	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	389	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	390	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	391	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	392	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	393	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	394	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	395	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	396	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	397	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	398	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	399	0.00	0.00
DEUDAS FINANCIERAS Y OTRAS	400	0.00	0.00

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
401	0.00	0.00
402	0.00	0.00
403	0.00	0.00
404	0.00	0.00
405	0.00	0.00
406	0.00	0.00
407	0.00	0.00
408	0.00	0.00
409	0.00	0.00
410	0.00	0.00
411	0.00	0.00
412	0.00	0.00
413	0.00	0.00
414	0.00	0.00
415	0.00	0.00
416	0.00	0.00
417	0.00	0.00
418	0.00	0.00
419	0.00	0.00
420	0.00	0.00
421	0.00	0.00
422	0.00	0.00
423	0.00	0.00
424	0.00	0.00
425	0.00	0.00
426	0.00	0.00
427	0.00	0.00
428	0.00	0.00
429	0.00	0.00
430	0.00	0.00
431	0.00	0.00
432	0.00	0.00
433	0.00	0.00
434	0.00	0.00
435	0.00	0.00
436	0.00	0.00
437	0.00	0.00
438	0.00	0.00
439	0.00	0.00
440	0.00	0.00
441	0.00	0.00
442	0.00	0.00
443	0.00	0.00
444	0.00	0.00
445	0.00	0.00
446	0.00	0.00
447	0.00	0.00
448	0.00	0.00
449	0.00	0.00
450	0.00	0.00
451	0.00	0.00
452	0.00	0.00
453	0.00	0.00
454	0.00	0.00
455	0.00	0.00
456	0.00	0.00
457	0.00	0.00
458	0.00	0.00
459	0.00	0.00
460	0.00	0.00
461	0.00	0.00
462	0.00	0.00
463	0.00	0.00
464	0.00	0.00
465	0.00	0.00
466	0.00	0.00
467	0.00	0.00
468	0.00	0.00
469	0.00	0.00
470	0.00	0.00
471	0.00	0.00
472	0.00	0.00
473	0.00	0.00
474	0.00	0.00
475	0.00	0.00
476	0.00	0.00
477	0.00	0.00
478	0.00	0.00
479	0.00	0.00
480	0.00	0.00
481	0.00	0.00
482	0.00	0.00
483	0.00	0.00
484	0.00	0.00
485	0.00	0.00
486	0.00	0.00
487	0.00	0.00
488	0.00	0.00
489	0.00	0.00
490	0.00	0.00
491	0.00	0.00
492	0.00	0.00
493	0.00	0.00
494	0.00	0.00
495	0.00	0.00
496	0.00	0.00
497	0.00	0.00
498	0.00	0.00
499	0.00	0.00
500	0.00	0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

GRD5CZ017025630297

371140910666



Página

1

DECLARACIÓN DE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)	
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (2014001)	DEDUCCIÓN POR RENTA PROPIEDAD (2014002)
		-	497
		-	498
		800 CÁLCULO DEL IMPUESTO	
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente. (Artículo 121 de la LUT T.E.)		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA	30.15.45
		DEDUCCIÓN LEGAL (POR TABLA)	71570.00
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	925.41
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	925.41
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	925.41
		900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO	
		501	0.00
		502	500.00
		503	0.00
		504	0.00
		505	0.00
		506	0.00
		507	0.00
		508	0.00
		509	0.00
		510	0.00
		511	0.00
		512	0.00
		513	0.00
		514	0.00
		515	0.00
		516	0.00
		517	0.00
		518	0.00
		519	0.00
		520	0.00
		521	0.00
		522	0.00
		523	0.00
		524	0.00
		525	0.00
		526	0.00
		527	0.00
		528	0.00
		529	0.00
		530	0.00
		531	0.00
		532	0.00
		533	0.00
		534	0.00
		535	0.00
		536	0.00
		537	0.00
		538	0.00
		539	0.00
		540	0.00
		541	0.00
		542	0.00
		543	0.00
		544	0.00
		545	0.00
		546	0.00
		547	0.00
		548	0.00
		549	0.00
		550	0.00
		551	0.00
		552	0.00
		553	0.00
		554	0.00
		555	0.00
		556	0.00
		557	0.00
		558	0.00
		559	0.00
		560	0.00
		561	0.00
		562	0.00
		563	0.00
		564	0.00
		565	0.00
		566	0.00
		567	0.00
		568	0.00
		569	0.00
		570	0.00
		571	0.00
		572	0.00
		573	0.00
		574	0.00
		575	0.00
		576	0.00
		577	0.00
		578	0.00
		579	0.00
		580	0.00
		581	0.00
		582	0.00
		583	0.00
		584	0.00
		585	0.00
		586	0.00
		587	0.00
		588	0.00
		589	0.00
		590	0.00
		591	0.00
		592	0.00
		593	0.00
		594	0.00
		595	0.00
		596	0.00
		597	0.00
		598	0.00
		599	0.00
		600	0.00
		601	0.00
		602	0.00
		603	0.00
		604	0.00
		605	0.00
		606	0.00
		607	0.00
		608	0.00
		609	0.00
		610	0.00
		611	0.00
		612	0.00
		613	0.00
		614	0.00
		615	0.00
		616	0.00
		617	0.00
		618	0.00
		619	0.00
		620	0.00
		621	0.00
		622	0.00
		623	0.00
		624	0.00
		625	0.00
		626	0.00
		627	0.00
		628	0.00
		629	0.00
		630	0.00
		631	0.00
		632	0.00
		633	0.00
		634	0.00
		635	0.00
		636	0.00
		637	0.00
		638	0.00
		639	0.00
		640	0.00
		641	0.00
		642	0.00
		643	0.00
		644	0.00
		645	0.00
		646	0.00
		647	0.00
		648	0.00
		649	0.00
		650	0.00
		651	0.00
		652	0.00
		653	0.00
		654	0.00
		655	0.00
		656	0.00
		657	0.00
		658	0.00
		659	0.00
		660	0.00
		661	0.00
		662	0.00
		663	0.00
		664	0.00
		665	0.00
		666	0.00
		667	0.00
		668	0.00
		669	0.00
		670	0.00
		671	0.00
		672	0.00
		673	0.00
		674	0.00
		675	0.00
		676	0.00
		677	0.00
		678	0.00
		679	0.00
		680	0.00
		681	0.00
		682	0.00
		683	0.00
		684	0.00
		685	0.00
		686	0.00
		687	0.00
		688	0.00
		689	0.00
		690	0.00
		691	0.00
		692	0.00
		693	0.00
		694	0.00
		695	0.00
		696	0.00
		697	0.00
		698	0.00
		699	0.00
		700	0.00
		701	0.00
		702	0.00
		703	0.00
		704	0.00
		705	0.00
		706	0.00
		707	0.00
		708	0.00
		709	0.00
		710	0.00
		711	0.00
		712	0.00
		713	0.00
		714	0.00
		715	0.00
		716	0.00
		717	0.00
		718	0.00
		719	0.00
		720	0.00
		721	0.00
		722	0.00
		723	0.00
		724	0.00
		725	0.00
		726	0.00
		727	0.00
		728	0.00
		729	0.00
		730	0.00
		731	0.00
		732	0.00
		733	0.00
		734	0.00
		735	0.00
		736	0.00
		737	0.00
		738	0.00
		739	0.00
		740	0.00
		741	0.00
		742	0.00
		743	0.00
		744	0.00
		745	0.00
		746	0.00
		747	0.00
		748	0.00
		749	0.00
		750	0.00
		751	0.00
		752	0.00
		753	0.00
		754	0.00
		755	0.00
		756	0.00
		757	0.00
		758	0.00
		759	0.00
		760	0.00
		761	0.00
		762	0.00
		763	0.00
		764	0.00
		765	0.00
		766	0.00
		767	0.00
		768	0.00
		769	0.00
		770	0.00
		771	0.00
		772	0.00
		773	0.00
		774	0.00
		775	0.00
		776	0.00
		777	0.00
		778	0.00
		779	0.00
		780	0.00
		781	0.00
		782	0.00
		783	0.00
		784	0.00
		785	0.00
		786	0.00
		787	0.00
		788	0.00
		789	0.00
		790	0.00
		791	0.00
		792	0.00
		793	0.00
		794	0.00
		795	0.00
		796	0.00
		797	0.00
		798	0.00
		799	0.00
		800	0.00

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

903	N/C No	904	N/C No	905	N/C No	906	N/C No
903	USD	904	USD	905	USD	906	USD



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente.

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA DE EMISIÓN

Página

SRIDEC2017025630397

871543910566

21/05/2017

2





FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0994

DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 145709950

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	102	AÑO	104	VAL. DEL FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
12			2017		
103	NO. ANEXO DEL IMPORTE DECLARADO				

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (PERSONAS FÍSICAS, SEPARACIÓN DE PERSONAS)									
201	RUC, CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN O PASAPORTE			202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			203	CURP
	052170285900				AYALA PATINO MARIA ISABEL				
204	PARROQUIA	205	CALLE PRINCIPAL	206	NÚMERO	207	INTERSECCIÓN	208	TELÉFONO
	DURAN		KM. 2.5 VÍA DURAN BOLICHE						2315913

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATANTE (YUPEP, CENSADO O ASESORADO)										
209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE			210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS				211	CURP
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN		216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DATA DEL TESTAMENTO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)			218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
219	ESTADO CIVIL	220	Nº HEREDEROS	221	Nº LEGATARIOS	222	TESTAMENTO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466	467	468	469	470	471	472	473	474	475	476	477	478	479	480	481	482	483	484	485	486	487	488	489	490	491	492	493	494	495	496	497	498	499	500	501	502	503	504	505	506	507	508	509	510	511	512	513	514	515	516	517	518	519	520	521	522	523	524	525	526	527	528	529	530	531	532	533	534	535	536	537	538	539	540	541	542	543	544	545	546	547	548	549	550	551	552	553	554	555	556	557	558	559	560	561	562	563	564	565	566	567	568	569	570	571	572	573	574	575	576	577	578	579	580	581	582	583	584	585	586	587	588	589	590	591	592	593	594	595	596	597	598	599	600	601	602	603	604	605	606	607	608	609	610	611	612	613	614	615	616	617	618	619	620	621	622	623	624	625	626	627	628	629	630	631	632	633	634	635	636	637	638	639	640	641	642	643	644	645	646	647	648	649	650	651	652	653	654	655	656	657	658	659	660	661	662	663	664	665	666	667	668	669	670	671	672	673	674	675	676	677	678	679	680	681	682	683	684	685	686	687	688	689	690	691	692	693	694	695	696	697	698	699	700	701	702	703	704	705	706	707	708	709	710	711	712	713	714	715	716	717	718	719	720	721	722	723	724	725	726	727	728	729	730	731	732	733	734	735	736	737	738	739	740	741	742	743	744	745	746	747	748	749	750	751	752	753	754	755	756	757	758	759	760	761	762	763	764	765	766	767	768	769	770	771	772	773	774	775	776	777	778	779	780	781	782	783	784	785	786	787	788	789	790	791	792	793	794	795	796	797	798	799	800	801	802	803	804	805	806	807	808	809	810	811	812	813	814	815	816	817	818	819	820	821	822	823	824	825	826	827	828	829	830	831	832	833	834	835	836	837	838	839	840	841	842	843	844	845	846	847	848	849	850	851	852	853	854	855	856	857	858	859	860	861	862	863	864	865	866	867	868	869	870	871	872	873	874	875	876	877	878	879	880	881	882	883	884	885	886	887	888	889	890	891	892	893	894	895	896	897	898	899	900	901	902	903	904	905	906	907	908	909	910	911	912	913	914	915	916	917	918	919	920	921	922	923	924	925	926	927	928	929	930	931	932	933	934	935	936	937	938	939	940	941	942	943	944	945	946	947	948	949	950	951	952	953	954	955	956	957	958	959	960	961	962	963	964	965	966	967	968	969	970	971	972	973	974	975	976	977	978	979	980	981	982	983	984	985	986	987	988	989	990	991	992	993	994	995	996	997	998	999	1000	1001	1002	1003	1004	1005	1006	1007	1008	1009	1010	1011	1012	1013	1014	1015	1016	1017	1018	1019	1020	1021	1022	1023	1024	1025	1026	1027	1028	1029	1030	1031	1032	1033	1034	1035	1036	1037	1038	1039	1040	1041	1042	1043	1044	1045	1046	1047	1048	1049	1050	1051	1052	1053	1054	1055	1056	1057	1058	1059	1060	1061	1062	1063	1064	1065	1066	1067	1068	1069	1070	1071	1072	1073	1074	1075	1076	1077	1078	1079	1080	1081	1082	1083	1084	1085	1086	1087	1088	1089	1090	1091	1092	1093	1094	1095	1096	1097	1098	1099	1100	1101	1102	1103	1104	1105	1106	1107	1108	1109	1110	1111	1112	1113	1114	1115	1116	1117	1118	1119	1120	1121	1122	1123	1124	1125	1126	1127	1128	1129	1130	1131	1132	1133	1134	1135	1136	1137	1138	1139	1140	1141	1142	1143	1144	1145	1146	1147	1148	1149	1150	1151	1152	1153	1154	1155	1156	1157	1158	1159	1160	1161	1162	1163	1164	1165	1166	1167	1168	1169	1170	1171	1172	1173	1174	1175	1176	1177	1178	1179	1180	1181	1182	1183	1184	1185	1186	1187	1188	1189	1190	1191	1192	1193	1194	1195	1196	1197	1198	1199	1200	1201	1202	1203	1204	1205	1206	1207	1208	1209	1210	1211	1212	1213	1214	1215	1216	1217	1218	1219	1220	1221	1222	1223	1224	1225	1226	1227	1228	1229	1230	1231	1232	1233	1234	1235	1236	1237	1238	1239	1240	1241	1242	1243	1244	1245	1246	1247	1248	1249	1250	1251	1252	1253	1254	1255	1256	1257	1258	1259	1260	1261	1262	1263	1264	1265	1266	1267	1268	1269	1270	1271	1272	1273	1274	1275	1276	1277	1278	1279	1280	1281	1282	1283	1284	1285	1286	1287	1288	1289	1290	1291	1292	1293	1294	1295	1296	1297	1298	1299	1300	1301	1302	1303	1304	1305	1306	1307	1308	1309	1310	1311	1312	1313	1314	1315	1316	1317	1318	1319	1320	1321	1322	1323	1324	1325	1326	1327	1328	1329	1330	1331	1332	1333	1334	1335	1336	1337	1338	1339	1340	1341	1342	1343	1344	1345	1346	1347	1348	1349	1350	1351	1352	1353	1354	1355	1356	1357	1358	1359	1360	1361	1362	1363	1364	1365	1366	1367	1368	1369	1370	1371	1372	1373	1374	1375	1376	1377	1378	1379	1380	1381	1382	1383	1384	1385	1386	1387	1388	1389	1390	1391	1392	1393	1394	1395	1396	1397	1398	1399	1400	1401	1402	1403	1404	1405	1406	1407	1408	1409	1410	1411	1412	1413	1414	1415	1416	1417	1418	1419	1420	1421	1422	1423	1424	1425	1426	1427	1428	1429	1430	1431	1432	1433	1434	1435	1436	1437	1438	1439	1440	1441	1442	1443	1444	1445	1446	1447	1448	1449	1450	1451	1452	1453	1454	1455	1456	1457	1458	1459	1460	1461	1462	1463	1464	1465	1466	1467	1468	1469	1470	1471	1472	1473	1474	1475	1476	1477	1478	1479	1480	1

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y FORMA DONACIÓN										
133	R.U.C. CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE) SUSCRIBIENDO			134	Razón Social, Denominación o Apellidos y Nombres Completos AYALA SALCEDO MAURICIO RAUL			135	CURP CURAY	
136	PARROQUIA	137	CALLE PRINCIPAL AVE. 12 VIA DURAN BOLICHE	138	MUNICIPIO	139	INTERSECCIÓN	140	TELÉFONO	
141	ESTADO CIVIL		142	No. DONATARIOS		143	No. DONANTES		144	NOTAS TESTAMENTO CAUTION GUARANTIA
145	FECHA DE ESCRITURA NÚMERO DE			146	FECHA DE ESCRITURA NÚMERO DE			147	FECHA DE ESCRITURA NÚMERO DE	

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
INGRESOS PATRIMONIALES	301	0.00	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES IMPUTABLES	302	0.00	0.00
HEREDEROS	303	0.00	0.00
MONEDAS DE PAGO, OBRAS DE ARTE Y OBRAS	304	0.00	0.00
RENTAS DE INMUEBLES	305	0.00	0.00
RENTAS FINANCIERAS Y DIVIDENDOS	306	0.00	0.00
RENTAS PARTICIPACIONES, OBREROS Y TITULOS DE VALORES	307	7002075.00	96.18.65
RENTAS DE OBREROS	308	0.00	0.00
SUBTOTAL SUMA AGO AL 31/12		7002075.00	96.18.65

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	401	0.00
GASTOS FUNERARIOS NO CUBIERTOS POR SEGUROS	402	0.00
INTERESES PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE OBRERO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	403	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES DE PAGO DE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	404	0.00
DERECHOS DE ALICATA	405	0.00
SUBTOTAL SUMA AGO AL 31/12		0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el declarante

CÓDIGO VERIFICADOR

SAIDEC2017025620706

NÚMERO SERIAL

871543913211



BANCO DE LA PRODUCCION S.A.
PRODUBANCO

RUC : 1790368718001
Avenida Simón Bolívar s/n, Vía a Nayón /2
999000

CLIENTE : AYALA PATIÑO MARIA MERCEDES
IDENTIFICACION : 0916287345

Forma de pago :	EFFECTIVO
BASE IMPONIBLE 12% :	0.54
IVA TARIFA 12% :	0.06
TOTAL :	-0.60

COMISION POR SERVICIO

Pago Impuesto SRI
Agencia : AG. VILLAGE PLAZA - GUAYAQUIL
Cajero : cuarten
Fecha : 12/22/2017 11:27

Aut. SRI : 3322122017150439642
RUC : 0916287345001
Razón social : AYALA PATIÑO MARIA MERCEDES
CEP : 871543916063
Impuesto : IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRE
SOS DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES
Valor : 909.43

*** Gracias por Preferirnos ***

BANCO DE LA PRODUCCION S.A.
PRODUBANCO

RUC : 1790368718001
Avenida Simón Bolívar s/n, Vía a Nayón /2
999000

CLIENTE : AYALA PATIÑO MARIA ELISA
IDENTIFICACION : 0923792782

Forma de pago :	EFFECTIVO
BASE IMPONIBLE 12% :	0.54
IVA TARIFA 12% :	0.06
TOTAL :	0.60

COMISION POR SERVICIO

Pago Impuesto SRI
Agencia : AG. VILLAGE PLAZA - GUAYAQUIL
Cajero : cuarten
Fecha : 12/22/2017 11:29

Aut. SRI : 3322122017150500024
RUC : 0923792782001
Razón social : AYALA PATIÑO MARIA ELISA
CEP : 871543910666
Impuesto : IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRE
SOS DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES
Valor : 909.43

*** Gracias por Preferirnos ***

I



BANCO DE LA PRODUCCION S.A.
PRODUBANCO

RUC : 1790368718001

Avenida Simón Bolívar s/n, Vía a Nayón /2
999000

CLIENTE : AYALA PATIÑO MARIA ISABEL
IDENTIFICACION : 0923792899

Forma de pago :	EFFECTIVO
BASE IMPONIBLE 12% :	0.54
IYA TARIFA 12% :	0.06
TOTAL :	0.60

COMISION POR SERVICIO

Pago Inpuesto SRI
Agencia : AG. VILLAGE PLAZA - GUAYAQUIL
Cajero : cuarten
Fecha : 12/22/2017 11:24

Aut. SRI : 3322122017150498617
RUC : 0923792899001
Razón social : AYALA PATIÑO MARIA ISABEL
CEP : 871543913211
Impuesto : IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRE
SOS DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES
Valor : 909.43

*** Gracias por Preferirnos ***

BANCO DE LA PRODUCCION S.A.
PRODUBANCO

RUC : 1790368718001

Avenida Simón Bolívar s/n, Vía a Nayón /2
999000

CLIENTE : AYALA PATIÑO MARIA JOSE
IDENTIFICACION : 0915619258

Forma de pago :	EFFECTIVO
BASE IMPONIBLE 12% :	0.54
IYA TARIFA 12% :	0.06
TOTAL :	0.60

COMISION POR SERVICIO

Pago Inpuesto SRI
Agencia : AG. VILLAGE PLAZA - GUAYAQUIL
Cajero : cuarten
Fecha : 12/22/2017 11:26

Aut. SRI : 3322122017150499330
RUC : 0915619258001
Razón social : AYALA PATIÑO MARIA JOSE
CEP : 871543915491
Impuesto : IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRE
SOS DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES
Valor : 909.43

*** Gracias por Preferirnos ***

AB. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Guayaquil



REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CIUDADANIA

090885876-4

APELLIDOS Y NOMBRES
PATINO ARJIBE
MERCEDES ELENA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
QUAYAGUIL
CANTON (CONCEPCION)
FECHA DE NACIMIENTO 1955-10-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEX F
ESTADO CIVIL CASADO
AYALA SAIQUEO
MALRICIO

FRANCISCO SUTERA

FRANCISCO SUTERA

INSTRUMENTO
SUPERIOR

PROTECCIÓN
ING.COMER.EN MARKET

VENEZUELA

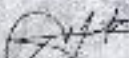
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PATIÑO JOSÉ

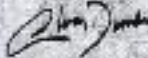
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARZUBE MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2013-09-12

FEDATARIO
2025-09-12

CORR. RFR. CIVIL DE GUAYAQUIL


FIRMA DEL DIRECTOR
GENERAL


FIRMA DEL NOTARIO
PÚBLICO

IDECU09D8858764<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
651030F250912ECU<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
PATIÑO<ARZUBE<<MERCEDES<ELENA<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 MARZO 2014

0214 P

0214 - 094

000000764

JALINDAR MERCEDES HERRERA

C20140303

PERSONAL GUAYABE

PASAPORTE GUAYABE

CIERRE PARA 2

PERSONAS TAREAS

CASA 1

[illegible]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN
 IDENTIFICACIÓN Y CUALIFICACIÓN

090840268-8

COLECCIÓN
 CIUDADANA
 AYALA SALDANO MAURICIO
 DURAN
 2010-01-01
 2017-01-01

AYALA SALDANO MAURICIO
 DURAN
 2010-01-01
 2017-01-01

AYALA SALDANO MAURICIO
 DURAN
 2010-01-01
 2017-01-01

AYALA SALDANO MAURICIO
 DURAN
 2010-01-01
 2017-01-01

AYALA SALDANO MAURICIO
 DURAN
 2010-01-01
 2017-01-01

AYALA SALDANO MAURICIO
 DURAN
 2010-01-01
 2017-01-01

CERTIFICADO DE VOTACION
 24 MARZO 2019

AYALA SALDANO MAURICIO
 DURAN
 2010-01-01
 2017-01-01

AYALA SALDANO MAURICIO
 DURAN
 2010-01-01
 2017-01-01

ELECCIONES
 2019

CIUDADANA ID
 ESTE DOCUMENTO
 APROBADO
 2019-01-01
 2019-01-01

AYALA SALDANO MAURICIO
 DURAN
 2010-01-01
 2017-01-01

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
 DEL CANTÓN GUAYAQUIL
 AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME

GUAYAQUIL ECUADOR

AB. Cecilia Calderón Jácome
 Notaria Pública 2019-01-01



INDEUREC S.A.

Guayaquil, Mayo 16 de 2018

Señor Ingeniero
Mauricio Ayala Salcedo
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumplicame informar a usted que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **INDEUREC S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy resolvió reelegirlo **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el período de 5 años.

Como **GERENTE GENERAL** de la compañía, a más de las atribuciones que se consignan en los Estatutos Sociales, le corresponde la Representación Legal, judicial y extrajudicial, obrando en forma individual sin necesidad de funcionario alguno para el ejercicio y cumplimiento de sus atribuciones tal como consta en Artículo Vigésimo Octavo del Estatuto Social de la Compañía.

La compañía **INDEUREC S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Ab. Marcos Díaz Casquete, el 29 del Diciembre de 1992, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 19 de Febrero de 1993. Aumentó su Capital y reformó sus Estatutos Sociales mediante Escritura Pública otorgada por el Notario Vigésimo Primero, Ab. Marcos Díaz Casquete el 20 de Febrero de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil en el mismo Cantón el 10 de Abril de 1995 fojas 15740 a 15749 número 2272, bajo número 14,182 del repertorio.

En la Escritura Pública que autorizó la Notaría Cuarta del Cantón de Guayaquil Dr. Alberto Bobadilla Boderó, el día 04 de agosto 2006, se efectuó: a) El cambio de denominación de la Compañía Industrias Eurofarma Del Ecuador S.A. Indeurec S.A. por la de Indeurec S.A.; b) Se aumentó el Capital c) Se reformó integralmente el Estatuto de la Compañía, instrumento Público que consta inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil en fojas 6.384 a 6.406 del Registro Industrial número 457. Y en el Registro Mercantil del Cantón de Durán de fojas 1775 a 1804 con el número 173 y anotada de inscripción 3107 del 24 de Agosto 2007.

En la Escritura Pública que autorizó la Notaría Vigésimo Octava del Cantón de Guayaquil Ab. Loretta Córdova López el día 17 de marzo 2015, se efectuó: a) Se aumentó el Capital c) Se reformó integralmente el Estatuto de la Compañía, instrumento Público que consta inscrito en el Registro Mercantil de Durán en fojas 2203 a 2250 con el número de inscripción 153 del 27 de Marzo 2015.

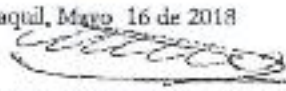
Dígnese manifestar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,


Lda. María Elisa Ayala Patiño
Secretaria Ad-Hoc

RAZON: Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía, **INDEUREC S.A.**

Guayaquil, Mayo 16 de 2018


ING. COM. MAURICIO AYALA SALCEDO
C.C : 0903402588
Nacionalidad: Ecuatoriano
Teléfono: 2382302
Dirección: Av. Olmos 321 - Condominio La Vista



**LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA**

INDEUREC S.A. : Km. 2.5 Autopista Durán - Bolicho. (junto a los rieles del ferrocarril)
Teléfono: 2615910 / Telefax: (593-4) 2615940 / P.O. Box 09-01-5933 Guayaquil, Ecuador





TRÁMITE NÚMERO: 1348

3639455RULRIK

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	997
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/05/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	537
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INDEUREC S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	AYALA SALCEDO MAURICIO RAUL
IDENTIFICACIÓN	0908402688
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 29 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2018

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

Página 1 de 1

Calle 12 de noviembre, manzana W Norte, Edificio del Registro Civil de Durán.



Ab. Cecilia Calderón Jacó
Notaria Pública 2 Durán, Ecuador

SRI
Servicio de Registro Integral

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN JACOME
GUAYAQUIL ECUADOR

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991254374001
RAZON SOCIAL: INDEUREC S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 19/02/1993

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE FABRICACION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Calle: AV. PRINCIPAL Número: SIN Referencia: A UNA CUADRA DE LA GASOLINERA TERPEL Carretero: VIA DURAN BOLICHE Kilómetro: 2.5 Telefono Trabajo: 042815910 Fax: 042815940 Apartado Postal: 09-01-5933 Email: mayala@tamayala.com

At. Coordinación de Rentas Internas
S. de R. I. - S. de R. I. - S. de R. I.



Unidad Ejecutiva Rentas Internas
Servicio de Rentas Internas
Calle 10 de Agosto 1001
Teléfono 042 250 11 11

[Handwritten signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad de su veracidad (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: AEHR160608

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE

Fecha y hora: 25/07/2014 14:46:53



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICACION Y ADMINISTRACION

091690215-8

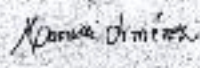
CIUDADANIA
APellidos y Nombres:
**JIMENEZ LAVAYEN
MARUXLESTHER**
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:
**QUAYAS
QUAYASQUE
PEDRO CARBO CONCEPCION
FECHAS: 1977-03-18**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **F**
ESTADO CIVIL: **SOLTERA**





INSTRUCCION SUPERIOR **PROFESION Y OBTENCION ECONOMISTA** **A1342A1123**

APellidos y Nombres de Padre:
JIMENEZ VELAZO JACINTO AURELIO
Apellidos y Nombres de la Madre:
LAVAYEN DIAZ RIGDAD-ESTHER
LUGAR Y FECHA DE EMISION:
**DURAN
2013-12-19**
TOC A DE EXPIRACION:
2023-12-18


CERTIFICADO DE VOTACION
01-MARZO-2019

2020 F **0020-371** **0916902158**

JIMENEZ LAVAYEN MARUXLESTHER
CUBRILLO Y NOMBRES



PROFESION: ECONOMISTA
TIPO DE VOTACION: ECONOMISTA



ELECCIONES
2019

CUBRILLO Y NOMBRES:
JIMENEZ LAVAYEN MARUXLESTHER
PROFESION: ECONOMISTA



escritura de principio a fin por mí, la Notaria, en alta voz a los
otorgantes, estos la aprueban y suscriben en unidad de acto
conmigo, de todo lo cual DOY FE.

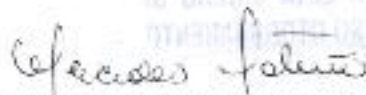


MAURICIO RAUL AYALA SALCEDO

C.C. No. 090840268-8

Dirección: Av. Olmos 321 y Septima - Condominio La Vista

Teléfono: 04 - 238 2302

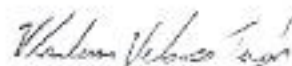


MERCEDES ELENA PATIÑO ARZUBE

C.C. No. 090885876-4

Dirección: Av. Olmos 321 y Septima - Condominio La Vista

Teléfono: 04 - 238 2302



Tgo. VLADIMIR ERNESTO VELASCO TERAN

C.C. No. 0915472724

Dirección: Vía Samborombon, Urb. Los Lagos Villa 82

Telefono: 2336618

J.V.



Mariuxi Jiménez

Tgo. MARIUXI ESTHER JIMENEZ LAVAYEN

C.C. No. 0916902158

Dirección: 8^{va} No 200 y 10 de Agosto

Telefono: 04-2361678

Cecilia Calderón Jacome

AB. CECILIA CALDERON JACOME

Notaria Titular XVI Guayaquil

SE OTORGÓ ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTE Segundo TESTIMONIO QUE
RUBRICO FIRMO Y SELLO EN ESTA CIUDAD DE
GUAYAQUIL EN LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO



Cecilia Calderón Jacome
Ab. Cecilia Calderón Jacome
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL



CONTRATO DE DONACION

En la ciudad de Guayaquil a los 22 días del mes de Diciembre de 2017, comparecen a celebrar un contrato de donación que otorgan los señores **MAURICIO RAUL AYALA SALCEDO Y MERCEDES ELENA PATIÑO ARZUBE** a favor del señor **MARIA JOSE AYALA PATIÑO, MARIA MERCEDES AYALA PATIÑO, MARIA ELISA AYALA PATIÑO Y MARIA ISABEL AYALA PATIÑO**, al tenor de las siguientes clausulas:

CLÁUSULA PRIMERA: INTERVINIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura de DONACIÓN por una parte: el señor **MAURICIO RAUL AYALA SALCEDO**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, profesión Ejecutivo mayor de edad, por sus propios derechos y la señora **MERCEDES ELENA PATIÑO ARZUBE**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, de profesión Ejecutiva, mayor de edad, por sus propios derechos, parte en la que en adelante se podrá nombrar como "LOS DONANTES"; y, por otra parte: la señora **MARIA JOSE AYALA PATIÑO** de nacionalidad ecuatoriana, estado civil casada, estudiante, por sus propios derechos, la señora **MARIA MERCEDES AYALA PATIÑO** de nacionalidad ecuatoriana, estado civil casada, estudiante, por sus propios derechos, la señora **MARIA ELISA AYALA PATIÑO** de nacionalidad ecuatoriana, estado civil soltera, estudiante, por sus propios derechos y la señora **MARIA ISABEL AYALA PATIÑO** de nacionalidad ecuatoriana, estado civil soltera, estudiante, por sus propios derechos, parte en la que en adelante se podrá nombrar como "LOS DONATARIOS".-

CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Los señores **MAURICIO RAUL AYALA SALCEDO Y MERCEDES ELENA PATIÑO ARZUBE**, son legítimos propietarios del de un paquete accionario de cuatrocientas mil acciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de la compañía INDUSTRIAS EUROFARMA DEL ECUADOR INDEUREC S.A.

CLÁUSULA TERCERA: DONACIÓN.- Por medio de la presente, los señores **MAURICIO RAUL AYALA SALCEDO Y MERCEDES ELENA PATIÑO ARZUBE**, en pleno uso de sus facultades y sin presión de ninguna naturaleza, tiene a bien DONAR a título gratuito la totalidad del paquete accionario descrito en la cláusula segunda de este instrumento público a favor de las señoras **MARIA JOSE AYALA PATIÑO, MARIA MERCEDES AYALA PATIÑO, MARIA ELISA AYALA PATIÑO Y MARIA ISABEL AYALA PATIÑO**, de la siguiente manera: a) MARIA

JOSE AYALA PATIÑO se le ceden SETENTA Y CINCO MIL acciones cuyo valor nominal es de un dólar de los Estados Unidos de América del paquete accionario; b) MARIA MERCEDES AYALA PATIÑO se le ceden SETENTA Y CINCO MIL acciones cuyo valor nominal es de un dólar de los Estados Unidos de América del paquete accionario; c) MARIA ELISA AYALA PATIÑO se le ceden SETENTA Y CINCO MIL acciones cuyo valor nominal es de un dólar de los Estados Unidos de América del paquete accionario; y, d) MARIA ISABEL AYALA PATIÑO se le ceden SETENTA Y CINCO MIL acciones cuyo valor nominal es de un dólar de los Estados Unidos de América del paquete accionario; esta donación la hacemos con el carácter de irrevocable.-

CLÁUSULA CUARTA: CUANTÍA.- La Cuantía de la presente Donación que hacen los señores **MAURICIO RAUL AYALA SALCEDO Y MERCEDES ELENA PATIÑO ARZUBE**, a favor de sus hijas **MARIA JOSE AYALA PATIÑO, MARIA MERCEDES AYALA PATIÑO, MARIA ELISA AYALA PATIÑO Y MARIA ISABEL AYALA PATIÑO**, por su naturaleza es de carácter indeterminada.

CLÁUSULA QUINTA: INSINUACIÓN.- Para que la presente Donación surta a plenitud sus efectos legales, de conformidad con lo preceptuado en el artículo mil cuatrocientos diecisiete del Código Civil, donde se estipula que se hace necesaria la insinuación legal correspondiente.-

CLÁUSULA SEXTA: ACEPTACIÓN.- Las señoras **MARIA JOSE AYALA PATIÑO, MARIA MERCEDES AYALA PATIÑO, MARIA ELISA AYALA PATIÑO Y MARIA ISABEL AYALA PATIÑO**, aceptan la presente Donación realizada por los señores **MAURICIO RAUL AYALA SALCEDO Y MERCEDES ELENA PATIÑO ARZUBE**, por convenir a sus intereses personales, así como la conformidad con su voluntad expresada; en consecuencia, las señoras **MARIA JOSE AYALA PATIÑO, MARIA MERCEDES AYALA PATIÑO, MARIA ELISA AYALA PATIÑO Y MARIA ISABEL AYALA PATIÑO** de conformidad con lo que señala la legislación tributaria aplicable, de ser necesario deberán en su debido tiempo declarar y pagar el impuesto sobre las herencias, legados y donaciones. Por su parte, los señores **MAURICIO RAUL AYALA SALCEDO Y MERCEDES ELENA PATIÑO ARZUBE** se dan por notificados de la aceptación hecha por las Donatarias, de la donación que le hacen a su favor, mediante el presente instrumento de conformidad con lo que establece el Código Civil vigente.

CLÁUSULA SÉPTIMA: AUTORIZACIÓN.- Quedan debidamente autorizados cualquiera de los Donatarios, para que puedan realizar el cambio de propietario de las acciones en la institución correspondiente, cuando así lo crean conveniente.

CLÁUSULA OCTAVA: GASTOS.- Todos los gastos que ocasione la elaboración de este contrato, como los demás gastos que se llegaren a presentar, serán de cuenta y cargo de LAS DONATARIAS.

CLAUSULA NOVENA.- JURISDICCION Y COMPETENCIA.- Las partes renuncia a su domicilio y se someterán en caso de controversias a los Jueces competentes de Inquilinato, del Distrito de Guayaquil, de acuerdo al trámite de juicio verbal sumario, como lo estipula la Ley de Inquilinato Vigente.

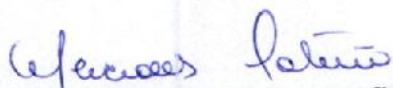
Para la constancia de lo actuado firman las partes por triplicado, en la ciudad de Guayaquil al día 22 de Diciembre de 2017.



Sr. MAURICIO RAUL AYALA SALCEDO

DONANTE

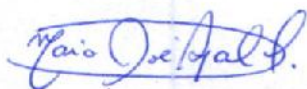
C.C. No. 090840268-8



Sra. MERCEDES ELENA PATIÑO ARZUBE

DONANTE

C.C. No. 090885876-4



Sra. MARIA JOSE AYALA PATIÑO

DONATARIA

C.C. No. 091561925-8



Sra. MARIA MERCEDES AYALA PATIÑO

DONATARIA

C.C. No. 091628734-5



Sra. MARIA ELISA AYALA PATIÑO

DONATARIA

C.C. No. 092379278-2



Sra. MARIA ISABEL AYALA PATIÑO

DONATARIA

C.C. No. 092379289-9

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CECILACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
Nº 090840268-8

APellidos y Nombres: AYALA SALCEDO MAURICIO RAUL
Lugar de Nacimiento: GUAYAS
Guayaquil
Pedro Carbo / Concepción
Fecha de Nacimiento: 1964-08-16
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Estado Civil: CASADO
Mercedes
Patino Arzube

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN Y OCUPACIÓN: INGENIERO
V4343V4244

APellidos y Nombres del Padre: AYALA MARIO
APellidos y Nombres de la Madre: SALCEDO MARIA
Lugar y Fecha de Expedición: DURAN
2017-01-24
Fecha de Expiración: 2027-01-24

Director General
Jefe del Sector

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0040 M
0040 - 330
0908402688

AYALA SALCEDO MAURICIO RAUL
APellidos y Nombres

PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: GUAYAQUIL
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PARRROQUIA: TARQUI
ZONA: 1

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADAN@:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

José Ayala B.
F. PRESIDENTE DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
AYALA SALCEDO MAURICIO RAUL
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1964-08-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
MERCEDES PATINO ARZUBE

090840268-8





INSTITUCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN INGENIERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AYALA MARIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALCEDO MARIA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
DURAN
2017-01-24
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-01-24

V4343V4244






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
34 - MARZO - 2019

0040 M
AYALA SALCEDO MAURICIO RAUL
APELLIDOS Y NOMBRES
PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: GUAYAQUIL
CIRCONSCRIPCIÓN: 2
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 1

0040 - 330
0908402688



ELECCIONES ORDINARIAS Y OPCO
2019

CIUDADANA/O
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUPRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

José Ayala B.
A. PRESIDENTE DE LA JRV



Factura: 001-004-000049190



20190901016P06387

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20190901016P06387						
ACTO O CONTRATO:							
INSINUACIÓN PARA LA DONACIÓN, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (13:50)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	AYALA SALCEDO MAURICIO RAUL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908402688	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	PATINO ARZUBE MERCEDES ELENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908568764	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	VELASCO TERÁN VLÁDIMIR ERNESTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0915472724	ECUATORIANA	TESTIGO	
Natural	JIMENEZ LAVAYEN MARIUXI ESTHER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0916902168	ECUATORIANA	TESTIGO	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		CARBOCONCEPCION			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20190901016P06387						
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA							



FECHA DE OTORGAMIENTO:		15 DE SEPTIEMBRE DEL 2019. (13:59)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	AYALA SALCEDO MALINICIO RALL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908402688	EQUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	PATINO ARZUBE MERCEDES ELENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908858764	EQUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	VELASCO TERAN VLADIMIR ERNESTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0915472724	EQUATORIANA	TESTIGO	
Natural	JIMENEZ LAVAYEN MARIUXI ESTHER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0916502158	EQUATORIANA	TESTIGO	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		CARBO/CONCEPCION			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME
NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



No. 20190901016P

ESCRITURA PÚBLICA DE RATIFICACIÓN DE
LA DONACIÓN QUE HACEN LOS SEÑORES
MAURICIO RAUL AYALA SALCEDO Y
MERCEDES ELENA PATIÑO ARZUBE
FAVOR DE SUS HIJAS MARIA JOSE AYALA
PATIÑO, MARIA MERCEDES AYALA
PATIÑO, MARIA ELISA AYALA PATIÑO Y
MARIA ISABEL AYALA PATIÑO;
COMPARECEN LOS SEÑORES VLADIMIR
ERNESTO VELASCO TERAN Y MARIUXI
ESTHER JIMENEZ LAVAYEN.-----
CUANTIA: Indeterminada.-----
DI: 2 COPIAS.-----

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre,
Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy Dieciséis de
septiembre del dos mil diecinueve, ante mí, ABOGADA CECILIA
CALDERON JACOME, Notaria Titular Decima Sexta de éste Cantón,
comparecen con entera voluntad, libertad y capacidad a la
celebración de la presente escritura: por una parte el señor
MAURICIO RAUL AYALA SALCEDO, de nacionalidad ecuatoriana, de
estado civil casado, mayor de edad, por sus propios derechos y la
señora MERCEDES ELENA PATIÑO ARZUBE, de nacionalidad
ecuatoriana, de estado civil casada, mayor de edad, por sus propios
derechos; y, por otra parte, los testigos señores VLADIMIR
ERNESTO VELASCO TERAN, mayor de edad, ecuatoriano, de
profesión ejecutivo, con cedula de ciudadanía número cero nueve
uno cinco cuatro siete dos siete dos cuatro y

J.V.



1 **ESTHER JIMENEZ LAVAYEN**, mayor de edad, ecuatoriana, de
2 profesión economista, con cedula de ciudadanía número **cero**
3 **nueve uno seis nueve cero dos uno cinco ocho**, ambos por sus
4 propios derechos; Con domicilio en esta ciudad de Guayaquil;
5 hábiles y en derecho para contratar y contraer obligaciones, a
6 quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus
7 documentos de identificación cuyas copias fotostáticas
8 debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como
9 documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí la
10 Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como
11 examinados que fueron en forma aislada y separada de que
12 comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción,
13 amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden
14 que eleve a escritura pública la siguiente minuta: SEÑORA NOTARIA:
15 en el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar
16 una en la que conste la **RATIFICACIÓN DE DONACIÓN** al tenor de las
17 cláusulas siguientes: **PRIMERA COMPARECIENTE:** a) el señor
18 **MAURICIO RAUL AYALA SALCEDO**, de nacionalidad ecuatoriana, de
19 estado civil casado, mayor de edad, por sus propios derechos y la
20 señora **MERCEDES ELENA PATIÑO ARZUBE**, de nacionalidad
21 ecuatoriana, de estado civil casada, mayor de edad, por sus propios
22 derechos; y, b) los testigos señores **VLADIMIR ERNESTO VELASCO**
23 **TERAN**, mayor de edad, ecuatoriano, de profesión ejecutivo, con
24 cedula de ciudadanía número **cero nueve uno cinco cuatro siete**
25 **dos siete dos cuatro**, y la señorita **MARIUXI ESTHER JIMENEZ**
26 **LAVAYEN**, mayor de edad, ecuatoriana, de profesión economista,
27 con cedula de ciudadanía número **cero nueve uno seis nueve cero**
28 **dos uno cinco ocho**, ambos por sus propios derechos; **SEGUNDA**

1 **ANTECEDENTES: Uno)** Que nosotros, **MAURICIO RAUL AYALA**
2 **SALCEDO Y MERCEES ELENA PATIÑO ARZUBE** declaramos: Que
3 somos propietarios de un paquete accionario de cuatrocientas mil
4 acciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de
5 América cada una de la compañía INDUSTRIAS EUROFARMA DEL
6 ECUADOR INDEUREC S.A. **Dos)** Además, declaramos que con fecha
7 con fecha veintidós del mes de diciembre de dos mil diecisiete,
8 donamos de forma gratuita a favor de nuestras hijas **MARIA JOSE**
9 **AYALA PATIÑO, MARIA MERCEDES AYALA PATIÑO, MARIA ELISA**
10 **AYALA PATIÑO Y MARIA ISABEL AYALA PATIÑO,** el paquete
11 accionario nombrado en el literal uno de la siguiente manera: a)
12 **MARIA JOSE AYALA PATIÑO** se le ceden SETENTA Y CINCO MIL
13 acciones cuyo valor nominal es de un dólar de los Estados Unidos
14 de América del paquete accionario; b) **MARIA MERCEDES AYALA**
15 **PATIÑO** se le ceden SETENTA Y CINCO MIL acciones cuyo valor
16 nominal es de un dólar de los Estados Unidos de América del
17 paquete accionario; c) **MARIA ELISA AYALA PATIÑO** se le ceden
18 SETENTA Y CINCO MIL acciones cuyo valor nominal es de un dólar
19 de los Estados Unidos de América del paquete accionario; y, d)
20 **MARIA ISABEL AYALA PATIÑO** se le ceden SETENTA Y CINCO MIL
21 acciones cuyo valor nominal es de un dólar de los Estados Unidos
22 de América del paquete accionario. **Tres)** Sin embargo, por error no
23 se realizó el acta de insinuación, correspondiente para la
24 autorización para donar a favor de nuestras hijas **MARIA JOSE**
25 **AYALA PATIÑO, MARIA MERCEDES AYALA PATIÑO, MARIA ELISA**
26 **AYALA PATIÑO Y MARIA ISABEL AYALA PATIÑO,** el paquete
27 accionario en referencia.- **Cuatro)** Declaramos que es nuestra
28 voluntad de ratificar en la donación de conformidad con el artículo

J.V.

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil



1 mil setecientos del código civil, y por ende se proceda a autorizar la
2 donación del paquete accionario antes descrito.- Quinto) De
3 conformidad con lo establecido en el artículo dieciocho número
4 once de la ley notarial, que contamos con bienes suficientes para
5 garantizar nuestra subsistencia y cumplir mis obligaciones con
6 terceros adicionales a aquellos descritos en el numeral uno que
7 antecede que desea transferir a título de donación a favor de sus
8 hijas **MARIA JOSE AYALA PATIÑO, MARIA MERCEDES AYALA**
9 **PATIÑO, MARIA ELISA AYALA PATIÑO Y MARIA ISABEL AYALA**
10 **PATIÑO**. Esta es su declaración quienes la rindieron bajo juramento
11 y en honor a la verdad, reafirmando lo expuesto los testigos,
12 señores **VLADIMIR ERNESTO VELASCO TERAN**, por sus propios
13 derechos y **MARIUXI ESTHER JIMENEZ LAVAYEN**, por sus propios
14 derechos por ser esa la verdad, habiendo sido advertidos de las
15 penas de perjurio y el falso testimonio, así como la obligación de decir
16 la verdad y de las penas impuestas por perjurio y falso testimonio,
17 expresan de consuno que conocen, les consta y acreditan que los
18 señores **MAURICIO RAUL AYALA SALCEDO Y MERCEDES ELENA**
19 **PATIÑO ARZUBE**, tiene suficientes medios y bienes adicionales a aquel
20 que desea transferir a título de donación a favor de sus hijas **MARIA**
21 **JOSE AYALA PATIÑO, MARIA MERCEDES AYALA PATIÑO, MARIA**
22 **ELISA AYALA PATIÑO Y MARIA ISABEL AYALA PATIÑO** para su
23 subsistencia.- Hasta aquí las declaraciones de los comparecientes, los
24 mismos que la ratifican y la aprueban en todas sus partes, dejándola
25 elevada a escritura pública, para que surtan todos sus efectos legales
26 consiguientes ante cualquier autoridad o funcionario de la índole que
27 sea.- La cuantía de la presente escritura pública de Declaración
28 Juramentada, por su naturaleza es indeterminada.- Leída esta



1 ACTA DE AUTORIZACIÓN PARA DONAR A FAVOR DE
2 MARIA JOSE AYALA PATIÑO, MARIA MERCEDES AYALA
3 PATIÑO, MARIA ELISA AYALA PATIÑO Y MARIA ISABEL
4 AYALA PATIÑO.

5
6 En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo
7 nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador,
8 hoy Dieciséis de Septiembre de dos mil diecinueve, ante
9 mí, ABOGADA CECILIA CALDERON JACOME, Notaria
10 Décima Sexta de éste Cantón, comparece: Los señores
11 MAURICIO RAUL AYALA SALCEDO Y MERCEDES ELENA
12 PATIÑO ARZUBE, por sus propios derechos; quien libres y
13 voluntariamente, sin presión de ninguna clase, expresan
14 y ratifican su deseo de DONAR un paquete accionario de
15 cuatrocientas mil acciones con un valor nominal de un
16 dólar de los Estados Unidos de América cada una de la
17 compañía INDUSTRIAS EUROFARMA DEL ECUADOR
18 INDEUREC S.A. a favor de sus hijas MARIA JOSE AYALA
19 PATIÑO, MARIA MERCEDES AYALA PATIÑO, MARIA ELISA AYALA
20 PATIÑO Y MARIA ISABEL AYALA PATIÑO. Con la intervención
21 de los testigos señorita VLADIMIR ERNESTO VELASCO
22 TERAN Y la señora MARIUXI ESTHER JIMENEZ LAVAYEN,
23 tal como lo dispone la Ley Reformativa de la Ley
24 Notarial, publicada en el Suplemento del Registro Oficial
25 número sesenta y cuatro, del ocho de Noviembre de mil
26 novecientos noventa y seis, numeral once, que se agrega
27 al artículo dieciocho.- Habiéndose cumplido el mandato legal el suscrito, Autorizo en calidad de Notaria



1 Décima Sexta de este Cantón la Donación que realizan los
2 señores **MAURICIO RAUL AYALA SALCEDO Y MERCEDES**
3 **ELENA PATIÑO ARZUBE**, de poseer bienes suficientes, de
4 manera que su patrimonio no se verá afectado con la
5 DONACIÓN a sus hijas **MARIA JOSE AYALA PATIÑO, MARIA**
6 **MERCEDES AYALA PATIÑO, MARIA ELISA AYALA PATIÑO Y**
7 **MARIA ISABEL AYALA PATIÑO**, del antes indicado inmueble,
8 debiendo servir esta acta, con los instrumentos que se
9 agregan, como documento habilitantes suficientes para
10 la celebración de la correspondiente escritura pública, a
11 efecto de lo cual suscribo en el mismo lugar y fecha
12 arriba indicados, de todo lo cual doy fe.-

13
14
15
16 

16 **AB. CECILIA CALDERON JACOME**
17 **NOTARIA TITULAR XVI GUAYAQUIL**





FORMULARIO 100
RESOLUCIÓN No. 0604

DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 1433700285

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	102	103	104	105
12	12	1217	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 012345678901		202	Razón Social, denominación o apellidos y nombres completos RAFAEL PATRICIO MARTÍNEZ			203	CELENO SUAREZ	
204	PASADUELA PRINCIPAL	205	CALLE PRINCIPAL CALLE 1234567890123456	206	NÚMERO	207	INTERSECCIÓN	208	TELÉFONO 0123456789012345

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL ESTABLECIMIENTO (Votante, candidato o representante)							
209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE		210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		211	CELENO
212	PASADUELA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN
						216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	218	Apellidos y nombres completos (CAUSANTE)	219	TESTAMENTO	220	TESTAMENTO	221	TESTAMENTO	222	TESTAMENTO
223	ESTADO CIVIL	224	No. HEREDEROS	225	No. LEGATARIOS	226	TESTAMENTO	227	TESTAMENTO	228	TESTAMENTO
229	FECHA DE FALLECIMIENTO	230	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	231	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	232	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	233	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	234	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO
235	RUC (SUCESIÓN ENVIATA)	236	IMPUESTO ENVIATA (SUCESIÓN ENVIATA)	237	IMPUESTO ENVIATA (SUCESIÓN ENVIATA)	238	IMPUESTO ENVIATA (SUCESIÓN ENVIATA)	239	IMPUESTO ENVIATA (SUCESIÓN ENVIATA)	240	IMPUESTO ENVIATA (SUCESIÓN ENVIATA)

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y FORMA DE DONACIÓN									
232	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)			233	Razón Social, denominación o apellidos y nombres completos			234	CÉLENO
235	DUS0012345			236	Razón Social, denominación o apellidos y nombres completos			237	TELÉFONO
238	PASADUELA			239	CALLE PRINCIPAL			240	NÚMERO
241	ESTADO CIVIL			242	Razón Social, denominación o apellidos y nombres completos			243	INTERSECCIÓN
244	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)			245	Razón Social, denominación o apellidos y nombres completos			246	TELÉFONO
247	PASADUELA			248	CALLE PRINCIPAL			249	NÚMERO
250	ESTADO CIVIL			251	Razón Social, denominación o apellidos y nombres completos			252	INTERSECCIÓN
253	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)			254	Razón Social, denominación o apellidos y nombres completos			255	TELÉFONO
256	PASADUELA			257	CALLE PRINCIPAL			258	NÚMERO
259	ESTADO CIVIL			260	Razón Social, denominación o apellidos y nombres completos			261	INTERSECCIÓN
262	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)			263	Razón Social, denominación o apellidos y nombres completos			264	TELÉFONO
265	PASADUELA			266	CALLE PRINCIPAL			267	NÚMERO
268	ESTADO CIVIL			269	Razón Social, denominación o apellidos y nombres completos			270	INTERSECCIÓN
271	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)			272	Razón Social, denominación o apellidos y nombres completos			273	TELÉFONO
274	PASADUELA			275	CALLE PRINCIPAL			276	NÚMERO
277	ESTADO CIVIL			278	Razón Social, denominación o apellidos y nombres completos			279	INTERSECCIÓN
280	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)			281	Razón Social, denominación o apellidos y nombres completos			282	TELÉFONO
283	PASADUELA			284	CALLE PRINCIPAL			285	NÚMERO
286	ESTADO CIVIL			287	Razón Social, denominación o apellidos y nombres completos			288	INTERSECCIÓN
289	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)			290	Razón Social, denominación o apellidos y nombres completos			291	TELÉFONO
292	PASADUELA			293	CALLE PRINCIPAL			294	NÚMERO
295	ESTADO CIVIL			296	Razón Social, denominación o apellidos y nombres completos			297	INTERSECCIÓN
298	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)			299	Razón Social, denominación o apellidos y nombres completos			300	TELÉFONO
301	PASADUELA			302	CALLE PRINCIPAL			303	NÚMERO
304	ESTADO CIVIL			305	Razón Social, denominación o apellidos y nombres completos			306	INTERSECCIÓN
307	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)			308	Razón Social, denominación o apellidos y nombres completos			309	TELÉFONO
310	PASADUELA			311	CALLE PRINCIPAL			312	NÚMERO
313	ESTADO CIVIL			314	Razón Social, denominación o apellidos y nombres completos			315	INTERSECCIÓN
316	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)			317	Razón Social, denominación o apellidos y nombres completos			318	TELÉFONO
319	PASADUELA			320	CALLE PRINCIPAL			321	NÚMERO
322	ESTADO CIVIL			323	Razón Social, denominación o apellidos y nombres completos			324	INTERSECCIÓN
325	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)			326	Razón Social, denominación o apellidos y nombres completos			327	TELÉFONO
328	PASADUELA			329	CALLE PRINCIPAL			330	NÚMERO
331	ESTADO CIVIL			332	Razón Social, denominación o apellidos y nombres completos			333	INTERSECCIÓN
334	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)			335	Razón Social, denominación o apellidos y nombres completos			336	TELÉFONO
337	PASADUELA			338	CALLE PRINCIPAL			339	NÚMERO
340	ESTADO CIVIL			341	Razón Social, denominación o apellidos y nombres completos			342	INTERSECCIÓN
343	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)			344	Razón Social, denominación o apellidos y nombres completos			345	TELÉFONO
346	PASADUELA			347	CALLE PRINCIPAL			348	NÚMERO
349	ESTADO CIVIL			350	Razón Social, denominación o apellidos y nombres completos			351	INTERSECCIÓN
352	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)			353	Razón Social, denominación o apellidos y nombres completos			354	TELÉFONO
355	PASADUELA			356	CALLE PRINCIPAL			357	NÚMERO
358	ESTADO CIVIL			359	Razón Social, denominación o apellidos y nombres completos			360	INTERSECCIÓN
361	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)			362	Razón Social, denominación o apellidos y nombres completos			363	TELÉFONO
364	PASADUELA			365	CALLE PRINCIPAL			366	NÚMERO
367	ESTADO CIVIL			368	Razón Social, denominación o apellidos y nombres completos			369	INTERSECCIÓN
370	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)			371	Razón Social, denominación o apellidos y nombres completos			372	TELÉFONO
373	PASADUELA			374	CALLE PRINCIPAL			375	NÚMERO
376	ESTADO CIVIL			377	Razón Social, denominación o apellidos y nombres completos			378	INTERSECCIÓN
379	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)			380	Razón Social, denominación o apellidos y nombres completos			381	TELÉFONO
382	PASADUELA			383	CALLE PRINCIPAL			384	NÚMERO
385	ESTADO CIVIL			386	Razón Social, denominación o apellidos y nombres completos			387	INTERSECCIÓN
388	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)			389	Razón Social, denominación o apellidos y nombres completos			390	TELÉFONO
391	PASADUELA			392	CALLE PRINCIPAL			393	NÚMERO
394	ESTADO CIVIL			395	Razón Social, denominación o apellidos y nombres completos			396	INTERSECCIÓN
397	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)			398	Razón Social, denominación o apellidos y nombres completos			399	TELÉFONO
400	PASADUELA			401	CALLE PRINCIPAL			402	NÚMERO
403	ESTADO CIVIL			404	Razón Social, denominación o apellidos y nombres completos			405	INTERSECCIÓN
406	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)			407	Razón Social, denominación o apellidos y nombres completos			408	TELÉFONO
409	PASADUELA			410	CALLE PRINCIPAL			411	NÚMERO
412	ESTADO CIVIL			413	Razón Social, denominación o apellidos y nombres completos			414	INTERSECCIÓN
415	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)			416	Razón Social, denominación o apellidos y nombres completos			417	TELÉFONO
418	PASADUELA			419	CALLE PRINCIPAL			420	NÚMERO
421	ESTADO CIVIL			422	Razón Social, denominación o apellidos y nombres completos			423	INTERSECCIÓN
424	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)			425	Razón Social, denominación o apellidos y nombres completos			426	TELÉFONO
427	PASADUELA			428	CALLE PRINCIPAL			429	NÚMERO
430	ESTADO CIVIL			431	Razón Social, denominación o apellidos y nombres completos			432	INTERSECCIÓN
433	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)			434	Razón Social, denominación o apellidos y nombres completos			435	TELÉFONO
436	PASADUELA			437	CALLE PRINCIPAL			438	NÚMERO
439	ESTADO CIVIL			440	Razón Social, denominación o apellidos y nombres completos			441	INTERSECCIÓN
442	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)			443	Razón Social, denominación o apellidos y nombres completos			444	TELÉFONO
445	PASADUELA			446	CALLE PRINCIPAL			447	NÚMERO
448	ESTADO CIVIL			449	Razón Social, denominación o apellidos y nombres completos			450	INTERSECCIÓN
451	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)			452	Razón Social, denominación o apellidos y nombres completos			453	TELÉFONO
454	PASADUELA			455	CALLE PRINCIPAL			456	NÚMERO
457	ESTADO CIVIL			458	Razón Social, denominación o apellidos y nombres completos			459	INTERSECCIÓN
460	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)			461	Razón Social, denominación o apellidos y nombres completos			462	TELÉFONO
463	PASADUELA			464	CALLE PRINCIPAL			465	NÚMERO
466	ESTADO CIVIL			467	Razón Social, denominación o apellidos y nombres completos			468	INTERSECCIÓN
469	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)			470	Razón Social, denominación o apellidos y nombres completos			471	TELÉFONO
472	PASADUELA			473	CALLE PRINCIPAL			474	NÚMERO
475	ESTADO CIVIL			476	Razón Social, denominación o apellidos y nombres completos			477	INTERSECCIÓN
478	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)			479	Razón Social, denominación o apellidos y nombres completos			480	TELÉFONO
481	PASADUELA			482	CALLE PRINCIPAL			483	NÚMERO
484	ESTADO CIVIL			485	Razón Social, denominación o apellidos y nombres completos			486	INTERSECCIÓN
487	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)			488	Razón Social, denominación o apellidos y nombres completos			489	TELÉFONO
490	PASADUELA			491	CALLE PRINCIPAL			492	NÚMERO
493	ESTADO CIVIL			494	Razón Social, denominación o apellidos y nombres completos			495	INTERSECCIÓN
496	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)			497	Razón Social, denominación o apellidos y nombres completos			498	TELÉFONO
499	PASADUELA			500	CALLE PRINCIPAL			501	NÚMERO

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
INGRESOS PATRIMONIALES	301	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	302	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	303	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	304	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	305	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	306	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	307	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	308	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	309	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	310	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	311	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	312	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	313	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	314	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	315	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	316	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	317	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	318	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	319	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	320	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	321	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	322	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	323	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	324	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	325	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	326	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	327	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	328	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	329	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	330	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	331	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	332	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	333	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	334	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	335	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	336	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	337	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	338	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	339	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	340	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	341	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	342	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	343	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	344	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	345	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	346	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	347	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	348	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	349	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	350	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	351	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	352	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	353	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	354	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	355	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	356	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	357	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	358	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	359	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	360	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	361	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	362	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	363	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	364	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	365	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	366	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	367	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	368	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	369	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	370	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	371	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	372	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	373	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	374	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	375	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	376	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	377	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	378	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	379	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	380	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	381	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	382	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	383	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	384	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	385	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	386	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	387	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	388	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	389	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	390	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	391	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	392	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	393	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	394	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	395	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	396	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	397	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	398	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	399	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	400	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	401	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	402	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	403	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	404	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	405	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	406	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	407	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	408	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	409	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	410	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	411	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	412	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	413	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	414	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	415	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	416	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	417	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	418	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	419	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	420	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	421	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	422	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	423	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	424	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	425	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	426	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	427	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	428	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	429	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	430	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	431	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	432	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	433	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	434	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	435	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	436	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	437	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	438	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	439	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	440	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	441	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	442	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	443	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	444	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	445	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	446	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	447	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	448	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	449	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	450	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	451	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	452	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	453	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	454	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	455	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	456	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	457	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	458	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	459	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	460	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	461	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	462	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	463	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	464	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	465	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	466	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	467	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	468	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	469	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	470	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	471	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	472	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	473	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	474	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	475	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	476	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	477	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	478	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	479	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	480	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	481	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	482	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	483	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	484	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	485	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	486	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	487	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	488	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	489	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	490	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	491	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	492	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	493	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	494	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	495	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	496	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	497	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	498	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	499	0.00	0.00
INGRESOS PATRIMONIALES	500	0.00	0.00

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO		TOTAL PAGO O GASTO		MONTO ASUMIDO	
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS		411	0.00	421	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS		412	0.00	422	0.00
PREMIOS PENDIENTES DE PAGO DEL CULANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE PREMIOS INDIVIDUALES)		413	0.00	423	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCCESION (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS INDIVIDUALES)		414	0.00	424	0.00
DERECHOS DE ALQUILER	431	RUC DEL ALQUILER	435	0.00	0.00
			SUBTOTAL MONTO RUC 435		455

DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)								
DEDUCCIÓN POR DERECHO DE SUFRUITO (22)(100%)	427							
DEDUCCIÓN POR RENTA PROFESIONAL (22)(100%)	430							
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO								
CUOTA O PORCIÓN EXONERADA (800-440-800-440)	801							
DEDUCCIÓN LEGAL (POR TABLA)	802							
BASE IMPONIBLE 801-802	803							
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * 5%	804							
900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO								
PAGO PRECISO	901							
TOTAL IMPUESTO A PAGAR (804-901)	902							
INTERÉS POR MORA	903							
MULTA	904							
TOTAL PAGAR (902 + 903 + 904)	905							
DEBANTE CHEQUE, DEPÓSITO BANCARIO, EFECTIVO O OTRAS FORMAS DE PAGO	906							
DEBANTE NOTAS DE CRÉDITO	907							
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO								
908	909	910	911	912	913	914	915	
908	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00

El presente documento es una copia de la declaración de renta y no debe ser utilizado para fines de pago de impuestos.

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente		
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	
	SRIDEC2017025630060	071543915401	





FORMULARIO 100
REVISIÓN 01/01/2014

DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

Nº. 145370335

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

201	PES	202	AÑO	203	Nº. DE FORMULARIO QUE SE REEMPLAZA
	11		2013	104	
				105	Nº. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

204	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE		205	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		206	CIUDAD		
	096267042031			ABILA RAUL PABLO RAMIREZ			GUAYAS		
207	PARROQUIA	208	CALLE PRINCIPAL	209	NÚMERO	210	INTERSECCIÓN	211	TELÉFONO
			KM. 2.5 VÍA DURAN BOLICHE						01519930

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

210	FORMA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE		211	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			214	CIUDAD	
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN	216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

220	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	221	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)	222	ESTADO CIVIL	223	Nº. HEREDEROS	224	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	225	DOMICILIO	226	CIUDAD
227	RUC (SUCESSION TESTAMENT)	228	CIUDAD	229	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	230	DOMICILIO	231	CIUDAD	232	TELÉFONO	233	CIUDAD

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

234	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)		235	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			236	CIUDAD		
	096267042031			ABILA RAUL PABLO RAMIREZ				GUAYAS		
237	PARROQUIA	238	CALLE PRINCIPAL	239	NÚMERO	240	INTERSECCIÓN	241	TELÉFONO	
			KM. 2.5 VÍA DURAN BOLICHE						01519930	
242	ESTADO CIVIL		243	Nº. DONATARIOS		244	Nº. DONANTES		245	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO
246	RUC (SUCESSION TESTAMENT)		247	CIUDAD		248	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO		249	DOMICILIO

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
INGRESOS UNIPERSONALES	301	302	303
			0.00
		AVALÚO COMERCIAL TOTAL	
BIENES INMUEBLES	304	305	306
			0.00
VEHÍCULOS	307	308	309
			0.00
RENTAS DE FONDOS, DEBITOS DE ALIEN Y JUNTAS	310	311	312
			0.00
INVERSIÓN EFECTIVA	313	314	315
			0.00
ACQUISICIONES FINANCIERAS Y CIVILES	316	317	318
			0.00
ACQUISICIONES FINANCIERAS, DEBITOS Y TÍTULOS VALORES	319	320	321
			0.00
OTROS INGRESOS ESPECÍFICOS	322	323	324
			0.00
		SUBTOTAL SUMA 301 AL 324	325
			0.00

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
CUANTO ÚLTIMA INVERSIÓN NO CUBIERTA POR SEGUROS	401	402
		0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	403	404
		0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (SÓLO INGRESOS UNIPERSONALES)	405	406
		0.00
ARRENDOS, HEREDEROS Y GASTOS DE SUCESIÓN (SÓLO INGRESOS UNIPERSONALES)	407	408
		0.00
CRÉDITOS DE ALIENACIÓN	409	410
		0.00
	SUBTOTAL SUMA 401 AL 410	411
		0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración emitida por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

SRI0000017025601050

871543916063



Página

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA.		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)	
	DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (333480%)	-	487
	DEDUCCIÓN POR RENTA PROPIETARIA (333480%)	-	555
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO			
Declara que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asume la responsabilidad correspondiente. (Artículo 300 de la L.R.T.I.)	GRUTA O RENTACIÓN LIQUIDADORA	200-400-400-400	901
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		902
	BASE IMPONIBLE 800-400		903
	IMPUESTO A LA RENTA (VER TABLA)		904
			905
900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO			
	PAGO PREVIO	906	907
	TOTAL IMPUESTO A PAGAR	908	909
	INTERÉS POR MOROSIDAD	910	911
	MULTAS	912	913
	TOTAL PAGADO	914	915
	IMPORTE CHEQUE, DINERO EN CASH, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	916	917
	IMPORTE NOTAS DE CRÉDITO	918	919
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO			
920	NÚMERO	921	NÚMERO
922	US\$	923	US\$



 Ar. Cecilia Calderón Jacome

 Abogada, Ecuador, 2 de mayo de 2017

 P. 001/17



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECADACIÓN

Página

SRD6C2017025631050

871543919063

GUAYAQUIL

ECUADOR



FORMULARIO 100
RESOLUCIÓN No. 0044

DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 17025630297

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	102	103	104	105	106
101	102	103	104	105	106
101	102	103	104	105	106

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	202	203	204	205	206	207	208
201	202	203	204	205	206	207	208
201	202	203	204	205	206	207	208

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	210	211	212	213	214	215	216
209	210	211	212	213	214	215	216
209	210	211	212	213	214	215	216

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	218	219	220	221	222	223	224
217	218	219	220	221	222	223	224
217	218	219	220	221	222	223	224

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

225	226	227	228	229	230	231	232
225	226	227	228	229	230	231	232
225	226	227	228	229	230	231	232

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
INGRESOS UNIPERSONALES	301	0.00	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
FINANCIEROS	302	0.00	0.00
INMOBILIARIOS	303	0.00	0.00
RENTAS DE INMUEBLES, DEBES DE ARTE Y OTRAS	304	0.00	0.00
DONOS EN HERENCIA	305	0.00	0.00
RENTAS FINANCIERAS Y OTRAS	306	0.00	0.00
RENTAS INMOBILIARIAS, DEBES DE ARTE Y OTRAS	307	0.00	0.00
RENTAS FINANCIERAS Y OTRAS	308	0.00	0.00
SUBTOTAL SUMAR 301 AL 308			

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
IMPUESTOS UNIPERSONALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	401	0.00
IMPUESTOS UNIPERSONALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	402	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	403	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	404	0.00
DEUDAS DE ALIBRADA	405	0.00
SUBTOTAL SUMAR 401 AL 405		0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

GRD5CZ017025630297

371140910666



Página

1

DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)				
DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (2014004)	- 497 0.00			
DEDUCCIÓN POR RENTA PROPIEDAD (2014005)	- 498 0.00			
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO				
CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 200490490499	801 30.52.66			
DEDUCCIÓN LEGAL (POR TABLA)	802 71570.00			
RENTA IMPONIBLE 201493	803 10030.00			
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 804494	804 929.43			
900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO				
PROPORCIONAL	901 0.00			
TOTAL IMPUESTO A PAGAR 20049431	902 929.43			
INTERÉS POR MORA	903 0.00			
MULTAS	904 0.00			
TOTAL PAGADO 2004950494	905 929.43			
Mediante cheque, depósito bancario, efectivo u otras formas de pago	906 929 929.43			
Mediante notas de crédito	907 0.00			
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO				
908 N/C No	909 N/C No	910 N/C No	911 N/C No	912 N/C No
908 USD 0.00	909 USD 0.00	910 USD 0.00	911 USD 0.00	912 USD 0.00


 Dr. Cecilia Calderón Jacome
 Abogada, Guayaquil, Ecuador



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL
SRIDEC2017025630397	87154391066

FECHA REGISTRO





FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0994

DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 145709950

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	102	AÑO	104	VAL. DEL FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
12			2017		
103					NO HAY RECTIFICACION

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201		RUC, CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN O PASAPORTE		202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			203	CURP
		052170285900			AYALA PATINO MARIA ISABEL				
204	PARROQUIA	205	CALLE PRINCIPAL	206	NÚMERO	207	INTERSECCIÓN	208	TELÉFONO
	DURAN		KM. 2.5 VÍA DURAN BOLICHE						2315913

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL COMITADO DE PADRES Y MAESTROS										
209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE			210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS				211	CURP
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN		216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DATA SOLICIÓN															
217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)			218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)										
219	ESTADO CIVIL		220	Nº HEREDEROS		221	Nº LEGATARIOS		222	TESTAMENTO	1 SI 2 NO	223	TESTAMENTO	224	TESTAMENTO
225	FECHA DE FALLECIMIENTO			COMPLETA		226	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO			COMPLETA		227	TESTAMENTO	228	TESTAMENTO
229	RUC (SUCECIÓN INTERVIA)			230		DENOMINACIÓN (SUCECIÓN INTERVIA)									

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

IDENTIFICACION DEL DONANTE Y BENEFICIARIO									
232	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)			233	Razón Social, Denominación o Apellidos y Nombres Completos			234	CURP
	052170285900				AYALA SALCEDO MARCELO RAUL				DURAN
235	PARROQUIA	236	CALLE PRINCIPAL	237	NÚMERO	238	INTERSECCIÓN	239	TELÉFONO
	DURAN		KM. 2.5 VÍA DURAN BOLICHE						
240	ESTADO CIVIL		241	No. DONATARIOS			242	No. DONANTES	
243	FECHA DE ESCRITURA			244	FECHA DE ESCRITURA			245	TESTAMENTO
	20/12/2017			246	FECHA DE ESCRITURA			247	TESTAMENTO

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
INGRESOS PATRIMONIALES	301	0.00	0.00
BIENES IMPUTABLES	302	0.00	0.00
HEREDEROS	303	0.00	0.00
MONEDAS DE PAGO, OBRAS DE ARTE Y OTRAS	304	0.00	0.00
RENTAS DE INMUEBLES	305	0.00	0.00
RENTAS FINANCIERAS Y DIVIDENDOS	306	0.00	0.00
RENTAS PARTICIPACIONES, OBREROS Y TITULOS DE VALORES	307	7002075.00	96.18.65
RENTAS DE OBREROS	308	0.00	0.00
		SUBTOTAL SUMA AGO AL 31/12	96.18.65

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	401	0.00
GASTOS FUNERARIOS NO CUBIERTOS POR SEGUROS	402	0.00
INTERESES PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE OBRERO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	403	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES DE PAGOS UNIPERSONALES)	404	0.00
DERECHOS DE ALICATA	405	0.00
	SUBTOTAL SUMA AGO AL 31/12	0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el declarante

CÓDIGO VERIFICADOR

SAIDEC2017025620706

NÚMERO SERIAL

871543913211



ANULACIÓN LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INVOLVA EL VALOR IMPACTIVO AMBA EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN EN SU LÍNEA DE				DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)				
				DEDUCCIÓN POR DERECHO DE SUFRUCTO (332446%)		-	427	0.00
				DEDUCCIÓN POR ALDA PROPIEDAD (332443%)		-	446	0.00
				800 CÁLCULO DEL IMPUESTO				
Refiere que los valores declarados de este documento son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la LITF.LI)				CUOTA DEDUCCIÓN LÍQUIDA (LÍQUIDA)		284444444444	001	30150.00
				DEDUCCIÓN LÍQUIDA (LÍQUIDA)			002	71870.00
				BASE IMPONIBLE DEL 800			003	10140.00
				IMPUESTO A LA RENTA (LÍQUIDA) 800 + 10			004	506.40
				900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO				
				PAGO PRECISO			901	0.00
				TOTAL IMPUESTO A PAGAR		000 001	001	506.40
				INTERÉS POR MONEDA			902	0.00
				MULTAS			903	0.00
				TOTAL PAGADO		900 + 901 + 902	990	506.40
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO DINARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO				905	USD		506.40	
MEDIANTE NOTAS DE DÉBITO				907	USD		0.00	
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO								
500	N/C No		910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No
908	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00

AN. Cecilia Rodríguez Jarama
 Propietaria de la Empresa

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración de la presente			Página 2
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL		
	SRIDRC2017025630706	871543913211		

BANCO DE LA PRODUCCION S.A.
PRODUBANCO

RUC : 1790368718001
Avenida Simón Bolívar s/n, Vía a Nayón /2
999000

CLIENTE : AYALA PATIÑO MARIA MERCEDES
IDENTIFICACION : 0916287345

Forma de pago :	EFFECTIVO
BASE IMPONIBLE 12% :	0.54
IVA TARIFA 12% :	0.06
TOTAL :	-0.60

COMISION POR SERVICIO

Pago Impuesto SRI
Agencia : AG. VILLAGE PLAZA - GUAYAQUIL
Cajero : cuarten
Fecha : 12/22/2017 11:27

Aut. SRI : 3322122017150439642
RUC : 0916287345001
Razón social : AYALA PATIÑO MARIA MERCEDES
CEP : 871543916063
Impuesto : IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRE
SOS DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES
Valor : 909.43

*** Gracias por Preferirnos ***

BANCO DE LA PRODUCCION S.A.
PRODUBANCO

RUC : 1790368718001
Avenida Simón Bolívar s/n, Vía a Nayón /2
999000

CLIENTE : AYALA PATIÑO MARIA ELISA
IDENTIFICACION : 0923792782

Forma de pago :	EFFECTIVO
BASE IMPONIBLE 12% :	0.54
IVA TARIFA 12% :	0.06
TOTAL :	0.60

COMISION POR SERVICIO

Pago Impuesto SRI
Agencia : AG. VILLAGE PLAZA - GUAYAQUIL
Cajero : cuarten
Fecha : 12/22/2017 11:29

Aut. SRI : 3322122017150500024
RUC : 0923792782001
Razón social : AYALA PATIÑO MARIA ELISA
CEP : 871543910666
Impuesto : IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRE
SOS DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES
Valor : 909.43

*** Gracias por Preferirnos ***

I



BANCO DE LA PRODUCCION S.A.
PRODUBANCO

RUC : 1790368718001
Avenida Simón Bolívar s/n, Vía a Nayón /2
999000

CLIENTE : AYALA PATIRO MARIA ISABEL
IDENTIFICACION : 0923792899

Forma de pago :	EFFECTIVO
BASE IMPONIBLE 12% :	0.54
IYA TARIFA 12% :	0.06
TOTAL :	0.60

COMISION POR SERVICIO

Pago Inpuesto SRI
Agencia : AG. VILLAGE PLAZA - GUAYAQUIL
Cajero : cuarten
Fecha : 12/22/2017 11:24

Aut. SRI : 3322122017150498617
RUC : 0923792899001
Razón social : AYALA PATIRO MARIA ISABEL
CEP : 871543913211
Impuesto : IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRE
SOS DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES
Valor : 909.43

*** Gracias por Preferirnos ***

BANCO DE LA PRODUCCION S.A.
PRODUBANCO

RUC : 1790368718001
Avenida Simón Bolívar s/n, Vía a Nayón /2
999000

CLIENTE : AYALA PATIRO MARIA JOSE
IDENTIFICACION : 0915619258

Forma de pago :	EFFECTIVO
BASE IMPONIBLE 12% :	0.54
IYA TARIFA 12% :	0.06
TOTAL :	0.60

COMISION POR SERVICIO

Pago Inpuesto SRI
Agencia : AG. VILLAGE PLAZA - GUAYAQUIL
Cajero : cuarten
Fecha : 12/22/2017 11:26

Aut. SRI : 3322122017150499330
RUC : 0915619258001
Razón social : AYALA PATIRO MARIA JOSE
CEP : 871543915491
Impuesto : IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRE
SOS DE HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES
Valor : 909.43

*** Gracias por Preferirnos ***

AB. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Guayaquil



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y VOTACIÓN

091690215-8

IDENTIFICACIÓN
CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
JIMÉNEZ LAVAYEN
MARIA ESTHER
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA
GUAYAS
GUAYAS
PROCESO CARRIO ADOBE PICHIN
FECHA DE EMISIÓN: 177.02.18
VALIDEZ: 10 AÑOS
ESTADO CIVIL: SOLTERA



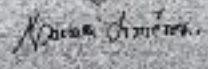


IDENTIFICACIÓN
SUPERIOR

IDENTIFICACIÓN
ECONOMISTA

A1345A-122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JIMÉNEZ CEDENO JACINTO AURELIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LAVAYEN KAL DEBADO ESTHER
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA
GUAYAS
2013-12-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-12-19


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24-MARZO-2019

2019 P
2019 - 219
20190219

JIMENA LAVAYEN MARZO ESTHER
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA

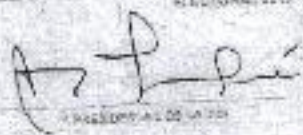
Nombre: CLAYES
Código: GUAYAS
Código de Verificación: 2
Pantalla de Verificación




ELECCIONES
NACIONALES
2019

CIUDADANA/O

ESTE DOCUMENTO
CONSTITUYE
MUESTRA DEL
SUFRAGIO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019



PROCESO A-100-1-19



AB. Cecilia Calderón Jácome
Prof. de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN
 IDENTIFICACIÓN Y CUALIFICACIÓN

090840268-8

COLECCIÓN
 CIUDADANA
 AYALA SALDANO MAURICIO
 DURAN
 2012-01-04
 2017-01-04

AYALA SALDANO MAURICIO
 DURAN
 2012-01-04
 2017-01-04

IDENTIFICACIÓN
 AYALA SALDANO MAURICIO
 DURAN
 2012-01-04
 2017-01-04

AYALA SALDANO MAURICIO
 DURAN
 2012-01-04
 2017-01-04

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 MARZO 2019

AYALA SALDANO MAURICIO
 DURAN
 2012-01-04
 2017-01-04

ELECCIONES
 2019

CIUDADANA
 AYALA SALDANO MAURICIO
 DURAN
 2012-01-04
 2017-01-04

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
 DEL CANTÓN GUAYAQUIL
 AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
 GUAYAQUIL ECUADOR

AB. Cecilia Calderón Jácome
 Notaria Pública 2019



INDEUREC S.A.

Guayaquil, Mayo 16 de 2018

Señor Ingeniero
Mauricio Ayala Salcedo
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumplicame informar a usted que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **INDEUREC S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy resolvió reelegirlo **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el período de 5 años.

Como **GERENTE GENERAL** de la compañía, a más de las atribuciones que se consignan en los Estatutos Sociales, le corresponde la Representación Legal, judicial y extrajudicial, obrando en forma individual sin necesidad de funcionario alguno para el ejercicio y cumplimiento de sus atribuciones tal como consta en Artículo Vigésimo Octavo del Estatuto Social de la Compañía.

La compañía **INDEUREC S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Ab. Marcos Díaz Casquete, el 29 del Diciembre de 1992, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 19 de Febrero de 1993. Aumentó su Capital y reformó sus Estatutos Sociales mediante Escritura Pública otorgada por el Notario Vigésimo Primero, Ab. Marcos Díaz Casquete el 20 de Febrero de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil en el mismo Cantón el 10 de Abril de 1995 fojas 15740 a 15749 número 2272, bajo número 14,182 del repertorio.

En la Escritura Pública que autorizó la Notaría Cuarta del Cantón de Guayaquil Dr. Alberto Bobadilla Bodero, el día 04 de agosto 2006, se efectuó: a) El cambio de denominación de la Compañía Industrias Eurofarma Del Ecuador S.A. Indeurec S.A. por la de Indeurec S.A.; b) Se aumentó el Capital c) Se reformó integralmente el Estatuto de la Compañía, instrumento Público que consta inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil en fojas 6.384 a 6.406 del Registro Industrial número 457. Y en el Registro Mercantil del Cantón de Durán de fojas 1775 a 1804 con el número 173 y anotada de inscripción 3107 del 24 de Agosto 2007.

En la Escritura Pública que autorizó la Notaría Vigésimo Octava del Cantón de Guayaquil Ab. Loretta Córdova López el día 17 de marzo 2015, se efectuó: a) Se aumentó el Capital c) Se reformó integralmente el Estatuto de la Compañía, instrumento Público que consta inscrito en el Registro Mercantil de Durán en fojas 2203 a 2250 con el número de inscripción 153 del 27 de Marzo 2015.

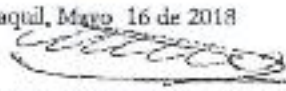
Dígnese manifestar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,


Lda. María Elisa Ayala Patiño
Secretaria Ad-Hoc

RAZON: Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía, **INDEUREC S.A.**

Guayaquil, Mayo 16 de 2018


ING. COM. MAURICIO AYALA SALCEDO
C.C : 0903402588
Nacionalidad: Ecuatoriano
Teléfono: 2382302
Dirección: Av. Olmos 321 - Condominio La Vista



**LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA**

INDEUREC S.A. : Km. 2.5 Autopista Durán - Bolicho. (junto a los rieles del ferrocarril)
Teléfono: 2615910 / Telefax: (593-4) 2615940 / P.O. Box 09-01-5933 Guayaquil, Ecuador





TRÁMITE NÚMERO: 1348

3639455RULRIK

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	997
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/05/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	537
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INDEUREC S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	AYALA SALCEDO MAURICIO RAUL
IDENTIFICACIÓN	0908402688
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 29 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2018

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

Página 1 de 1

Calle 12 de noviembre, manzana W Norte, Edificio del Registro Civil de Durán.



AB. Cecilia Calderón Jacoby
Punto de contacto: 0999555555

SRI
Servicio de Relaciones Internacionales

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN JACOME
GUAYAQUIL ECUADOR

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991254374001
RAZON SOCIAL: INDEUREC S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 19/02/1993

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE FABRICACION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Calle: AV. PRINCIPAL Número: SIN Referencia: A UNA CUADRA DE LA GASOLINERA TERPEL Carretero: VIA DURAN BOLICHE Kilómetro: 2.5 Telefono Trabajo: 042815910 Fax: 042815940 Apartado Postal: 09-01-5933 Email: mayala@farmayala.com

At. Coordinación de Rentas Internas
P.O. Box 20000 Guayaquil, Ecuador



Unidad Ejecutiva Rentas Internas
Guayaquil, Ecuador
Teléfono: 042 815910
Fax: 042 815940

[Handwritten signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad de su veracidad (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: AEHR160608

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE

Fecha y hora: 20/07/2014 14:46:53



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICACION Y ADMINISTRACION

091690215-8

CIUDADANIA
APellidos y Nombres:
**JIMENEZ LAVAYEN
MARUXLESTHER**
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:
**QUAYAS
QUAYASQUE
PEDRO CARBO CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO: 1977-03-18
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: SOLTERA**

091690215-8

INSTRUCCION SUPERIOR **PROFESION Y OBTENCION ECONOMISTA** **AT342A1123**

APellidos y Nombres de Padre:
JIMENEZ VELAZO JACINTO AURELIO
Apellidos y Nombres de la Madre:
LAVAYEN LAZ PIEDAD ESTHER
LUGAR Y FECHA DE EMISION:
**DURAN
2013-12-19**
FECHA DE EXPIRACION:
2023-12-18

091690215-8

CERTIFICADO DE VOTACION
01-MARZO-2019 **091690215-8**

SEXO: F **FECHA DE NACIMIENTO: 1977-03-18** **091690215-8**

JIMENEZ LAVAYEN MARUXLESTHER
QUAYASQUE

PROFESION: ECONOMISTA
LUGAR DE EMISION: QUAYASQUE
FECHA DE EMISION: 01-MARZO-2019

ELECCIONES
2019

CITADANIA DE:
ESTE DOCUMENTO
VALIDA PARA:
EL PROCESO
ELECTORAL 2019

091690215-8

escritura de principio a fin por mí, la Notaria, en alta voz a los
otorgantes, estos la aprueban y suscriben en unidad de acto
conmigo, de todo lo cual DOY FE.

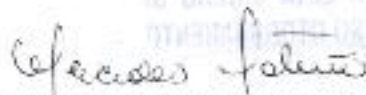


MAURICIO RAUL AYALA SALCEDO

C.C. No. 090840268-8

Dirección: Av. Olmos 321 y Septima - Condominio La Vista

Teléfono: 04 - 238 2302

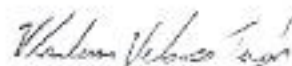


MERCEDES ELENA PATIÑO ARZUBE

C.C. No. 090885876-4

Dirección: Av. Olmos 321 y Septima - Condominio La Vista

Teléfono: 04 - 238 2302



Tgo. VLADIMIR ERNESTO VELASCO TERAN

C.C. No. 0915472724

Dirección: Vía Samborombon, Urb. Los Lagos Villa 82

Telefono: 2336618

J.V.



Mariuxi Jiménez

Tgo. MARIUXI ESTHER JIMENEZ LAVAYEN

C.C. No. 0916902158

Dirección: 8^{va} No 200 y 10 de Agosto

Telefono: 04-2361678

Cecilia Calderón Jacome

AB. CECILIA CALDERON JACOME

Notaria Titular XVI Guayaquil

SE OTORGÓ ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTE Segundo TESTIMONIO QUE
RUBRICO FIRMO Y SELLO EN ESTA CIUDAD DE
GUAYAQUIL EN LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO



Cecilia Calderón Jacome
Ab. Cecilia Calderón Jacome
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL

